

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

**“LOS PROYECTOS DE LOS SECTORES SOCIALES E INFRAESTRUCTURA
DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DE BOLIVIA (1999-2016)”**

POSTULANTE: LUIS RODRIGO RAMOS ZAPANA

TUTOR: Mg. Sc. BORIS QUEVEDO CALDERON

RELATOR: Dr. ALBERTO QUEVEDO IRIARTE

La Paz – Bolivia

2018

Dedicatoria

A Dios por darme la vida, salud y fortaleza para dar cada paso en mi vida.

A mis queridos padres Lucio y Juana que son el mejor regalo que Dios me dio, quienes con su apoyo incondicional y su gran amor, impulsan cada uno de mis pasos. Gracias papá y mamá los amo con todo mi ser, son mi gran ejemplo a seguir.

A mis hermanos: Fabio, Juan Carlos y Rodrigo por su apoyo y ejemplo, enseñándome a vencer los obstáculos con la mejor actitud, permitiéndome llegar a esta etapa de mi vida.

A mis queridas tías Mery y Eva por su gran amor y apoyo en los momentos más difíciles de mi vida. Muchas gracias queridas tías las amo mucho.

A mi primo Erick por estar siempre ahí, en las buenas y en las malas.

Agradecimientos

A la Universidad Mayor de San Andrés y a la facultad de Ciencias Económicas y Financieras, por acogerme durante mi carrera universitaria, para llenarme de enseñanzas y sabiduría, formándome como a un hombre con principios y valores profesionales.

A mi tutor Mg. Sc. Boris Quevedo Calderon quien me colaboro con el desarrollo de la Tesis, por su apoyo incondicional y desinteresado que permitió concluir la presente Tesis.

A mi relator Dr. Alberto Quevedo Iriarte por su tiempo, colaboración, por sus valiosos aportes y sugerencias.

A mi Jefa por su apoyo, consejos, paciencia y ayuda incondicional, quien siempre estuvo apoyándome en todo el transcurso de mi formación académica.

INDICE

PRESENTACIÓN

RESUMEN

1.	REFERENCIA METODOLOGICA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1.	DELIMITACION DEL TEMA.....	1
1.1.1.	Delimitación Temporal.....	1
1.1.1.1.	Primer Periodo (1999-2005).....	1
1.1.1.2.	Segundo Periodo (2006-2016).....	1
1.1.2.	Delimitación Espacial.....	2
1.1.3.	Referencia Histórica	2
1.1.4.	Restricciones de Categorías Económicas y Variables Económicas	3
1.2.	OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.3.	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3.1.	Problematización	4
1.3.2.	El Problema	4
1.3.3.	Justificación.....	4
1.3.3.1.	Justificación Teórica	4
1.3.3.2.	Justificación Económica	5
1.3.3.3.	Justificación Social	5
1.3.3.4.	Justificación Según Mención	5
1.4.	PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.....	5
1.4.1.	Objetivo General	5
1.4.2.	Objetivos Específicos	5
1.5.	PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS	6
1.6.	METODOLOGÍA	6
1.6.1.	Método de Investigación	6
1.6.2.	Tipo de Investigación	6
1.6.3.	Fuentes de Información	6
1.6.4.	Instrumentos	7

1.6.5.	Análisis de Resultados.....	7
1.7.	MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO.....	8
1.7.1.	Elementos Conceptuales y Definiciones	8
1.7.1.1.	Crecimiento Económico	8
1.7.1.2.	Inversión Pública	8
1.7.1.3.	Proyecto	8
1.7.1.4.	Presupuesto de Inversión Publica	8
1.7.1.5.	Producto Interno Bruto	9
1.7.1.6.	PIB real	9
1.7.1.7.	PIB nominal	9
1.7.1.8.	PIB Per cápita	9
1.7.1.9.	Proyectos de Infraestructura	9
1.7.1.10.	Sector Infraestructura	10
1.7.1.10.1.	Sector de Infraestructura de Transporte.....	10
1.7.1.10.1.1.	Infraestructura Terrestre	10
1.7.1.10.1.2.	Infraestructura Marítima.....	10
1.7.1.10.1.3.	Infraestructura Aérea	11
1.7.1.10.2.	Infraestructura de Energía	11
1.7.1.10.3.	Infraestructura Telecomunicaciones.....	12
1.7.1.10.4.	Infraestructura Hidráulica.....	12
1.7.2.	Marco Teórico	12
1.7.2.1.	Teoría del Presupuesto de Inversión Pública.....	12
1.7.2.2.	Teoría de Proyectos	16
1.7.2.3.	Teoría de Presupuesto de Inversión Pública y Crecimiento Económico	21
2.	MARCO NORMATIVO DE POLÍTICAS E INSTITUCIONAL	24
2.1.	MARCO NORMATIVO.....	24
2.1.1.	Primer periodo 1999-2005.....	24
2.1.1.1.	Presupuesto	24
2.1.1.2.	Políticas de Estabilización	25
2.1.1.3.	Sistemas de Regulación	25

2.1.1.4.	Sistema de Regulación Sectorial.....	26
2.1.1.5.	Responsabilidad de Desarrollo de Electrificación	26
2.1.1.6.	Sectores de la Economía	27
2.1.1.7.	Ejecución de Proyectos de Inversión Publica	27
2.1.2.	Segundo Periodo (2006-2016).....	29
2.1.2.1.	Presupuesto	29
2.1.2.2.	Sector Transporte.....	30
2.1.2.3.	Telecomunicación	31
2.2.	MARCO DE LAS POLITICAS	33
2.2.1.	Primer Periodo (1999-2005).....	33
2.2.1.1.	Sistema de Transporte.....	33
2.2.1.2.	Sector Energía.....	34
2.2.1.3.	Gestión de los Recursos Hídricos	34
2.2.2.	Segundo Periodo (2006-2016).....	35
2.2.2.1.	Sistema de Transporte.....	35
2.2.2.2.	Sector Comunicación	36
2.2.2.3.	Electricidad	36
2.2.2.4.	Recursos Hídricos	37
2.3.	MARCO INSTITUCIONAL	38
2.3.1.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.....	38
2.3.2.	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)	38
2.3.3.	Viceministerio de Transportes (VMT)	39
2.3.4.	Viceministerio de Telecomunicaciones.....	39
2.3.5.	Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas (VMEEA).....	40
2.3.6.	Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego.....	40
3.	FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA.....	43
3.1.	ASPECTOS GENERALES	43
3.1.1.	Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado	43
3.1.2.	Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Real y Presupuesto de Inversión Pública Total	46

3.1.3.	Evolución del Presupuesto de Inversión de Inversión Pública Ejecutada a Nivel Sector	47
3.1.4.	Crecimiento de la Inversión Pública Ejecutada por Sectores	50
3.2.	El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB REAL)	51
3.3.	La Evolución del PIB Per cápita	54
3.4.	La importancia de la Ejecución de Inversión Pública Per cápita	57
3.5.	La Evolución del Presupuesto de Inversión Pública Programado y Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado del Sector Infraestructura	59
3.5.1.	Crecimiento del PIB Real y Presupuesto de Inversión Pública en Infraestructura	61
3.5.2.	Presupuesto de Inversión Pública del sector Infraestructura por Subsector	62
3.5.3.	Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado del Subsector Transporte.....	65
3.5.4.	Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado del Subsector Comunicación.....	69
3.5.5.	Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en el Subsector Energía.....	72
3.5.6.	Presupuesto de Inversión Pública Programada y Ejecutada en el Subsector Recursos Hídricos.....	76
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
4.1.	CONCLUSIÓN GENERAL	80
4.2.	CONCLUSION ESPECÍFICAS	81
4.3.	APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN	82
4.4.	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	82
4.5.	EVIDENCIA TEÓRICA	84
4.6.	RECOMENDACIONES	85
4.6.1.	Recomendación General.....	85
4.6.2.	Recomendaciones Específicas.....	85
	BIBLIOGRAFÍA.....	86
	ANEXOS	92

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos).....	43
GRÁFICO 2: COMPARACIÓN DE PROMEDIO DEL PIP PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y porcentaje)	45
GRÁFICO 3: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL (en porcentaje)	46
GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA A NIVEL SECTOR (en millones de bolivianos).....	47
GRÁFICO 5: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES (en Porcentaje)	49
GRÁFICO 6: RELACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE EL PIB (en porcentaje).....	50
GRÁFICO 7: CRECIMIENTO DEL PIB REAL (en porcentaje).....	51
GRÁFICO 8: COMPARACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB REAL (en porcentaje).....	53
GRÁFICO 9: PIB PER CÁPITA Y PIB PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos)	54
GRÁFICO 10: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIB PER CÁPITA Y PIB PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos)	56
GRÁFICO 11: EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA TOTAL Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos)	57
GRÁFICO 12: COMPARACIÓN DE PROMEDIOS-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA EJECUTADA, PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA EJECUTADA (en bolivianos).....	58
GRÁFICO 13: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en millones de bolivianos).....	59
GRÁFICO 14: COMPARACIÓN PROMEDIO DE PIP EN INFRAESTRUCTURA PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y Porcentaje).....	60
GRÁFICO 15: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y PIP EN INFRAESTRUCTURA (en Porcentaje)	61
GRÁFICO 16: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en millones de bolivianos).....	62
GRÁFICO 17: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA POR SUBSECTORES (en porcentaje).....	64
GRÁFICO 18: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUBSECTOR TRANSPORTE (en millones de bolivianos)	65
GRÁFICO 19: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIP DEL SUBSECTOR TRANSPORTE PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y porcentaje)	68
GRÁFICO 20: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUBSECTOR COMUNICACIÓN (en millones de bolivianos).....	69

GRÁFICO 21: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIP DEL SUBSECTOR COMUNICACIÓN PROGRAMADO Y EJECUTADO (en Millones de Bolivianos y porcentaje)	71
GRÁFICO 22: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA DEL SUBSECTOR ENERGÍA (en millones de bolivianos).....	72
GRÁFICO 23: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIP DEL SUB SUBSECTOR ENERGÍA PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y porcentaje)	75
GRÁFICO 24: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA DEL SUBSECTOR RECURSOS HÍDRICOS (en millones de bolivianos).....	76
GRÁFICO 25: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIP DEL SUB SECTOR DE RECURSOS HÍDRICOS PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y porcentaje)	78
GRÁFICO 26: PIB Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL (en Millones de Bolivianos y Porcentaje)	83
GRÁFICO 27: PIB Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en Millones de Bolivianos y Porcentaje)	83

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL PROGRAMADO Y EJECUTADO (En millones de bolivianos)	92
ANEXO 2: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL (En Porcentaje)	92
ANEXO 3: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO A NIVEL SECTORIAL (En millones de bolivianos)	93
ANEXO 4: RELACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO SOBRE PIB POR SECTORES (en Porcentaje)	93
ANEXO 5: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL (en Porcentaje)	94
ANEXO 6: PIB PER CÁPITA Y PIB PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos).....	94
ANEXO 7: EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA TOTAL Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos).....	95
ANEXO 8: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (En millones de bolivianos)	95
ANEXO 9: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en porcentaje)	96
ANEXO 10: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (En millones de bolivianos)	96
ANEXO 11: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUBSECTOR TRANSPORTE (en millones de bolivianos)	97
ANEXO 12: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUB SECTOR COMUNICACIÓN (En millones de bolivianos)	97
ANEXO 13: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUB SECTOR ENERGÍA (En millones de bolivianos)	98
ANEXO 14: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUB SECTOR RECURSOS HÍDRICOS (En millones de bolivianos)	98
ANEXO 15: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (En Millones de Bs. y Porcentaje)	99
ANEXO 16: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUBSECTORES COMO PORCENTAJE DEL PIB (En Porcentaje).....	99
ANEXO 17: PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA	100
ANEXO 18: PLANILLA DE CONSISTENCIA TEÓRICA	101
ANEXO 19: PLANILLA DE POLÍTICAS Y NORMAS.....	102

PRESENTACIÓN

El presente Trabajo titulado Los Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico de Bolivia (1999-2016), en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos del Nuevo Plan de Estudios, se elaboró en los Seminarios de Grado I y II, en Seminario de Grado I se elaboró el Perfil de Tesis y se concluyó en Seminario de Grado II donde elaboró los capítulos II, III y IV , por tanto el trabajo es encontrar conocimientos definidos explicando el Problema y demostrando la Hipótesis en el Capítulo de la Conclusiones y Recomendaciones se Verifica la Hipótesis.

RESUMEN

El trabajo de investigación Estudia los Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico de Bolivia, en los Subsectores Transporte, Energía, Comunicación y Recursos Hídricos, variables que explican el comportamiento de la categoría Crecimiento Económico, como el Producto Interno Bruto, el Producto Interno Bruto Per cápita, Inversión Pública Per cápita.

La estructura del trabajo de investigación contempla cuatro capítulos los cuales hacen referencia al proceso de investigación.

El Capítulo I, presenta el Marco Metodológico de la Tesis en el cual se desarrolla la delimitación del Tema, el Objeto de la Investigación, Identificación del Problema, Planteamiento de Objetivos, Planteamiento de Hipótesis, el Marco Conceptual y Teórico.

En el Capítulo II, presenta los principales aspectos de las Políticas, Normas Legales e Institucionales implantadas en el transcurso del periodo que comprende el trabajo de investigación.

En el Capítulo III, Titulado “Factores Determinantes del Tema” en el cual, examina el comportamiento de las principales variables que forman parte de la investigación y su relación con la Inversión Pública del Sector Infraestructura con el Crecimiento Económico de Bolivia, en los periodos de economía de Mercado y Economía Plural, en el contexto de un análisis descriptivo, explicativo y comparativo.

El capítulo IV presenta las principales conclusiones y recomendación del tema, también el aporte de la Investigación de la mención, la verificación de la hipótesis y la evidencia teórica.

Como principales referencias bibliográficas tendremos a Richar Musgrave, Sapag Chain Reinaldo y Sapag Chain Nassir, que nos darán una explicación clara sobre lo que es la Teoría de Presupuesto de Inversión Pública, el Ciclo de vida del proyecto y los proyectos de los sectores sociales e infraestructura. Y como principal referente a la teoría de crecimiento económico tendremos a Blanchard Oliver.

CAPÍTULO I
REFERENCIA
METODOLOGICA DE LA
INVESTIGACIÓN

CAPITULO I

1. REFERENCIA METODOLOGICA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DELIMITACION DEL TEMA

1.1.1. Delimitación Temporal

La investigación considera 18 años de estudio, correspondientes a los periodos 1999-2016, periodo en el que se manifiesta la presencia de dos visiones opuestas sobre el papel del estado en la economía.

1.1.1.1. Primer Periodo (1999-2005)¹

Este periodo se caracteriza por las principales políticas que se lograron implementar, estas políticas están marcadas por priorizar la estabilización de la economía, tomando como modelo económico, la Economía de Mercado, para su formulación de políticas.

Periodo en el cual inicia una etapa de profundización de las reformas estructurales económicas y sociales y la aplicación de políticas de estabilización económica que busca garantizar la estabilidad económica, mejorar la eficiencia y asignación de los recursos en la economía y promover un mayor crecimiento económico con equidad. Se constituyo el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) con el propósito de regular, controlar y supervisar las actividades de los sectores de telecomunicaciones, electricidad, transportes, aguas y las de otros sectores.²

1.1.1.2. Segundo Periodo (2006-2016)

En el segundo periodo la implementación del modelo Económico Plural, proceso que busca la transformación social, económica y política. Un aspecto importante a destacar es el considerable incremento de la Inversión Pública durante los últimos 11 años, producto

¹ Ministerio de economía y finanzas publicas “Una mirada a los logros más importantes del nuevo modelo económico”.

² Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Hidrocarburos y Energía Plan Estratégico Institucional 2011 -2015 “Energía con Soberanía”, Pág. 22

de la Política Económica orientada a la ejecución del gasto público como mecanismo efectivo para impulsar el desarrollo socioeconómico del país.³

Plan Nacional de Desarrollo aprobado mediante Decreto Supremo 29272 de 12 de septiembre de 2007, asigna un importante papel a la ejecución de importantes Proyectos de Infraestructura en los diferentes sectores de la Economía.⁴

1.1.2. Delimitación Espacial

Nacional: Bolivia tiene una superficie de 1.098.581 Km², con una división política Administrativa que comprende 9 departamentos, 36 provincias y más de 330 municipios con Población de 10.027.254 de habitantes.⁵

Política: Lineamientos de Crecimiento Económico y Políticas Presupuestarias Dirigidas a Inversión Pública de los Sectores Sociales e Infraestructura.

Sector: Sector Fiscal dentro del mismo se considera el Presupuesto Inversión Pública de los Sectores Sociales e Infraestructura, considerando los Subsectores de Transporte, Energía, Comunicación y Recursos Hídricos.

Mención: Gestión de Proyectos y Presupuestos.

1.1.3. Referencia Histórica

La cobertura y la calidad de la Infraestructura han mejorado en la mayor parte de los Sectores y países de América Latina y el Caribe desde la década de 1990. Ha habido considerables mejoras en el acceso a Telecomunicaciones, Electricidad, Agua y Saneamiento. El único Sector en que la cobertura no ha mejorado considerablemente es el Sector Transporte.⁶

En 1995 se descentralizó el sistema vial, transfiriendo a las antiguas Prefecturas, hoy Gobernaciones la responsabilidad de los tramos fundamentales del país y la red vial

³ Lazo Suarez Álvaro, (UDAPE) Tomo 9 “Sector de la Construcción” Septiembre del 2015

⁴ Lazo Suarez Álvaro, (UDAPE) Tomo X “Sector de la Construcción” Septiembre del 2009, Pág.15

⁵ 7Ministerio de Economía y Finanzas Publicas “Bolivia Una Mirada a los Logros más Importantes del Nuevo Modelo Económico” Santa Cruz Bolivia 2014, Pág. 1.

⁶ Banco Interamericano de Desarrollo, “La realidad macroeconómica” depto., de investigación y economista en jefe, Pág. 16.

complementaria hacia las capitales de provincia, la red vecinal pasó a cargo de los municipios.

Este proceso afectó profundamente las actividades de conservación de carreteras, la asignación presupuestaria fue insuficiente, las prefecturas de ese entonces no tenían capacidad de endeudamiento y las competencias nunca fueron claras. En consecuencia, las carreteras se deterioraron en un ritmo alarmante. Ante el fracaso, se volvió a una gestión centralizada por Ley 1788 de 6 de septiembre de 1997, que en su Art. 18 establece que el SNC tiene competencia en la planificación, construcción, mantenimiento y administración de la Red Vial Fundamental y en su Decreto Reglamentario, D.S. 25134 de 21 de agosto de 1998, se determina que el TGN tiene la obligación de cubrir los pasivos en la gestión vial.⁷

1.1.4. Restricciones de Categorías Económicas y Variables Económicas

a) Categorías Económicas

a).1. Crecimiento Económico

- PIB
- PIB Per cápita
- Inversión Pública Per cápita

a).2. Presupuesto de Inversión Pública de los Sectores Sociales e Infraestructura

- Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado del Sector Infraestructura.
- Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en Transporte.
- Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en Energía.

⁷ Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda Vías Bolivia Plan Estratégico Institucional 2015 – 2020, Pág. 8-9

- Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en Comunicación.
- Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en Recursos Hídricos.

1.2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

La Contribución de la fase de Ejecución de los Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico de Bolivia.

1.3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Problematización

El comportamiento del PIB real es volátil y la Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto se explica por el Crecimiento de la Población y no por aumento en la capacidad productiva del país, el Presupuesto de Inversión Pública Programado en la mayor parte siempre ha estado por encima de lo Ejecutado en los Sectores Sociales y el Sector Infraestructura.

1.3.2. El Problema

“La Distorsión del Ciclo de Vida del Proyectos en la fase de Ejecución de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico de Bolivia”.

1.3.3. Justificación

1.3.3.1. Justificación Teórica

La investigación acerca de los determinantes del Crecimiento y su principal efecto de acuerdo al orden de Infraestructura. En este sentido a través de la presente investigación se pretende desarrollar sustentos teóricos para sustentar el Presupuesto de Inversión Pública en los Sectores Sociales e Infraestructura en el Crecimiento Económico.

1.3.3.2. Justificación Económica

Los proyectos de Inversión Pública de los Sectores Sociales e Infraestructura en la Contribución del Crecimiento Económico se configuran como una importante partida del gasto público destinado a mejorar y ampliar la capacidad productiva del País.

1.3.3.3. Justificación Social

Los Proyectos de Inversión Pública en los Sectores Sociales e Infraestructura son aquellos que responden a consideraciones relativas al interés de la comunidad, regional o nacional. Es por que los Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura pueden orientarse tanto, finalidades relacionadas directamente con el Crecimiento Económico, como a propósitos sociales, medio ambientales, regionales y locales. Los Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura es la base que sustenta el desarrollo del país a través de la creación de capacidades productivas, y por tanto el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

1.3.3.4. Justificación Según Mención

Los Proyectos de Inversión Pública en los Sectores Sociales e Infraestructura son muy importantes dentro de gestión de Proyectos y para el Crecimiento Económico de Bolivia.

1.4. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Demostrar la importancia de la fase de Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en los Sectores Sociales e Infraestructura en Bolivia.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Demostrar el comportamiento del Producto Interno Bruto.
- Examinar la evolución del PIB per cápita.
- Evaluar la importancia del Presupuesto de Inversión Pública per cápita.

1.5. PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS

“La Fase de la Ejecución de los Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública no contribuyen al Crecimiento Económico”

1.6. METODOLOGÍA

1.6.1. Método de Investigación

La presente investigación es “deductivo” que parte de un razonamiento y análisis de algo general a aspectos particulares (de las leyes y teoría a los datos).⁸

1.6.2. Tipo de Investigación

Enfoque “Cuantitativo” explicativo, descriptivo y longitudinal, usa la recolección de datos para aprobar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica, de las preguntas se establecen hipótesis y determina variable; se desarrolla un plan para probarlas; se miden las variables en un determinado contexto: se analizan las mediciones obtenidas, y se establece una serie de conclusiones respecto de la hipótesis.⁹

1.6.3. Fuentes de Información

Las fuentes de información que se utiliza para el trabajo de investigación son de carácter secundario, como referencia son: Información documental. Información teórica, Información estadística.

Para la fuente de información se inició con la revisión de literatura a manera de fundamentar los conceptos teóricos sobre cada uno de los tópicos de interés relacionados

⁸ Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Callado, Pilar Baptista Lucio “Metodología de la Investigación”, Quinta edición (Mc Graw Hill), México 2010, Cap.1, Pág. 11.

⁹ Ibid. 10, Cap.1, Pág.4, cap.7, Pág.158.

con el presente trabajo de investigación. El objetivo fue la consulta de diferentes fuentes teóricas y referencias bibliográficas relacionadas al trabajo, para obtener una base teórica amplia y apropiada al diseño del modelo. Se utilizó fundamentalmente fuentes de información secundarias relacionadas a diversos documentos y datos estadísticos.

El Instituto Nacional de Estadística, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Ministerio de Obras Públicas, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, extracta información como fuente secundaria que son datos suministrados, analizados y publicados en documentos de investigación, libros, artículos, informes, diagnósticos, anuarios, etc. La recolección de información del Producto Interno Bruto se obtuvo del Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia.

1.6.4. Instrumentos

La metodología de investigación permite procesar, información, datos, analizando los factores que intervienen en la formación de la productividad en el Crecimiento Económico, mediante los instrumentos de: Estadística para cuantificar los diferentes fenómenos mediante cuadros demostrativos. Se realiza mediante porcentajes, promedios, acumulados, mínimos, máximos.

Estos métodos implican la revisión de documentos, registros públicos, archivos entre otros, para su procesamiento.

1.6.5. Análisis de Resultados

La información identificada en los cuadros estadísticos permite, la selección de datos vinculados con las variables económicas, aspecto que permite realizar cuadros para elaboración propia para la descripción y explicación de los fenómenos económicos producidos en el tema de investigación.

1.7. MARCO CONCEPTUAL Y TEORICO

1.7.1. Elementos Conceptuales y Definiciones

1.7.1.1. Crecimiento Económico¹⁰

El Crecimiento Económico es el aumento sostenido del producto en una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un periodo de varios años o décadas.

1.7.1.2. Inversión Pública¹¹

Se entiende por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes.

1.7.1.3. Proyecto¹²

Un Proyecto no es ni más ni menos que la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantas, una necesidad Humana.

1.7.1.4. Presupuesto de Inversión Pública¹³

El presupuesto de Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los Proyectos del Programa de Inversión Pública que deben ser incorporadas en el presupuesto institucional de cada entidad Pública y en el PGN. Para cada gestión fiscal.

Solo forman parte del presupuesto de Inversión Pública los Proyectos del Programa de Inversión Pública que cuenten con financiamiento asegurado.

¹⁰ Blanchard Olivier Manual: "Macroeconomía" (M), Pág.3

¹¹ Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Pág.5.

¹² Reinaldo Sapag Chain y Nassir Sapag Chain "Preparación y Evaluación de Proyectos", quinta edición, McGraw-Hill Interamericana 2008, Pág. 1.

¹³ Ibid. 13, Pág. 6.

1.7.1.5. Producto Interno Bruto¹⁴

El PIB es el valor de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año.

1.7.1.6. PIB real¹⁵

Mide el valor de la producción a precios de un año base, nos proporciona una idea de cuánto crece la economía como un todo como resultado únicamente de aumentos en la cantidad de bienes y servicios producidos y no de aumentos en los precios. (Larraín y Sachs, 2002).

1.7.1.7. PIB nominal¹⁶

Es la producción de bienes y servicios valorada a precios corrientes (es decir, a precios del año en curso).

El PIB nominal aumenta con el paso del tiempo por dos razones:

- La producción de la mayoría de los bienes se aumenta con el paso del tiempo.
- El precio de la mayoría de los bienes aumenta con el paso del tiempo.

1.7.1.8. PIB Per cápita¹⁷

(También llamado renta per cápita, ingreso per cápita o PIB por habitante) es una magnitud que trata de medir la riqueza material disponible.

Se calcula simplemente como el PIB total dividido entre el número de habitantes (N):

$$\text{PIBpc} = \text{PIB}/\text{N}$$

1.7.1.9. Proyectos de Infraestructura¹⁸

Tienen como propósito fundamental crear condiciones facilitadoras, inductoras, impulsoras o coadyuvantes para el Desarrollo Económico. El producto que entrega el proyecto sirve de instrumento para que las comunidades y los agentes económicos

¹⁴ Larraín y Sachs, 2002 " Macroeconomía"

¹⁵ Larraín y Sachs, 2002 " Macroeconomía"

¹⁶ Ibid. (M), Pág. 6.

¹⁷ Ministerio de Economía Y Finanzas Pública

¹⁸ Miranda Miranda Juan José "Gestión de Proyectos" cuarta edición, 2005, Pág,40-41

desencadenen actividades productivas que mejoren sus ingresos y condiciones de vida, y propicien efectos económicos positivos hacia otros grupos sociales. Ejemplo, carreteras, centrales eléctricas, distritos de riego, sistemas de comunicación, servicios públicos, etc.

1.7.1.10. Sector Infraestructura¹⁹

Infraestructura se refiere a un conjunto de obras que se consideran necesarios y contribuyen al desarrollo de una nación y a mejorar los servicios y el bienestar de sus ciudadanos.

1.7.1.10.1. Sector de Infraestructura de Transporte²⁰

Se subdivide en tres (3) grandes grupos, terrestre, marítima y aérea.

1.7.1.10.1.1. Infraestructura Terrestre²¹

Corresponde a obras que contribuyen a mejorar la movilidad, el transporte de carga y el transporte masivo de pasajeros.

1.7.1.10.1.2. Infraestructura Marítima²²

Este grupo de infraestructura está dividido en dos (2) subgrupos: infraestructura portuaria y de canales.

- **Infraestructura Portuaria.²³**

Obras para construcción y ampliación de terminales marítimos para carga y pasajeros, muelles, faros, centros de control para comunicaciones, balizas, boyas etc.

- **Infraestructura de Canales.²⁴**

Obras para construcción y modernización de canales Interoceánicos, diques, esclusas, etc.

¹⁹ Clavijo García Héctor Augusto, Álzate Ospina Marco Antonio, Mantilla Meza Libia “Análisis del Sector de Infraestructura en Colombia (AIC)”
PMI Bogotá Colombia Chapter.pg 1

²⁰ Ibid.21.

²¹ Ibid.21.

²² Ibid.21.

²³ Ibid.21.

²⁴ Ibid.21.

1.7.1.10.1.3. Infraestructura Aérea²⁵

Comprende la construcción y modernización de aeropuertos, terminales de carga, torres de control, comunicaciones, ampliación de pistas, señalización, balizamiento, Instalaciones de edificios y aparcamientos, sistemas de seguridad, sistema de transporte de equipaje etc.

1.7.1.10.2. Infraestructura de Energía²⁶

Se divide en tres (3) grupos: Infraestructura de Redes eléctricas, de energías renovables y de hidrocarburos.

- **Redes Eléctricas.²⁷**

Son obras que comprenden la construcción de Centrales eléctricas de Generación Hidráulica, Térmica, o de Ciclo Combinado para la producción de energía y la construcción de redes eléctricas para abastecer y cubrir la demanda eléctrica requerida debida al crecimiento de la población.

- **Energías Renovables.²⁸**

Comprende la producción de energía mediante el aprovechamiento de los recursos naturales como el sol y el viento.

Abarcan obras como parques eólicos marítimos y terrestres, granjas fotovoltaicas, plantas termo-solares, plantas térmicas.

- **Hidrocarburos²⁹**

Los recursos naturales más importantes que tiene nuestro país como son el gas y el petróleo.

²⁵ Ibid.21.

²⁶ Ibid.21.

²⁷ Ibid. 21Pág.3.

²⁸ Ibid. 21Pág.3.

²⁹ Ibid. 21Pág.3.

1.7.1.10.3. Infraestructura Telecomunicaciones³⁰

Son infraestructuras que nos hacen la vida más fácil, contribuyen a mejorar nuestros conocimientos nos mantienen comunicados con el resto del mundo y nos permiten conocer en tiempo real las principales noticias del mundo.

Mencionamos las redes de telefonía, redes de fibra óptica terrestres y submarinas, redes de televisión, Internet, telefonía celular, satélites, antenas repetidoras, observatorios astronómicos, centros de control de telecomunicaciones etc.

1.7.1.10.4. Infraestructura Hidráulica³¹

Comprende obras que ayudan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos permitiéndoles disfrutar del agua potable, canalización y tratamiento de sus aguas residuales contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones ambientales y de salubridad.

Son obras como embalses para almacenamiento de agua, plantas de tratamiento para producción de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de ríos y océanos, estaciones de bombeo, redes de distribución de agua potable, redes para canalización de aguas residuales etc.

1.7.2. Marco Teórico

1.7.2.1. Teoría del Presupuesto de Inversión Pública

- **Acciones del Estado.³²**

Según Ricardo Cibotti y Enrique Sierra (1970) las acciones del Estado son:

- **Acciones de Regulación.³³**

Tienen por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos. El Estado tanto en la producción de bienes y servicios como al instalar capacidad productiva influye sobre las decisiones que se derivan del mercado; sin embargo, existen

³⁰ Ibid. 21Pág.3.

³¹ Ibid.21.

³² Cibotti Ricardo y Sierra Enrique. (1973) "El Sector Público en la Planificación del Desarrollo". Siglo XXI, Editores. México, Capítulo 1, Pág. 16-21.

³³ Ibid. 35, Pg.16.

acciones cuyo único objetivo es la regulación en sí misma, son típicamente normativas caracterizadas, porque para cumplir con sus propósitos no necesitan que el Estado movilice directamente recursos físicos y financieros como los demandados por otro tipo de acciones.

➤ **Acciones de producción de bienes y servicios.**³⁴

El carácter mixto de las Economías Latinoamericanas adquiere una de sus expresiones más cabales en las acciones de producción de Bienes y Servicios a cargo del Estado, pero que también son o podrían ser realizadas por el Sector privado; tales actividades no resultan inherentes a las responsabilidades del Estado como ocurre en muchas regulaciones. En este tipo de acciones se destacan los Servicios Públicos de Educación, Salud y provisión de agua potable y alcantarillado, transportes, almacenaje, comercialización y Comunicaciones, la producción de ciertos insumos de uso difundido como acero, petróleo, y en algunos casos, la fabricación de ciertos artículos de consumo de bienes de capital.

Estas acciones de producción de Bienes y Servicios en parte se realizan a través de los organismos de la administración central, en especial las relacionadas con la prestación de Servicios Sociales; mientras que las referidas a bienes propiamente tales se llevan a cabo generalmente, por medio de empresas Pública.

➤ **Acciones de acumulación.**³⁵

Contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipo necesario para efectuar la prestación de servicios públicos tales como la construcción de empresa de semillas, adquisición de los edificios de la administración pública, etc. se refiere a una ejecución delegada del bien de capital, como en la mayoría de los casos se trata de construcción de equipamiento o instalación el proyecto de ingeniería lo realiza el estado y solo queda a

³⁴ Ibid. 35, Pág.18-19.

³⁵ Ibid. 35, Pág. 20.

cargo de la entidad su ejecución, en este caso quedaría a cargo de nuestros productores campesinos.

➤ **Acciones en el campo del financiamiento.**³⁶

Para que el estado pueda obtener los insumos y factores necesarios para la producción y acumulación debe movilizar medios de pago que permitan trasladar dichos recursos físicos al ámbito de la economía Estatal.

El Estado realiza acciones orientadas a modificar el destino de las corrientes financieras, sin que su motivo central sea la utilización de recursos para sí mismo en este sentido sus fines son en ultimo termino alterar la distribución de los ingresos para favorecer el desarrollo de ciertas actividades o proporcionar a determinados grupos un ingreso relativamente mayor que el que obtendrían del juego del mercado.

este sentido sus fines son en ultimo termino alterar la distribución de los ingresos para favorecer el desarrollo de ciertas actividades o proporcionar a determinados grupos un ingreso relativamente mayor que el que obtendrían del juego del mercado.

• **Funciones fiscales.**³⁷

Musgrave (1959) plantea “el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas. La política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos”

Las funciones fiscales de Richard Musgrave son: Función de Asignación, Función de Distribución y Función de Estabilización.

➤ **Función de asignación.**³⁸

Determinados bienes no pueden proveerse mediante el sistema de mercado, es decir, a través de transacciones entre consumidores y productores individuales, por lo que el

³⁶ Ibid. 35, Pág. 21.

³⁷ Musgrave, Richar A; Musgrave Peggy; Corona Ramón, Juan Francisco, Lozano Irveste, José “Hacienda Pública Teórica y Aplicada”, McGraw-Hill, Primera Edición, Madrid-ES,1992 Capítulo 1, Página 7-10

³⁸ Ibid. 40, Pág.7.

mercado falla totalmente o puede funcionar únicamente de una manera ineficaz, este es el caso de los bienes sociales donde sería ineficaz excluir a un consumidor de la participación de los beneficios ya que esta participación no reduce el consumo de otro, aunque la necesidad de provisión pública puede surgir incluso en situaciones en las que el consumo es rival. El problema por tanto consiste en cómo debería el gobierno determinar la cantidad de estos bienes que se ha de proveer y cuánto se debería pedir pagar a un consumidor determinado. Pero esto no resuelve el problema, la dificultad radica en cómo valora estos beneficios el que los recibe, en esta situación el proceso político entra en escena como sustituto del mecanismo de mercado.

➤ **Función de distribución.**³⁹

Los aspectos distributivos son un importante punto de controversia donde se debe tener en cuenta que la distribución mediante el mercado supone un grado sustancial de desigualdad especialmente en la distribución de la renta del capital por lo que la mayoría coincidiría en la necesidad de algún ajuste que pueden comportar “costes de eficiencia” que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de las políticas distributivas.

Se afirma que un cambio en las condiciones económicas es eficiente si y solo si la posición de alguna persona se ve mejorada sin que ninguna otra empeore, este criterio no puede aplicarse en la medida redistributiva, que, por definición, mejora la posición de uno a expensas de otros. Por lo que la respuesta a la cuestión de la distribución justa entraña consideraciones de filosofía social y juicios de valor.

➤ **Función de estabilización.**⁴⁰

La consecución de los objetivos anteriores no se produce automáticamente, sino que exige la dirección de la política pública como un medio para mantener un alto nivel de empleo, un grado razonable de estabilidad de los precios y una tasa apropiada de Crecimiento

³⁹ ibid. 35, Pág.10.

⁴⁰ ibid. 35, Pág.13.

Económico que considere los efectos sobre el comercio internacional y la balanza de pagos.

1.7.2.2. Teoría de Proyectos

- **El estudio del Proyecto como Proceso.**⁴¹

El proceso de un proyecto reconoce, para efectos de este texto, cuatro grandes etapas: idea, pre inversión, Inversión y operación.

1º Idea: puede enfrentarse sistemáticamente bajo una modalidad de gerencia de beneficios; es decir, donde la organización está estructurada operacionalmente bajo un esquema de búsqueda permanente de nuevas ideas de proyecto. Para ello intenta en forma ordenada identificar problemas que puedan resolverse y oportunidades de negocios que puedan aprovecharse. Las diferentes formas de solucionar un problema o aprovechar una oportunidad constituirán las ideas del proyecto.

2º Pre inversión.

En la etapa de pre inversión se realizan los distintos estudios de viabilidad: perfil, pre factibilidad, y factibilidad.

- Perfil: de investiga con información existente.
- Pre factibilidad: investigación de fuentes secundarias.
- Factibilidad: esta etapa se realiza sobre la base de antecedentes más precisos obtenidos de fuentes primarias.

3º Inversión

Es la etapa que se utiliza todos los recursos para la puesta en marcha del proyecto.

4º Operación

Es la etapa en que el proyecto está en marcha.

⁴¹ Nassir Sapag Chain “Preparación y Evaluación de Proyectos”, quinta edición, Pág. 17-31.

- **El Proyecto de Inversión.**⁴²

Un Proyecto de Inversión puede entenderse como “un paquete discreto de Inversiones, insumos y actividades diseñadas con el fin de eliminar o reducir varias restricciones al desarrollo, para lograr uno o más productos o beneficios, en términos del aumento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo.

- **El Ciclo del Proyecto.**⁴³

El término “proyecto” involucra una secuencia de tarea que se inicia con la definición y delimitación de una jerarquía de objetivos interrelacionados en una cadena medio-fin. Incluye la formulación y evaluación de diversas alternativas, la selección de la mejor alternativa, la gestión de la misma y solo considera “terminado” con una evaluación ex post, cuyas conclusiones deben servir para alimentar la definición y ejecución de Proyectos futuros este conjunto de actividades es comúnmente denominado “el Ciclo del Proyecto”.

1º La Etapa de Formulación y Evaluación ex ante del Proyecto

La primera etapa del Ciclo corresponde a la pre inversión, la cual se constituye por las actividades formulación y evaluación ex ante del Proyecto. Está comprendida entre el momento en que se tiene la idea del Proyecto y de la toma de decisión de iniciar la inversión.

La etapa de formulación y evaluación ex ante se compone de cuatro fases, que dividen y delimitan los pasos sucesivos de preparación y evaluación.

- Identificación
- Perfil
- Perfectibilidad

⁴² Mokate, Karen Marie “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión”, editorial Alfa omega, Editor Bogotá –CO, 2004 pg.19-36

⁴³ Ibid. 45, Pág. 19-36.

- Factibilidad

2º La etapa de gestión.

La etapa de gestión está comprendida entre el momento en que se inicia la Inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el Proyecto. La gestión de orienta por los objetivos que dieron razón de ser al Proyecto. La etapa está compuesta por dos fases:

- Diseños definitivos del proyecto: Se realiza una vez aprobado el proyecto, cuando se tiene diseños definitivos y presupuestos actualizados se solicita a las entidades financiadoras.
- Montaje y operación: Comprende la ejecución del Proyecto y su gestión atreves de todos los años de su vida útil.

3º La etapa ex pots

Esta denominación se utiliza para referirse a la etapa posterior a la ejecución del proyecto. Tiene como fin documentar la experiencia del proyecto y determinar hasta donde este ha funcionado según lo programado y en qué medida ha cumplido sus objetivos.

- **El Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública.**⁴⁴

El Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública consiste en el proceso que atraviesa un proyecto de Inversión Pública desde que nace como idea, se realizan estudios, se ejecuta, entra en operación o se decide su abandono, y cumple con su vida útil. Todo Proyecto de Inversión Pública debe cumplir con este ciclo, según lo establecido en el presente reglamento y las normas de Inversión Pública.

- **Fases del Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública**

Dentro del Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública, se identifican las siguientes fases:

⁴⁴ Normas Básicas del Sistema de Inversión Pública, Pág. 6-7.

Fase de Preinversión: Abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un Proyecto de Inversión Pública, desde que el mismo es identificado a nivel de idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono.

Fase de Ejecución: Comprende desde la decisión de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.

Para iniciar esta fase se debe contar con los diseños de ingeniería y la programación física y financiera de la ejecución; en esta fase se deben elaborar las especificaciones técnicas para concretar dicha ejecución, realizar el seguimiento de la ejecución de la Inversión en base a lo programado y culmina con la recepción provisional y definitiva del Proyecto.

Fase de Operación: Comprende las acciones relativas al funcionamiento del Proyecto, a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de pre Inversión. En esta fase se realiza la evaluación de los resultados de los proyectos de Inversión Pública.

- **El Ciclo del Proyecto.**

Tomando como referencia a la economía en su conjunto es posible demostrar que el desarrollo guarda una relación directa con la inversión, lo que determina que mayores niveles de Inversión reportan mayores índices de crecimiento. Al mismo tiempo podemos afirmar que la capacidad de crecimiento de una economía no depende exclusivamente de la dimensión de la Inversión, sino que también de la calidad de la misma. Por lo tanto, se precisa contar con instrumentos idóneos que permitan identificar los Proyectos de Inversión y seleccionar aquellos que garanticen mayor crecimiento económico y bienestar para la comunidad.⁴⁵

⁴⁵ Miranda Miranda Juan José “Gestión de Proyectos” Identificación – Formulación-Evaluación Financiera –Económica – Social – Ambiental cuarta Edición, Bogotá, 1999 Pág.22.

Existe una evidencia empírica tomada en los últimos años en el sentido que los países que mayores porcentajes del producto interno bruto le dedican a la inversión son precisamente aquellos que mayores tasas de crecimiento vienen reportando.

Desde hace algún tiempo se ve viene utilizando el término "CICLO DEL PROYECTO" para señalar las diferentes etapas que recorre el proyecto desde que se concibe la idea hasta que se materializa en una obra o acción concreta, estas etapas son: la "preinversión", la "Inversión" o "Ejecución" y la etapa de "funcionamiento" u "operación", y lo que se suele denominar como la "evaluación ex-post".⁴⁶

- ✓ **Preinversión** Corresponde a todos los estudios que se precisa adelantar antes de tomar la decisión de canalizar recursos hacia algún objetivo particular; esta fase incluye los procesos de identificación, selección, formulación y evaluación del proyecto.
- ✓ **Inversión o Ejecución o Implementación** es básicamente una etapa de movilización de recursos tanto humanos, como financieros y físicos, con el propósito de garantizar los medios idóneos para el cumplimiento posterior del objetivo social de la empresa. Se trata, pues, de un proceso de transformación que utiliza diversos insumos para entregar un producto final, que pueden ser las instalaciones de una fábrica, un embalse para riego, una campaña de vacunación masiva, una nueva oficina de recaudo de impuestos, un taller de mantenimiento de vehículos, las instalaciones de un centro de recreación o de atención de salud, el montaje de una planta termoeléctrica para atender las necesidades de energía para el desarrollo de una región, la construcción, dotación y equipamiento de un hospital regional, etc.
- ✓ **Operación** corresponde a una actividad permanente y rutinaria encaminada a la producción de un bien o a la prestación de un servicio; es la etapa, repetimos, en la cual se cumple el objetivo social de la empresa.

⁴⁶ Ibid. 48, Pág.26.

1.7.2.3. Teoría de Presupuesto de Inversión Pública y Crecimiento Económico

- **La Relación entre la Inversión Pública y el Crecimiento.**⁴⁷

Varios autores (Aschauer - 1989 -, Barro y Sala-i-Martin - 1990, 1991) evalúan esta relación desde ópticas diversas y con resultados también diferentes. Sin embargo, el eje central de todos los estudios mencionados parte del hecho de que la inversión en general, y la Inversión Pública en particular, juegan un rol muy importante en el crecimiento económico de un país, partiendo de al menos dos requisitos básicos: volumen y rentabilidad. El requisito de volumen está relacionado a las externalidades positivas que pueda generar la Inversión Pública sobre el resto de la economía, mientras que la rentabilidad se relaciona al stock de capital público que puede intervenir directamente en la función de producción de un país.

- **Inversión Pública en el PIB**

En 1989 David Aschauer publicó una de las investigaciones empíricas pioneras más relevantes acerca de la relación existente entre el gasto Público y la producción de un país. Usando datos anuales para la Economía de los Estados Unidos para el periodo

1949-1985, intentó buscar una respuesta a la pregunta de si las políticas de gasto público estimulan la producción llegando a la conclusión de que la Inversión Pública en Infraestructura como ser calles y avenidas, carreteras, aeropuertos, comunicaciones, etcétera, tiene una influencia positiva sobre el crecimiento.

Así, mientras, entre otros, encuentra una relación positiva entre el crecimiento y la Inversión Pública, explicada principalmente a partir de las externalidades positivas que esta genera sobre el sector privado, además de las altas tasas de retorno de dicha Inversión en comparación a las obtenidas por el capital privado, donde la rentabilidad de la Inversión Pública está relacionada a la reducción de costos para la producción en el sector privado, ya sea a través de la provisión de servicios públicos, como agua, Electricidad o Telecomunicaciones o a través de la mejora en las condiciones de infraestructura, reduciendo los costos de transporte y operación. Por el lado de las externalidades, estas están relacionadas a la construcción de marcos institucionales, así como a la provisión de servicios como seguridad, Salud y Educación, que mejoran la calidad de la oferta laboral, incrementando la productividad de la misma.

⁴⁷ José Gabriel Espinoza Yáñez* (2013) ¿QUÉ DICE EL GASTO FISCAL? Examen del Presupuesto General del Estado 2013” Pág. 75.

- **Inversión Pública y Crecimiento Económico.**⁴⁸

En cuanto al volumen, Barro y Sala-i-Martin (1995). Determinaron que una expansión del gasto y la Inversión pueden aumentar la tasa de Crecimiento de la Economía, si dicho Crecimiento tiene un efecto positivo sobre la productividad de las empresas privadas. Según los autores, el efecto estimado se produce si la Inversión Pública está orientada a Infraestructura en Carreteras o en instituciones que aseguren el derecho de propiedad privado y que, por lo tanto, tienda a asegurar y mejorar la rentabilidad de las Inversiones.

La transmisión de la Inversión Pública hacia el Crecimiento Económico se puede dar en varios ámbitos: primero, la mayor Inversión Pública es un mecanismo para aumentar el capital (físico) del Sector Público, y este último puede ser considerado en algunos casos como insumo de producción para el Sector Privado.

En cuanto a la rentabilidad, la Inversión Pública puede contribuir a disminuir los costos de las empresas privadas. Por ejemplo, la Inversión en Infraestructura que facilita la operación del sector privado tiende a disminuir sus costos de operación y Transporte e incentiva la entrada de nuevas empresas. Como resultado de ello la Inversión Pública tiende a aportar al Crecimiento Económico.

⁴⁸ Ferrufino Goitia Rubén, Castellanos Velásquez Iván, “Suficiencia y Eficacia de la Inversión en Bolivia Análisis Macro y Microeconómico” (1989-2009), 2012 Pág.15.

CAPITULO II
MARCO NORMATIVO
DE POLITICAS E
INSTITUCIONAL

CAPITULO II

2. MARCO NORMATIVO DE POLÍTICAS E INSTITUCIONAL

2.1. MARCO NORMATIVO

El marco normativo es expresado en leyes, decretos supremos y resoluciones supremas creadas por las autoridades públicas, de carácter general, obligatorio cuyo cumplimiento es susceptible de imponerse por vía coercitiva. Garantizando de esa manera su ejecución, seguimiento y control de las políticas públicas en general.

2.1.1. Primer periodo 1999-2005

Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unidad y la solidaridad de todos los bolivianos.⁴⁹

Son atribuciones del Poder Legislativo: Fijar, para gestión financiera, los gastos de la Administración Pública, previa presentación del Proyecto de Presupuesto por el Poder Ejecutivo.⁵⁰

2.1.1.1. Presupuesto

Atribuciones del presidente de la República:

Presentar al Legislativo, dentro de las 30 primeras Sesiones Ordinarias, los presupuestos nacionales y departamentales para la siguiente gestión financiera y proponer, durante su vigencia, las modificaciones que estime necesarias. La cuenta de los gastos públicos conforme al presupuesto se presentará anualmente.⁵¹

El Poder Ejecutivo determinará las normas destinadas a la elaboración y presentación de los Proyectos de Presupuestos de todo el Sector Público.⁵²

⁴⁹ Constitución Política del Estado de Bolivia 1967, artículo 1, pg.1

⁵⁰ Ibíd. 53, Artículo59, Pág.9.

⁵¹ Ibíd. 53, Artículo59, Pág.15.

⁵² Ibíd. 53, Artículo59, Pág.24.

El Poder Ejecutivo presentará al Legislativo, dentro de las treinta primeras sesiones ordinarias, los Proyectos de los Presupuestos nacionales y departamentales.

2.1.1.2. Políticas de Estabilización

Las políticas de estabilización fueron plasmadas en una ley que regula los sistemas de Administración, de Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas de administración, control de los recursos del Estado son regulados, así como la relación con los sistemas de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de: Programar, Organizar, Ejecutar, controlar la captación, el uso eficaz, eficiente de los recursos Públicos para el cumplimiento, ajuste oportuno de las políticas, los Programas, la prestación de servicios, los Proyectos del Sector Público. Disponer de información útil, oportuna, confiable asegurando la razonabilidad de los informes, estados financieros. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma, resultado de su aplicación. Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar, comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado.⁵³

2.1.1.3. Sistemas de Regulación

Los sistemas que regulan los objetivos mencionados en la Política de Estabilización son:

- Para programar y organizar las actividades: Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto.
- Para ejecutar las actividades programadas: Administración de Personal, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Crédito Público, Contabilidad Integrada.
- Para controlar la gestión del Sector Público: Control Gubernamental, integrado por el Control Interno y el Control Externo Posterior.

⁵³ Ley N.º 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) De 20 de Junio de 1990, artículo 1.

Los sistemas de administración, de control permitieron y permiten integrar, tanto las operaciones de funcionamiento como las de Ejecución de Pre inversión e Inversión. El proceso de Programación de Inversiones corresponde a Proyectos compatibilizados con las políticas Sectoriales, regionales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.⁵⁴

El sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el Sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo: en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de Ejecución de Preinversión e Inversión.⁵⁵

2.1.1.4. Sistema de Regulación Sectorial⁵⁶

El Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), cuyo objetivo es regular, controlar y supervisar aquellas actividades de los sectores de telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, transportes, aguas y las de otros sectores que mediante ley sean incorporados al Sistema y que se encuentren sometidas a regulación conforme a las respectivas normas legales sectoriales, asegurando que:

Las actividades bajo su jurisdicción operen eficientemente, contribuyan al desarrollo de la economía nacional y tiendan a que todos los habitantes de la República puedan acceder a los servicios.

2.1.1.5. Responsabilidad de Desarrollo de Electrificación

Norma las actividades de la Industria Eléctrica y establece los principios para la fijación de precios y tarifas de electricidad en todo el territorio nacional. Están sometidas a la presente ley, todas las personas individuales y colectivas dedicadas a la Industria Eléctrica,

⁵⁴ Ibíd. 57, Artículo 3.

⁵⁵ Ibíd. 57, Artículo 6.

⁵⁶ LEY N.º 1600, Ley del Sistema de Regulación Sectorial (Sirese).28 DE OCTUBRE DE 1994, Artículo 1, Pág.1.

cuales quiera sea su forma y lugar de constitución. La producción de electricidad de origen nuclear será objeto de ley especial.⁵⁷

El Estado tiene la responsabilidad de desarrollar la electrificación en poblaciones menores y en el área rural, que no pueda ser atendida exclusivamente por la iniciativa privada. Para cumplir con este propósito, el Poder Ejecutivo, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, destinará recursos de financiamiento interno y externo con destino a proyectos de electrificación en poblaciones menores y en el área rural y propondrá políticas y estrategias que permitan el uso de otras fuentes energéticas, con destino al suministro de energía a poblaciones menores y al área rural, dentro del marco de las políticas integrales de desarrollo de este sector.⁵⁸

2.1.1.6. Sectores de la Economía

Se aplica a cuatro de los sectores más importantes de la economía, electricidad, telecomunicaciones, hidrocarburos y transportes. La capitalización consistió en transferir determinadas empresas públicas al sector privado a través de la inyección de capital fresco privado a cambio del 50% en la participación del patrimonio y 100% del control gerencial, duplicando de esta manera el capital de la nueva empresa. Para ello se creó un sistema de ahorro de largo plazo para redistribuir los ingresos de manera directa a la población y no a través de programas de estado.⁵⁹

2.1.1.7. Ejecución de Proyectos de Inversión Pública

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las, entidades del sector Público, mediante los cuales se relacionan, coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los Proyectos de Inversión Pública que, en el marco de los planes de desarrollo

⁵⁷ “Ley N.º 1604 de Electricidad” de 21 de diciembre de 1994 Artículo 1, Pág.49.

⁵⁸ Ibíd. 61, Artículo 61, Pág.76.

⁵⁹ “Ley de Capitalización” (Ley N.º 1544 de 21 de marzo de 1994).

nacional, departamentales, municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista Económico y Social.⁶⁰

Se entiende por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad de país para la prestación de servicios o producción de bienes.⁶¹

Programación de Inversión Pública: Se Entiende por Programa de Inversión Pública al conjunto de Proyectos de Inversión que reúnen las condiciones establecidas por el SNIP. El Programa de Inversiones Públicas está conformado por el Presupuesto de Inversión Pública que Comprende Proyectos financiados, y el Programa de Requerimientos Financiados.⁶²

Fases del Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública: comprenden fases de Preinversión Ejecución y Operación.⁶³

El Sistema de Inversión Sobre Inversiones (SISIN) es un instrumento de SNIP que reconoce al Proyecto de Inversión Pública como unidad del sistema y permite recopilar, almacenar, procesar y difundir la información de carácter financiero y no financiero, relativa al ciclo de vida de cada Proyecto y su financiamiento.⁶⁴

Todas las entidades públicas están obligadas a proveer al Órgano Rector del SNIP de la información relativa a sus procesos de Inversión en los plazos y formas a ser establecidos mediante reglamentación específica.⁶⁵

⁶⁰ Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) 18 de junio de 1996 resolución suprema N.º 216768 artículo.1, Pág.2.

⁶¹ Ibid.64, Artículo 8.

⁶² Ibid.64, Artículo 11.

⁶³ Ibid.64, Artículo 15.

⁶⁴ Ibid.64, Artículo 22.

⁶⁵ Ibid.64, Artículo 25.

2.1.2. Segundo Periodo (2006-2016)

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.⁶⁶

2.1.2.1. Presupuesto

Son atribuciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, además de las que determina esta Constitución.

Aprobar el Presupuesto General del Estado presentado por el Órgano Ejecutivo. Recibido el Proyecto, éste deberá ser considerado en la Asamblea Legislativa Plurinacional dentro del término de sesenta días.⁶⁷

En caso de no ser aprobado en este plazo, el proyecto se dará por aprobado.⁶⁸

Son atribuciones de la presidenta o del presidente del Estado, además de las que establece esta Constitución.

Presentar a la Asamblea Legislativa Plurinacional, dentro de las treinta primeras sesiones, el Proyecto del Presupuesto General del Estado para la siguiente gestión fiscal, proponer, durante su vigencia, las modificaciones que estime necesarias.⁶⁹

El Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el Proyecto del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del Sector Público. El Órgano Ejecutivo Nacional establecerá las normas destinadas a la elaboración, presentación de los Proyectos de Presupuestos de todo el Sector Público, incluidas las Autonomías.

“toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones”.

⁶⁶ Nueva constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009 artículo.1, Pág.1

⁶⁷ *Ibíd.*, 70.

⁶⁸ *Ibíd.*, 70, Artículo.158, Pág.59.

⁶⁹ *Ibíd.*, 70, Artículo.172, Pág.66.

2.1.2.2. Sector Transporte

Nivel central del Estado

La Constitución Política del Estado, en materia de transportes, establece a cada nivel territorial competencias privativas, exclusivas y concurrentes, en materia de Transporte aéreo, terrestre y acuático, mismos que se resumen a continuación.

Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional. Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos internacionales y de tráfico interdepartamental.⁷⁰

Planificación, diseño, construcción, conservación y administración de carreteras de la Red Fundamental.⁷¹

Construcción, mantenimiento y administración de líneas férreas y ferrocarriles de la Red Fundamental.⁷²

Obras Públicas de Infraestructura de interés del nivel Central del Estado.⁷³

Transporte, terrestre, aéreo, fluvial y otros cuando alcance a más de un departamento.⁷⁴

La política Sectorial de Transporte, tiene el propósito de orientar la intervención del Estado en el nivel central, departamental, municipal y autonomías indígenas originario campesinas.⁷⁵

Se deberán realizar Inversiones eficientes en Infraestructura de Transportes, con el criterio de optimizar al máximo los recursos y lograr la mayor generación de empleos. Se deberán considerar las opciones que permitan integrar Inversiones de Transportes con otros Sectores, promover la industria nacional, impulsar microempresas para generar empleo

⁷⁰ *Ibíd.* 70

⁷¹ *Ibíd.* 70, Artículo 20.

⁷² *Ibíd.* 70, Artículo. 298, I, 14. Pg. 88.

⁷³ *Ibíd.* 70, Artículo. 298, II, 9. Pg.88.

⁷⁴ *Ibíd.* 70, Artículo 298, II, 10. Pg. 89.

⁷⁵ Ley N.º 165, de 16 de agosto de 2011, general de transportes. Artículo 9. (Política sectorial).

local y promover la participación de Inversiones privadas bajo criterios de beneficio a la sociedad.

Las Inversiones en Infraestructura de Transportes, deberán ser realizadas en el marco de un financiamiento concurrente entre el nivel central del Estado, gobiernos autónomos departamentales, municipales.⁷⁶

El nivel central del Estado, los gobiernos autónomos departamentales y municipales serán responsables de gestionar recursos de fuentes de financiamiento nacionales y/o internacionales, destinados a la Preinversión e Inversión de la Infraestructura del Sector de Transporte a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en función a las prioridades establecidas en el Plan Nacional Sectorial de Transporte – PLANAST, los Programas Municipales de Transporte – PROMUT, el Programa Departamental de Transporte – PRODET, en el marco de sus competencias dispuestas en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.⁷⁷

Se declara de interés del nivel central del Estado la construcción, implementación, administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto.⁷⁸

Establece el marco legal de creación de Vías Bolivia para la administración directa de los peajes, pesajes, control de pesos, dimensiones de la Red Vial Fundamental.⁷⁹

2.1.2.3. Telecomunicación

Se crea la Agencia Boliviana Espacial – ABE cuyo objeto, inicialmente, es gestionar, Ejecutar la implementación del Proyecto Satélite de Comunicaciones Tupak Katari.⁸⁰

⁷⁶ Ley general de transporte artículo 14. (Óptimas inversiones que generen empleo y promuevan la industria nacional).

⁷⁷ ley General de Transporte artículo 86. (Gestión de financiamiento para infraestructura).

⁷⁸ Ley N.º 261, de 15 de julio de 2012, de construcción, implementación y administración del sistema de transporte por cable (teleférico).

en las ciudades de la paz y el alto.

⁷⁹ Decreto supremo N.º 28948, de 25 de noviembre de 2007, de creación de la entidad pública descentralizada vías Bolivia.

⁸⁰ DS423, 10/02/2010 crea la agencia boliviana espacial ABE.

La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen general de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, del servicio postal y el sistema de regulación, en procura del vivir bien garantizando el derecho humano individual y colectivo a la comunicación, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de la totalidad de las bolivianas y los bolivianos.⁸¹

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado y el Artículo 85 de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización, de 19 de julio de 2010, le corresponde al nivel central del Estado, a través del Ministerio a cargo del sector de telecomunicaciones definido mediante normativa, ejercer a partir de sus competencias exclusivas las siguientes atribuciones:⁸²

- Formular políticas, planes y programas que garanticen a través del uso de las telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, el mejoramiento de la calidad de vida de las bolivianas y los bolivianos y el acceso equitativo a oportunidades.

Se Crea la Agencia Boliviana Espacial – ABE cuyo objeto, inicialmente, es gestionar, Ejecutar la implementación del Proyecto Satélite de Comunicaciones Tupak Katari.⁸³

El Decreto Supremo N° 29644 de 16 de julio de 2008, establece la naturaleza jurídica de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) como empresa pública nacional estratégica, corporativa, con una estructura central y empresas de su propiedad. Se establece que ENDE operará, administrará empresas eléctricas de generación, transmisión y/o distribución, en forma directa, asociada con terceros o mediante su participación accionaria en sociedades anónimas, de economía mixta.

El Decreto Supremo N° 0267 de 26 de agosto de 2009, establece la conformación del Directorio de ENDE, aprueba los Estatutos de la empresa.

⁸¹ Ley N.º 164, “Ley General de Telecomunicaciones”, de 8 de Agosto de 2011, Artículo 1, Pág.1

⁸² Ibíd.87, Artículo 7, Pág.6.

⁸³ DS423, 10/02/2010 crea la agencia boliviana espacial ABE.

La ley Marco de Autonomías y Descentralización. Tiene como ámbito de aplicación a los órganos del nivel central del Estado, a las entidades territoriales autónomas.

Los gobiernos autónomos como depositarios de la confianza ciudadana en su jurisdicción, al servicio de la misma, tiene los siguientes fines.

Promover, garantizar el desarrollo integral, justo, equitativo del pueblo boliviano, a través de la Formulación, Ejecución de políticas, planes, Programas, Proyectos concordantes con la planificación del desarrollo nacional.⁸⁴

2.2. MARCO DE LAS POLITICAS

2.2.1. Primer Periodo (1999-2005)

Las principales políticas que se lograron implementar en este periodo están marcadas por priorizar la estabilización de la economía, tomando como modelo económico, la Economía de Mercado.⁸⁵

El Desarrollo Económico y Social fueron plasmadas cuatro pilares: Oportunidad, Equidad, Institucionalidad, Dignidad.⁸⁶

2.2.1.1. Sistema de Transporte⁸⁷

- Las Políticas de Transporte se orientarán al desarrollo de gradual de un sistema de transporte integrado y coherente, buscando una complementación nacional y sus diferentes modos, para contribuir al potenciamiento productivo, dinamizar el desarrollo Económico y Social y permitir la efectiva integración del territorio nacional, así como también una adecuada articulación internacional que se manifieste en la presentación de servicios de transporte eficiente y competitivos.

⁸⁴ Ley N.º 031, de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.

⁸⁵ En los gobiernos de: Gonzalo Sánchez de Lozada 2002 – 2003, Hugo Banzer Suárez y Jorge Quiroga 1997 a 2002.

⁸⁶ Desarrollo Económico y Social 1997-2002. Bolivia XXI País Socialmente Solidario. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. La Paz, septiembre de 1998, Pág. 41.

⁸⁷ *Ibíd.* 92, Pg.56-59.

Las políticas de transporte están referidas:

- Desarrollo de los corredores identificados mediante concesiones, que aprovechando la ubicación geográfica del país generen capacidad competitiva nacional.
- Al fortalecimiento y desarrollo de la vinculación vial interprovincial y caminos vecinales secundarios en función de los circuitos agroalimentarios y el rol desempeñado por las ciudades intermedias que apoyaran a la seguridad alimentaria.
- A la implementación de programas de mantenimiento vial.
- A la participación de constructoras nacionales, garantías y supervisión.
- Al desarrollo del transporte fluvial asociado al transporte intermodal que permita aprovechar las potencialidades de redes hidrográficas.
- Al transporte ferroviario principalmente con la licitación internacional para construir y operar la interconexión Aiquile-Santa Cruz.

2.2.1.2. Sector Energía⁸⁸

El potencial energético será explotado cambiando su actual relación con el consumo. La radiación solar. La fuerza eólica, la biomasa, importantes fuentes de energía alternativas, serán utilizadas en el marco de la estrategia de energía rural. El continuo abaratamiento de los instrumentos para la utilización de fuentes de regenerativas, será combinado con programas de asistencia técnica, programas de financiamiento de sistemas energéticos sostenibles, en base a energías renovables, de acuerdo a las potencialidades de las distintas regiones.

2.2.1.3. Gestión de los Recursos Hídricos⁸⁹

Los Recursos Hídricos constituyen un bien Público, deben servir, bajo criterios de sostenibilidad, tanto para los usos humanos esenciales como para los usos Destinados al Crecimiento Económico. La gestión de los Recursos Hídricos debe tomar en cuenta los

⁸⁸ *Ibíd.* 92, Pág.60

⁸⁹ *Ibíd.* 92 Pág.67

propósitos y las necesidades de todos los sectores y grupos interesados y se realizara bajo criterios técnicos que permitan contar con un flujo de agua dulce permanente, en cantidad y calidad equivalente.

2.2.2. Segundo Periodo (2006-2016)

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Bolivia Digna, Soberana, Productiva, Democrática para Vivir Bien”.⁹⁰

En el largo plazo, el PND se propone la configuración de una Bolivia: Digna, Democrática y Participativa, Productiva, Soberana.

2.2.2.1. Sistema de Transporte⁹¹

- **La Política de Vertebración Interna e Integración Externa.**

Está basada en el desarrollo, mantenimiento y rehabilitación de carreteras, ferrovías, aeropuertos e hidrobías que permitan a Bolivia una mayor vertebración interna y lograr el acceso estratégico de sus exportaciones a los mercados de destino. Este viraje de un modelo centrado exclusivamente en el desarrollo de Infraestructura carretera hacia un modelo de desarrollo de Infraestructura multimodal, permitirá que el país aproveche sus propias características geográficas para lograr desarrollar vías de Comunicación Internas y Externas.

Para tal efecto, se contempla la construcción de carreteras con el objetivo de vincular los cuatro puntos cardinales de Bolivia y concluir los corredores de integración bioceánica que atraviesan el país, la reactivación del sistema ferroviario nacional, el mejoramiento y construcción de Infraestructura aeroportuaria y el aprovechamiento de sus hidrobías.

- **Inversiones Eficientes en Infraestructura de Transportes.**

A fin de optimizar los costos de Inversión y operación de las carreteras del país garanticen a través de inversiones eficientes, y que se realicen a través de un proceso de planificación

⁹⁰ Plan Nacional de Desarrollo, Gobierno de Evo Morales Ayma 2006 - 2011

⁹¹ *Ibíd.* 96, (2006-2011), Pág. 160-166.

acorde a las demandas reales emergentes del sector productivo y de la población en general, es necesario, establecer una normativa específica para el sector que permita que los Proyectos estratégicos para el desarrollo, mejoramiento de la Infraestructura y Servicios de Transporte sean realizados en condiciones de costos eficientes.

2.2.2.2. Sector Comunicación⁹²

A través de la estrategia de reducción de las desigualdades de acceso a las Telecomunicaciones (reducción de la brecha digital), el plan pretende universalizar el acceso a las tecnologías de Información, Comunicación. De esta manera, la población contará con mayores posibilidades para comunicarse con el resto del país, accederá a información, conocimiento que le permita aprovechar de mejor manera los servicios de Educación, Salud y apoyo a la Producción.

2.2.2.3. Electricidad⁹³

- Desarrollar Infraestructura Eléctrica para atender las Necesidades Internas y generar excedentes con la Exportación de Electricidad

Para el logro de esta Política se plantea la estrategia para desarrollar Infraestructura Eléctrica de generación y transmisión para satisfacer la demanda interna, de exportación, a través de la participación del Estado, con una ENDE refundada, fortalecida, renovada, que en algunos casos operará sola, en otros asociada con las empresas privadas. Para este efecto, es necesario modificar el marco legal del Sector Eléctrico, incorporándola al desarrollo de la Infraestructura, así lograr la integración Eléctrica del país.

- Incrementar la Cobertura del Servicio Eléctrico en el Área Urbana y Rural para Lograr la Universalización del Servicio de Electricidad

Para cumplir esta política se Ejecutará la estrategia para Incrementar la cobertura del Servicio Eléctrico al menos del 85 al 95 por ciento en el área urbana y del 30 al 50 por ciento en el área rural.

⁹² Ibíd. 96, Pág.167-173.

⁹³ Ibíd. 96, (2006-2011), Pág. 109-113.

- Soberanía e Independencia Energética

Esta Política tiene como estrategia desarrollar fuentes de Energías renovables que garanticen la independencia energética, para lo cual se propone la implementación de Programas, Proyectos que permitan la independencia Energética, el desarrollo e investigación en energías alternativas (hidroelectricidad, geotérmica, biodiesel, biomasa, fotovoltaicos, eólica, etc.).

La estrategia de esta Política es perfeccionar la normativa para incorporar al Estado en el desarrollo de la Industria Eléctrica.

Se propone el siguiente programa: Refundación de ENDE para contar con una entidad fortalecida y renovada, que esté acorde con los desafíos del sector, los requerimientos del país, a través de un marco legal propuesto por el Poder Ejecutivo hasta el año 2007. Esto beneficiará al Estado en el aprovechamiento de los recursos energéticos, y a los consumidores de los Sistemas Aislados y del Sistema Interconectado Nacional.

El Programa contempla el Proyecto de mejoramiento de la normativa del Sector Eléctrico, que incorpore a ENDE en el desarrollo de la industria eléctrica para el Mercado Interno y Externo y en general se estimulen las Inversiones.

2.2.2.4. Recursos Hídricos⁹⁴

- **Agua para todos**

El Agua es de dominio Público, su gestión debe ser Pública, participativa y descentralizada, el Estado privilegiará, fomentará el uso social de los Recursos Hídricos sobre el uso comercial. El acceso al Agua es un derecho de las personas, todos los seres vivos de un territorio, su distribución, uso debe basarse en los principios de justicia, solidaridad, equidad, diversidad, sostenibilidad. En este sentido, el Estado tiene a su cargo el agua como recurso natural, cuyo abastecimiento debe estar asegurado para toda la población, con especial atención a los pobres, respetando los derechos de los pueblos

⁹⁴ *Ibíd.* 96, (2006-2011), Pág. 125.

indígenas, originarios, protegiendo las fuentes de Agua dulce del país, garantizando la reposición, devolución de este recurso a la naturaleza en las mismas condiciones, para armonizar las necesidades actuales con las de las generaciones futuras.

La unidad básica de planificación, gestión de los Recursos Hídricos es la cuenca, que relaciona los espacios de Gestión Pública y Social. En torno se establecerá la gestión integrada de los Recursos Hídricos, priorizando el consumo humano, la producción Agropecuaria, las necesidades de la flora y fauna y otros usos.

2.3. MARCO INSTITUCIONAL

2.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas⁹⁵

Están las referidas a formular, Ejecutar, controlar políticas de Inversión Pública, realizar su seguimiento; formular, ejecutar la política de financiamiento externo, suscribir los respectivos convenios; determinar la preinversión y elaborar el Presupuesto de Inversión Pública, de acuerdo a las prioridades establecidas en los Consejos Nacionales.

2.3.2. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)⁹⁶

Juega un rol importante en el cumplimiento de las mismas, siendo el responsable de elaborar la programación anual y controlar la Ejecución de la Inversión Pública y el Financiamiento Externo, para ser incorporada en el Presupuesto General de la Nación, bajo las normas definidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible.

La Nueva Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional¹⁰³, establece la de nominación de Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mismo que se encuentra conformado entre otras áreas organizacionales jerárquicas, por el Viceministerio de Presupuesto, Contabilidad Fiscal, encargado de proponer políticas, directrices Presupuestarias para la asignación de recursos anuales, de acuerdo con las

⁹⁵ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

⁹⁶ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

prioridades del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), conforme a los parámetros del marco Macroeconómico y Fiscal.

2.3.3. Viceministerio de Transportes (VMT)⁹⁷

Tiene como atribuciones el proponer políticas, normas y aplicar los planes Sectoriales de Transporte en sus diferentes modalidades, en el marco de las estrategias nacionales del desarrollo nacional, que garantizarán el acceso de la población a un Sistema de Transporte Integral con Infraestructura, servicios. El MOPSV a través del VMT ha desarrollado el “Programa Operativo Anual” de gestión, con el fin de planificar, fiscalizar y realizar seguimiento a la elaboración de estudios de pre inversión e Inversión, en la Ejecución de Proyectos a nivel de diseño final, supervisión y construcción, mediante la contratación llave en mano de obras de construcción que incluye los Estudios de Identificación (EI), Estudios Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) y contrataciones de empresas consultoras para la supervisión de los proyectos. Paralelamente el VMT, cumple sus funciones de fiscalización y supervisión, apoyando en la ejecución con la revisión de estudios, elaboración de diseños y seguimiento a la construcción y supervisión.

2.3.4. Viceministerio de Telecomunicaciones

El Viceministerio de Telecomunicaciones se encuentra dentro de la estructura del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - MOPSV. Fue creado mediante Decreto Supremo N° 28631 del 8 de marzo de 2006. Rige y norma al sector de telecomunicaciones. Este Ministerio ejerce tuición sobre la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), ente encargado de promover, en el marco de la ley, la competencia y la eficiencia en las actividades del sector, investigar posibles conductas monopólicas, anticompetitivas y discriminatorias en las empresas y entidades que operan en dicho sector, cuando considere que pueden ir en contra del interés público.⁹⁸

⁹⁷ Ministerio de obras Públicas Servicios y Viviendas.

⁹⁸ El Viceministerio de Transportes.

Las principales atribuciones asignadas son la de formular políticas, planes y proyectos en materia de telecomunicaciones, tecnologías de Información y comunicación y del servicio postal, promoviendo el desarrollo integral y su acceso universal a los servicios básicos del sector, en el marco de la soberanía del Estado Plurinacional, el uso eficiente del espectro radioeléctrico y la innovación tecnológica.⁹⁹

2.3.5. Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas (VMEEA)¹⁰⁰

Encargado de proponer políticas, programas y proyectos en toda la cadena productiva del sector eléctrico, orientadas a lograr el acceso universal y equitativo al servicio básico de electricidad. En cuanto a las energías alternativas, tiene la atribución de incentivar la incorporación de nuevas tecnologías de electrificación -tendientes al aprovechamiento sustentable de los recursos renovables- y proponer políticas para el desarrollo de estas energías.¹⁰¹

Las atribuciones del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- Definir, formular y evaluar políticas para el Sector Eléctrico de acuerdo a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria.
- Proponer políticas orientadas a lograr el acceso universal y equitativo al servicio básico de electricidad.
- Formular políticas, Programas y Proyectos para la Electrificación de todo el país.

2.3.6. Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego¹⁰²

El Estado en el marco de las funciones del nuevo Ministerio del Agua le asigna las siguientes responsabilidades:

⁹⁹ Viceministerio de Telecomunicaciones.

¹⁰⁰ Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (Obras) Pág:18

¹⁰¹ Ministerio de Hidrocarburos y Energía “DECRETO SUPREMO N° 29894, Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional,” 07-02-09 CAPÍTULO X, 07-02-09.

¹⁰² Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Formular y Ejecutar una política integral y sostenible de los Recursos Hídricos para garantizar el derecho Humano de acceso al Agua de toda la población y preservar el medio ambiente respetando la diversidad cultural.

Planificar, ejecutar, evaluar y fiscalizar las políticas y planes de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, riego y manejo de cuencas, Aguas internacionales y transfronterizas, así como el aprovechamiento de todos los usos del Agua. Tener función, participar e intervenir en la regulación de los diferentes usos del Agua, de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

CAPITULO III
FACTORES
DETERMINANTES
DEL TEMA

CAPITULO III

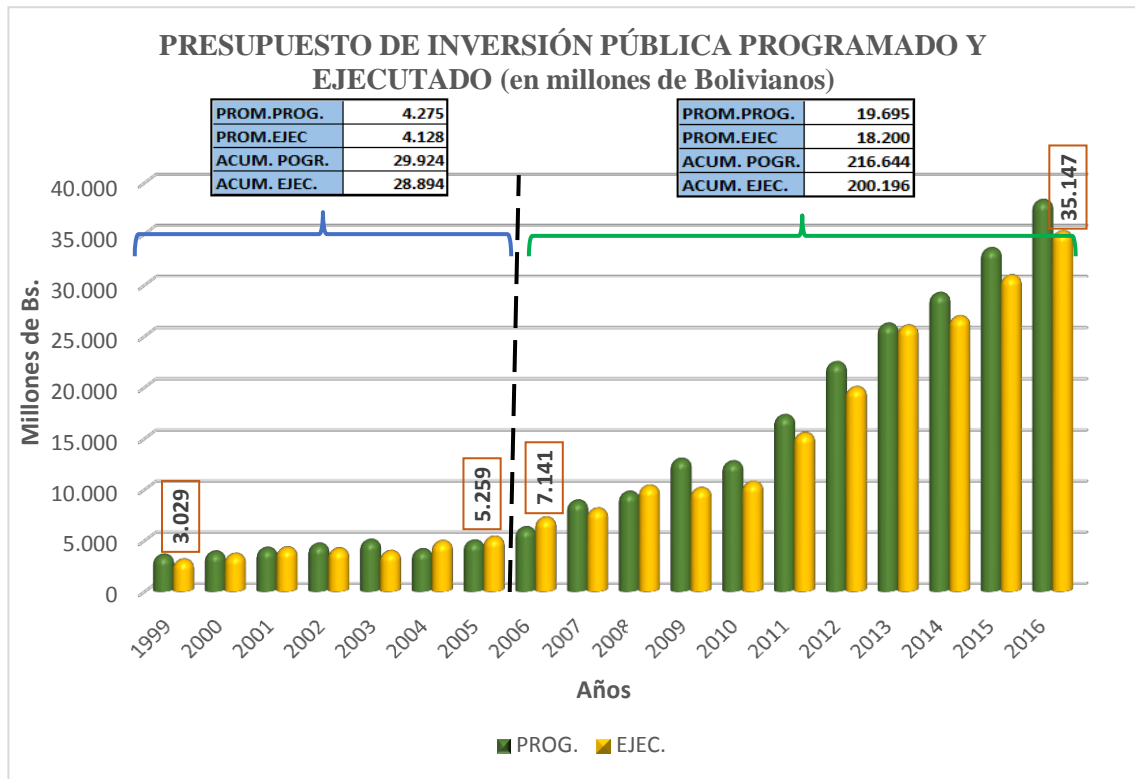
3. FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA

3.1. ASPECTOS GENERALES

El estudio enfoca el análisis en dos periodos que evidencia el cambio que presentó el Estado dentro de una economía mixta, como es Bolivia; durante el primer periodo (1999-2005) caracterizado por un Modelo de Mercado, la participación del Estado era limitada, la economía se encontraba basada principalmente en la iniciativa privada. En el segundo periodo (2006-2016) con la aplicación del nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productiva.

3.1.1. Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado

GRÁFICO 1: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Elaboración Propia

El Gráfico N°1 Muestra durante el primer periodo de estudio el comportamiento de las variables es moderado. El Presupuesto Programado el en año 1999 es 3.499 millones de Bs. Incrementando el 2005 con 4.885 millones de Bs. En promedio el Presupuesto ejecutado para los Proyectos es 4.128 millones de Bs. El nivel de Ejecución Presupuestaria durante (1999-2005) se observa en el Gráfico N°1 un comportamiento moderado la Inversión del Sector Público se orientó principalmente al Sector Infraestructura destinada al apoyo del Sector Productivo. Con acumulación de 28.894 millones de Bs. con mayor Ejecución de 5.259 millones de Bs, una baja Ejecución de 3.029 millones de Bs. en el año 1999. (Ver Anexo N°1).

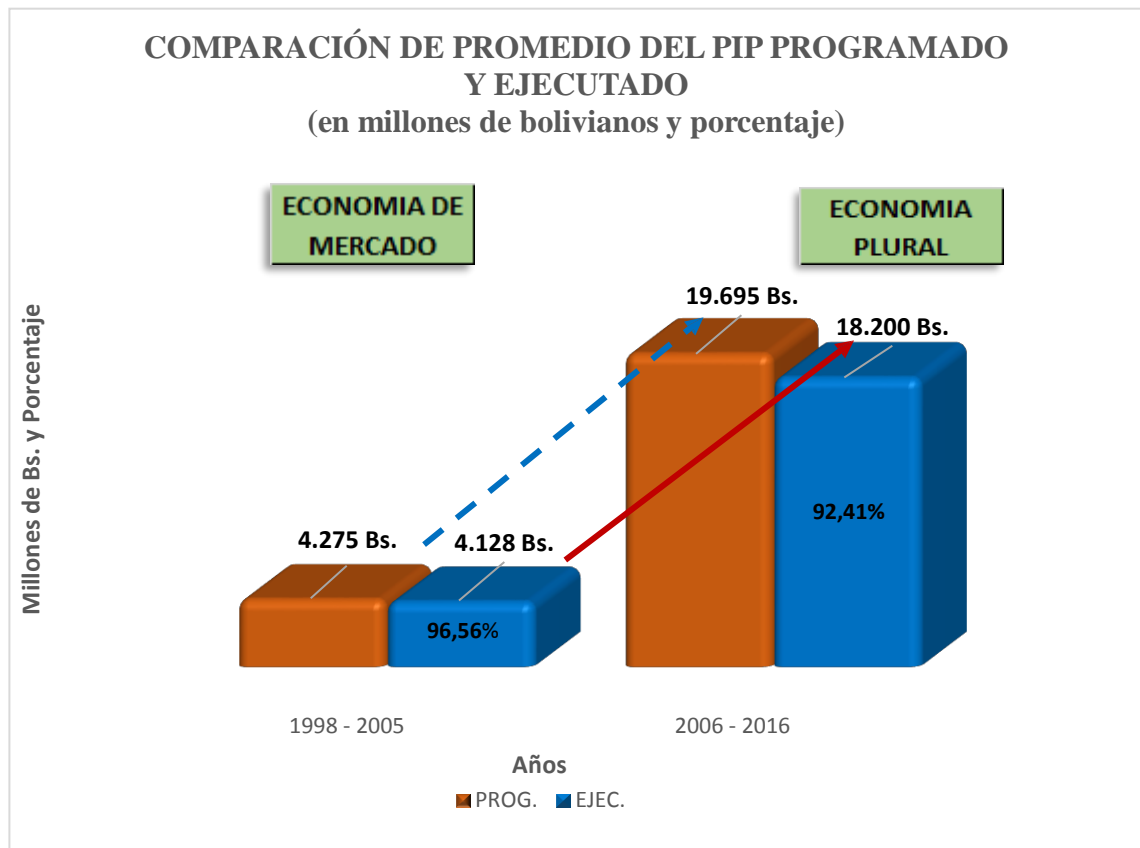
Durante el año 1999 la Ejecución de Inversión se explica principalmente por la reducción en la Inversión de las Empresas Públicas, especialmente YPFB y ENDE, debido a los procesos de capitalización. Asimismo, se hace notar que en 1999 no se destinó Presupuesto de Inversión Pública a Servicios Departamentales de Caminos, debido a que éstos no ejecutan Proyectos de Inversión.¹⁰³

Durante el segundo Periodo de estudio, el comportamiento del crecimiento de las variables es moderado. El promedio de Presupuesto Ejecutado es 18.200 millones de Bs. en los últimos años existe una baja Ejecución Presupuestaria originando una brecha significativa en el periodo (2009-2012). excepto el año 2008. Con acumulación de 200.196 millones de Bs. con mayor Ejecución de 35.147 millones de Bs. y menor Ejecución de 7.141 millones de Bs. el 2006. (Ver Anexo N°1)

A partir del 2006 el comportamiento de la Inversión Pública aumenta, el Gobierno autoriza a las prefecturas hacer uso de los recursos que se encuentran en sus cuentas Bancarias para financiar Proyectos de Inversión.

¹⁰³ UDAPE “Bolivia: Evaluación de La Economía 1998” Pág.13

GRÁFICO 2: COMPARACIÓN DE PROMEDIO DEL PIP PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y porcentaje)



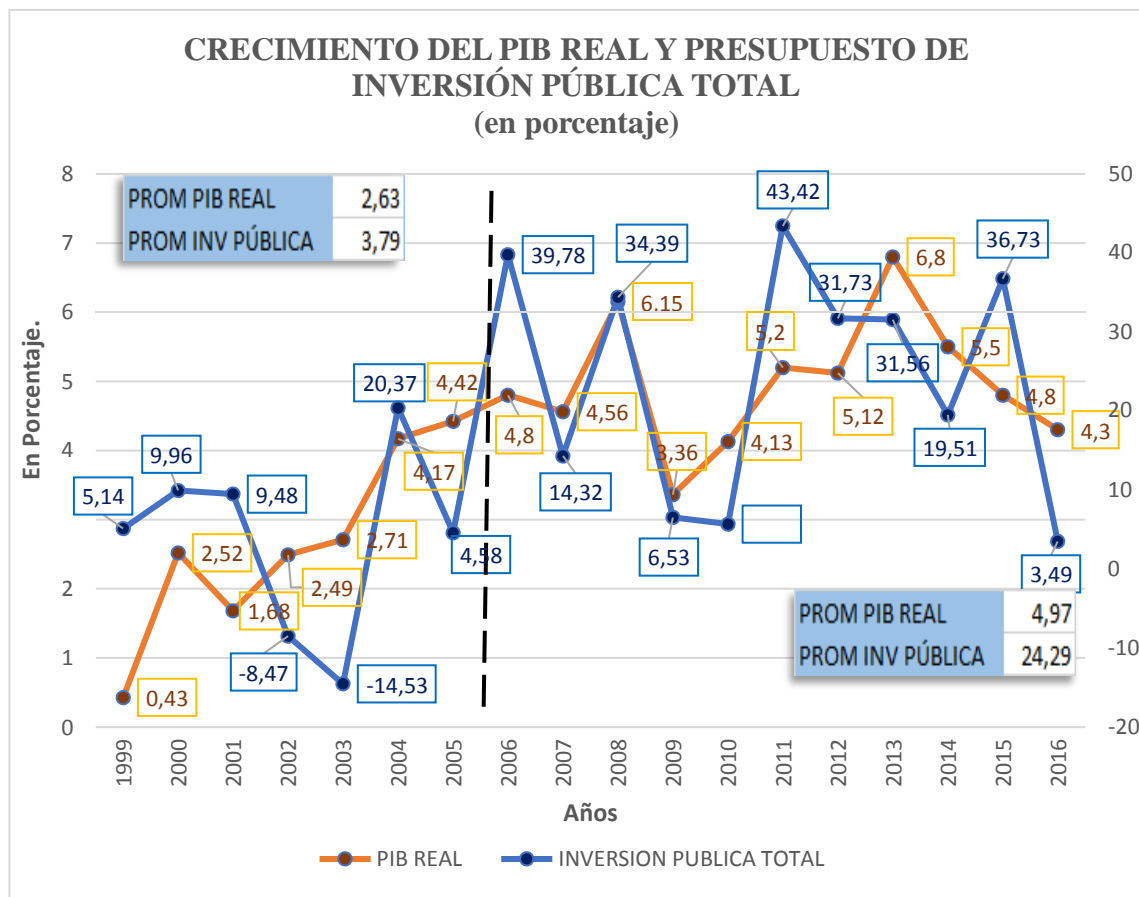
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración Propia

En ambos periodos se puede observar que tanto en la Programación como en la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública tiene un incremento notorio.

En el segundo periodo el comportamiento creciente se explica al crecimiento de los cuatro Sectores (Productivo, Infraestructura, Social, Multisectorial) del Presupuesto de Inversión Pública y la implementación de nuevos Proyectos y Programas de los diferentes Sectores, y la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo como también la Promulgación de la Constitución Política del Estado.

3.1.2. Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Real y Presupuesto de Inversión Pública Total

GRÁFICO 3: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL (en porcentaje)



Fuente. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Elaboración Propia

Se observa en el Gráfico N°3 el Crecimiento del PIB, con crecimiento de 2,63 % con comportamiento volátil, El Presupuesto de Inversión Pública con Crecimiento de 3,79% con tasas de crecimiento volátiles, las cuales han llegado incluso a presentar cifras negativas en los años 2002 y 2003. (Ver Anexo N°2)

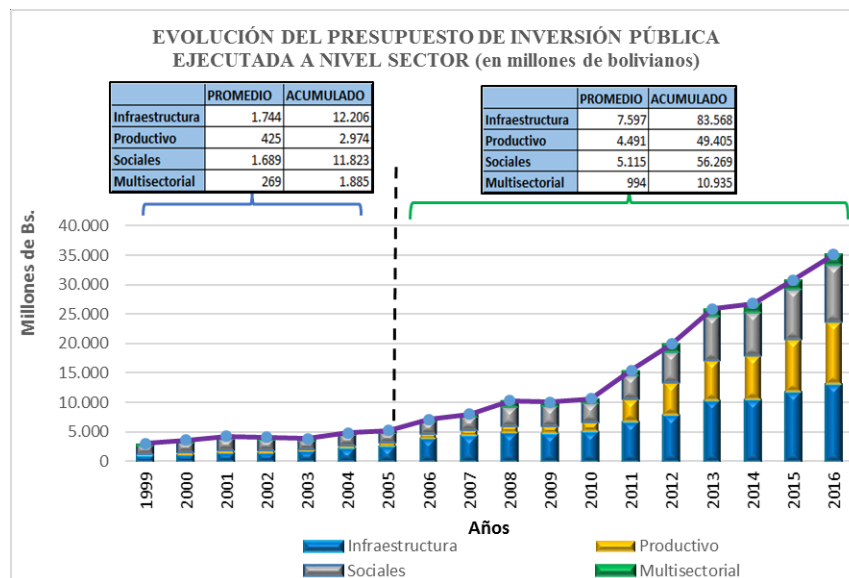
La baja tasa de Crecimiento se explica principalmente por las restricciones financieras que enfrentaba el Estado, al menos en el periodo de 1990 hasta principios de los 2000, las

finanzas públicas dependían en gran medida del desempeño del Sector Privado y este a su vez, dado el reducido tamaño del Mercado Interno, dependía de las condiciones externas. La tasa de Crecimiento promedio de la Inversión Pública, se observa que ha variado entre 0 y 20 % durante el periodo analizado y que responde en gran medida a la variación del Ciclo Económico que ha enfrentado el país, los puntos más bajos (entre 1999 y 2002) concuerdan con las crisis económicas observadas en México, Brasil y Argentina entre otros.¹⁰⁴

En el Gráfico N°3 se observa el Crecimiento por periodos, el extraordinario incremento de recursos disponibles entre 2006 y 2016, la tasa de Crecimiento promedio de 4,97%. La Inversión Pública, expresada en términos reales también con tasas de crecimiento sumamente volátiles, un crecimiento de 24,29%.

3.1.3. Evolución del Presupuesto de Inversión de Inversión Pública Ejecutada a Nivel Sector

GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA A NIVEL SECTOR (en millones de bolivianos)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

¹⁰⁴ Espinoza Yáñez José Gabriel “¿QUÉ DICE EL GASTO FISCAL? Examen del Presupuesto General del Estado 2013” Pág. 77.

Los Sectores con mayor Presupuesto Ejecutado son el Sector Social e Infraestructura (Transporte, Comunicación, Energía, Recursos Hídricos) en el Primer periodo.

- El Presupuesto Promedio Ejecutado del Sector Infraestructura es de 1.744 millones de Bs. con acumulación de 12.206 millones de Bs.
- El Presupuesto Ejecutado para el Sector Social (Salud, Educación, Saneamiento Básico y Vivienda) con Promedio de Ejecución en el primer periodo de 1.689 millones de Bs. con acumulación de 11.823 millones de Bs.
- La Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Productivo (Agropecuario, Hidrocarburos, Minería, Industria y Turismo) con Ejecución Promedio de 425 millones de Bs.
- El Sector Multisectorial dentro del Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada, con Promedio de Ejecución de 269 millones de Bs. (Ver Anexo N°3).

La Inversión Pública en los Sectores Extractivos (Minería e Hidrocarburos), especialmente en Hidrocarburos, ha sufrido un decrecimiento dentro de la estructura de la Inversión Ejecutada, las actividades pasaron a ser responsabilidad del Sector Privado.

En etapas de Crisis Económica, hacia principios del año 2000, la importancia relativa de la Inversión Pública en Infraestructura disminuye en favor de la Inversión en el Sector Social y en los últimos años, en el Sector Productivo.

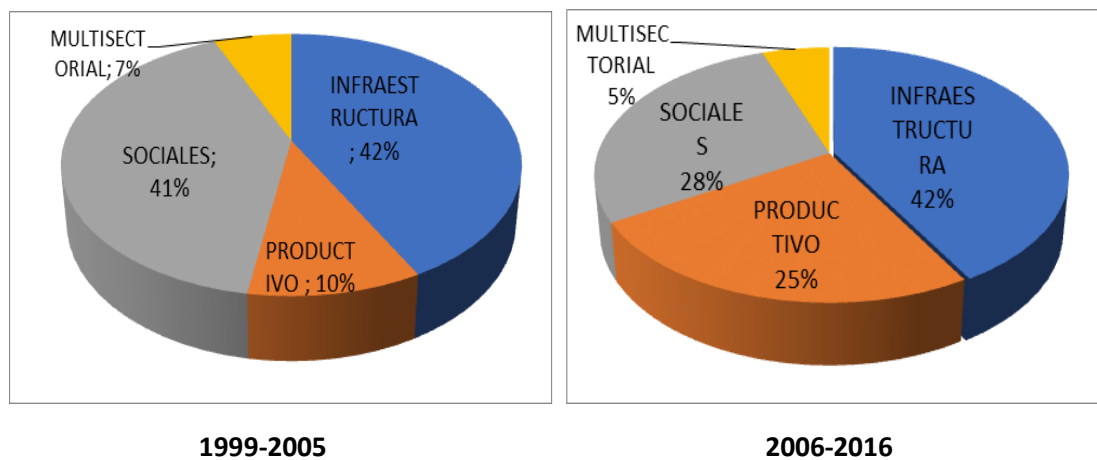
En el segundo periodo de estudio a partir de la gestión 2006 se implementa el proceso de construcción de un nuevo modelo económico Plurinacional que constituye el nuevo sistema de Inversión Pública, la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública para el Sector Infraestructura, logra una Ejecución Promedio de 7.597 millones de Bs. seguido por el Sector Social con Ejecución Promedio de 5.115 millones de Bs. respecto a los demás Sectores como el Sector Productivo, con Promedio de Ejecución de 4.491 millones de Bs. (Ver Anexo N°3).

Los Proyectos de Infraestructura, construcción de Carreteras, tienen mayor participación en la Inversión Pública Ejecutada.

Los Proyectos del Sector Social tienen una alta Ejecución el año 2008 y 2007, los Proyectos Productivos alcanzaron un alto nivel de Ejecución de Proyectos en 2008.

El Sector Productivo tiene una tendencia decreciente durante el periodo de estudio un incremento significativo a partir del 2006 por la nacionalización de los Hidrocarburos.

GRÁFICO 5: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES (en Porcentaje)



Fuente: INE
Elaboración Propia

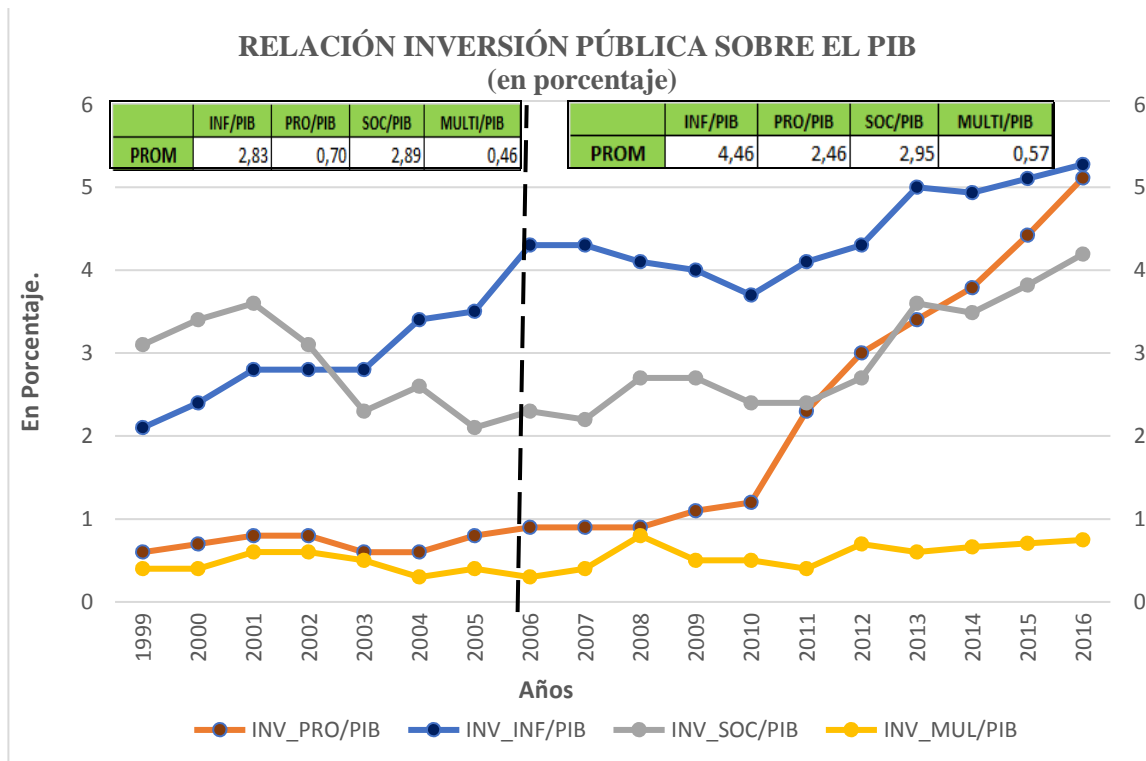
Los cuatro Sectores identificados, el Sector Infraestructura presenta la mayor cantidad de recursos Ejecutados, considerándose particularmente Proyectos de Energía, Transporte, Comunicaciones y Recursos Hídricos. Seguido por el Sector Social ocupando el segundo lugar, Ejecutando Proyectos educativos, Salud, Saneamiento Básico y vivienda.

El Sector Productivo en los últimos años incrementó su Presupuesto, llevando adelante Proyectos vinculados a actividades de hidrocarburos, Minera y Agropecuaria.

Se observa en el Gráfico N°5 la Inversión en el Sector Multisectorial que existió una baja asignación de recursos, Ejecutando básicamente Proyectos para la Policía, Defensa Nacional y Medio Ambiente.

3.1.4. Crecimiento de la Inversión Pública Ejecutada por Sectores

GRÁFICO 6: RELACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE EL PIB (en porcentaje)



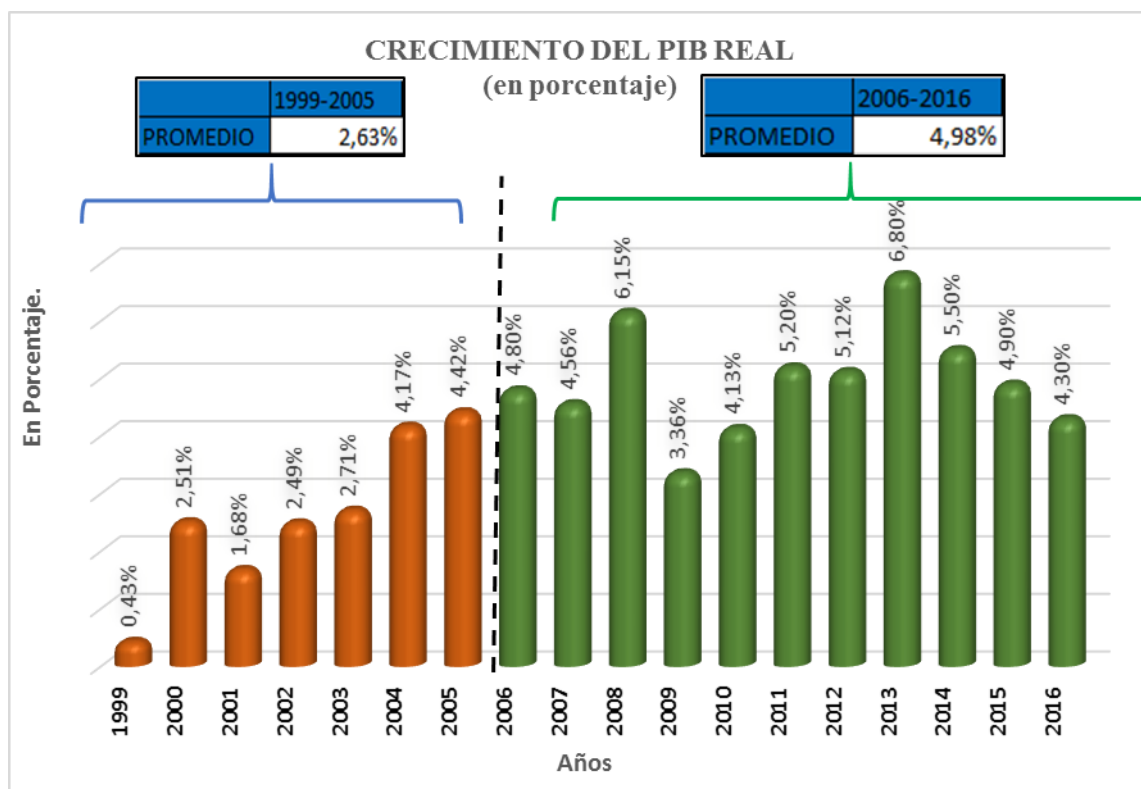
Fuente: INE y VIPFE.
Elaboración Propia

El Gráfico N°6 Muestra la tendencia que tiene la Inversión Pública en los cuatro Sectores de la Economía Boliviana. El Sector Infraestructura presenta una tasa de Crecimiento con una tendencia del 2,83% con respecto al PIB, el Sector Social se mantiene constante durante este periodo con un 2.89% seguido por el sector Productivo con 0,7% y el Sector Multisectorial con 0,46 con respecto al PIB (Ver Anexo N°4).

En el segundo periodo el Sector Infraestructura tiene mayor crecimiento promedio de 4,46% y Sector social con 2,95% con respecto al PIB, en tercer lugar, el Sector Productivo con 2,46% el Multisectorial con 0,57% con respecto al PIB. (Ver Anexo N°4).

3.2. El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB REAL)

GRÁFICO 7: CRECIMIENTO DEL PIB REAL (en porcentaje)



Fuente: INE
Elaboración Propia

El Producto Interno Bruto registro una tasa de crecimiento mayor el año 2005 de 4,42% con cifra más baja de 0,43% en el año 1999 donde se observa en el Gráfico N°7 una diferencia muy significativa durante 1999 a 2005. Durante el primer periodo el Crecimiento del PIB Real registra un promedio de 2,63 %. (Ver Anexo N°5).

Las bajas tasas de crecimiento en el período 1999 – 2001 se debe a factores de orden Externo e Interno, en el ámbito interno se concluyó el contrato de venta de gas a Argentina y la finalización de las obras de construcción del gasoducto a Brasil, en 2001 se tiene un Crecimiento de 1,68% por la disminución en la actividad industrial y los bajos niveles de Inversión en la construcción Pública y Privada.

El Crecimiento del PIB durante el periodo (2004-2005) se explica por la recuperación de la Inversión Pública en Infraestructura (camino).

Durante el periodo 1999 – 2005, el sector Extractivo fue el motor que sustentó el Crecimiento Económico, estaba basado, fundamentalmente, en la exportación, en la demanda externa.¹⁰⁵

Durante el segundo periodo el Producto Interno Bruto registro un promedio de tasa de crecimiento de 4,98%, con tasa de crecimiento mayor de 6,8% en la gestión del 2013 y con tasa de crecimiento baja de 3,36% en el año 2009. (Ver Anexo N°5).

Se impulsó la demanda interna constituye en el principal motor del crecimiento de la Economía Boliviana, principalmente por la mayor Inversión Pública.¹⁰⁶

El motor del Crecimiento Económico, es la demanda interna, y la demanda interna tiene que ver con la redistribución del ingreso la redistribución del ingreso permite que exista más demanda en la Economía Interna que hoy se convierte en el motor el Crecimiento Económico, el 2009, caen las economías de los países de América Latina, producto de la crisis internacional que afectó a muchos países de América Latina, no afectó a Bolivia.¹⁰⁷

En este periodo se registró la tasa más alta de crecimiento del PIB el año 2008 a 6,15%, debido a factores favorables en los precios de minerales, gas y productos agrícolas por cambios en la demanda mundial.¹⁰⁸

La crisis financiera-económica de 2008 y 2009 se originó a partir de la crisis del mercado hipotecario estadounidense, cuyos antecedentes se remontan a 2005 cuando los precios continuaban con su escalada frente a un estancamiento de las ventas, de esta manera la crisis se convirtió en económica y se contagió de manera generalizada a los países en desarrollo. Bolivia no fue una excepción, pero debido a su vínculo limitado con los mercados financieros internacionales fue uno de los menos afectados por esta crisis a través de choques en los términos de intercambio.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Ministerio de Economía y finanzas publicas “El Nuevo Modelo Económico beneficia a Salud y Educación con más Recursos” La Paz, febrero 2013, Pág.42

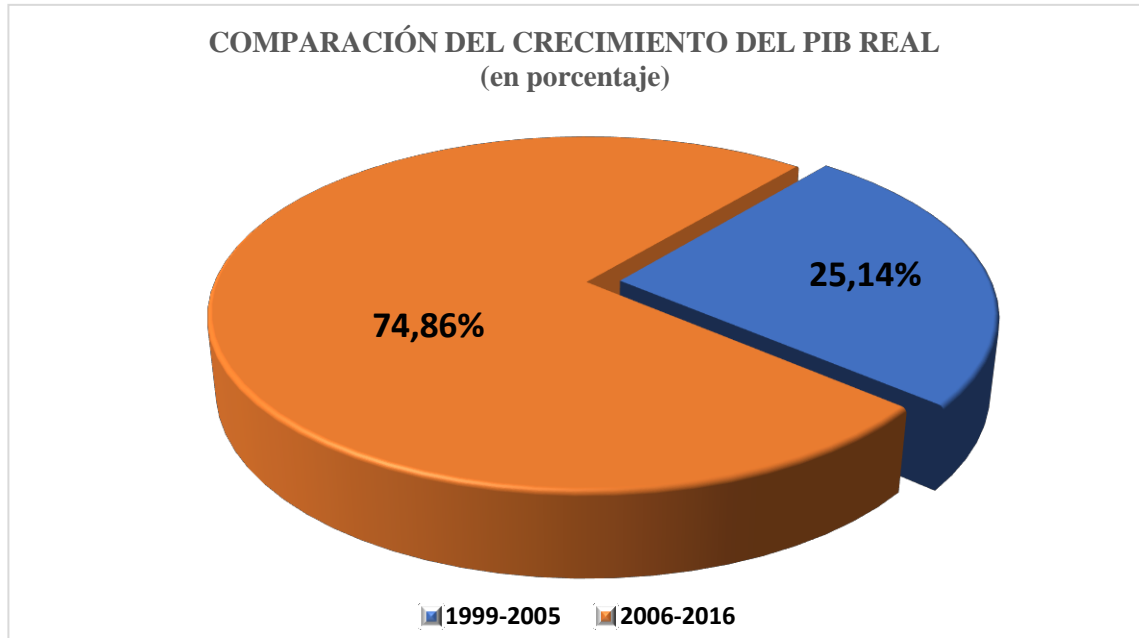
¹⁰⁶ Plan de Desarrollo Económico y Social (2016-2020) Pág. 48

¹⁰⁷ *Ibíd.* 115, Pág.43.

¹⁰⁸ *Ibíd.* 115, Pág.5.

¹⁰⁹ Humerez Quiroz Julio “Determinantes del Crecimiento Económico en Bolivia: un Enfoque de Demanda” Revista de Análisis, enero - junio 2014, Volumen N.º 20, Pág.18.

GRÁFICO 8: COMPARACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB REAL (en porcentaje)

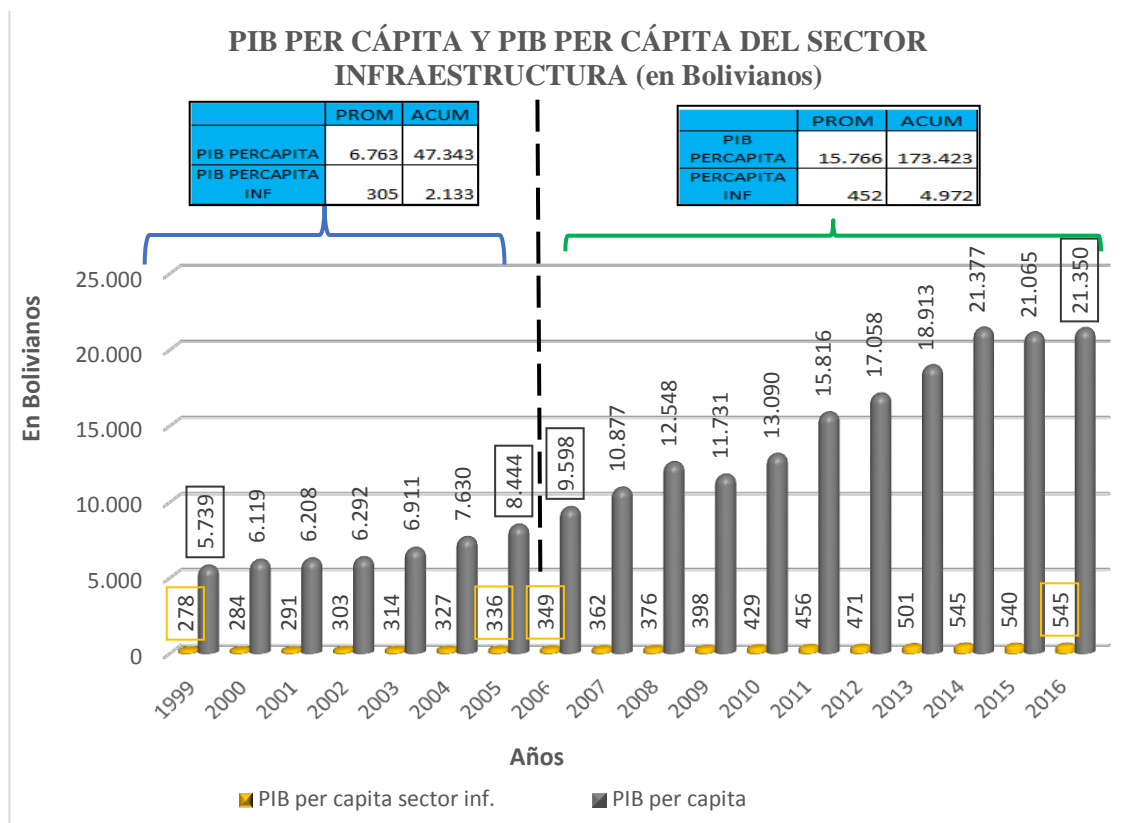


Fuente: INE
Elaboración propia

Se observa en el Gráfico N°8 que existe un crecimiento notable del 25,14% al 74,86%. este crecimiento del PIB real en el segundo periodo se debe a factores favorables como la incrementación de los precios de los minerales, más Inversiones Públicas. Implementación de nuevas políticas orientadas al crecimiento de los Sectores.

3.3. La Evolución del PIB Per cápita

GRÁFICO 9: PIB PER CÁPITA Y PIB PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos)



Fuente: INE
Elaboración propia

Durante la gestión de 1999 el PIB per cápita fue de 5.739 Bs, con cifra más alta de 8.444 Bs. el año 2005. Con una acumulación durante este periodo de 47.343Bs, con promedio de 33.72% en valor monetario de 6.763 Bs. (Ver Anexo N°6).

El PIB per cápita del Sector Infraestructura de la gestión 1999 fue de 278 Bs, con cifra más alta de 336 Bs en el año 2005, con Promedio de 305 Bs, acumulación 2.133 Bs. (Ver Anexo N°6).

El crecimiento del PIB per cápita en el primer periodo de análisis existe un crecimiento moderado debido a las deudas que tenía el país.

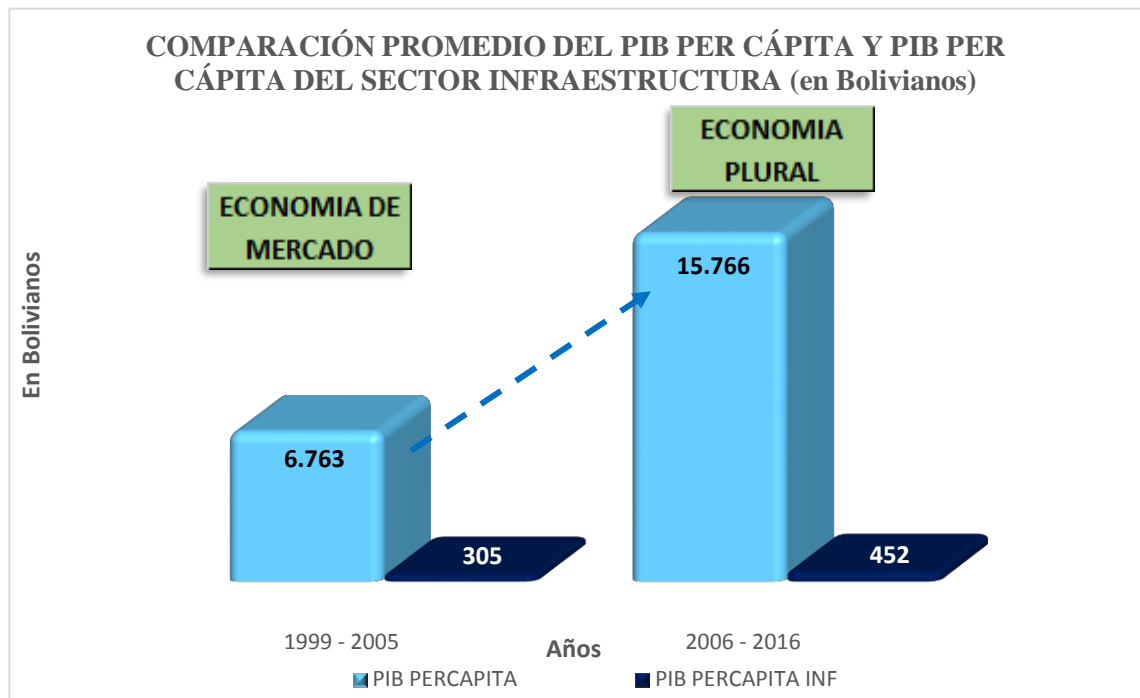
A partir de 1999, como resultado de la desaceleración de actividades Económicas, el PIB per cápita nuevamente cae, entre 1999 y 2002 llegan a 1,1% anual en promedio, y de 4,2% acumulada para los cuatro años. Esta tendencia se revierte en el período 2003-2005, cuando el PIB per cápita crece a una tasa promedio anual de 1,4%, revirtiendo la caída.¹¹⁰ En la gestión 2016 el PIB per cápita llegó a 21.350 Bs. Con cifra menor de 9.598 Bs. en el año 2006, un acumulado de 173.423 Bs. durante este periodo, con promedio de 15.766 Bs. (Ver Anexo N°6).

En los periodos del 2006 al 2016 muestra un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto del Sector Infraestructura con acumulación de 4.972 Bs, promedio 452 Bs, con mayor de 545 Bs, y con cifra menor de 349 Bs en el año 2006. (Ver Anexo N°6).

El Producto Interno Bruto per cápita en este periodo tiene un comportamiento creciente debido al Crecimiento del PIB. El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en Bolivia, se duplicó entre 2005 y 2013 y subió de 5.739 a 8.444 Bs. Por incremento de los precios internacionales del petróleo y los minerales como también la mayor Inversión Pública de los diferentes Sectores de la economía el 2009 cae el crecimiento del PIB debido a la crisis internacional de ese año por tanto también cae el crecimiento del PIB real.

¹¹⁰ Jemio Carlos Luis “La Inversión y el Crecimiento en la Economía Boliviana” Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Documento de Trabajo No. 01/08 febrero 2008, Pág.5.

GRÁFICO 10: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIB PER CÁPITA Y PIB PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración propia

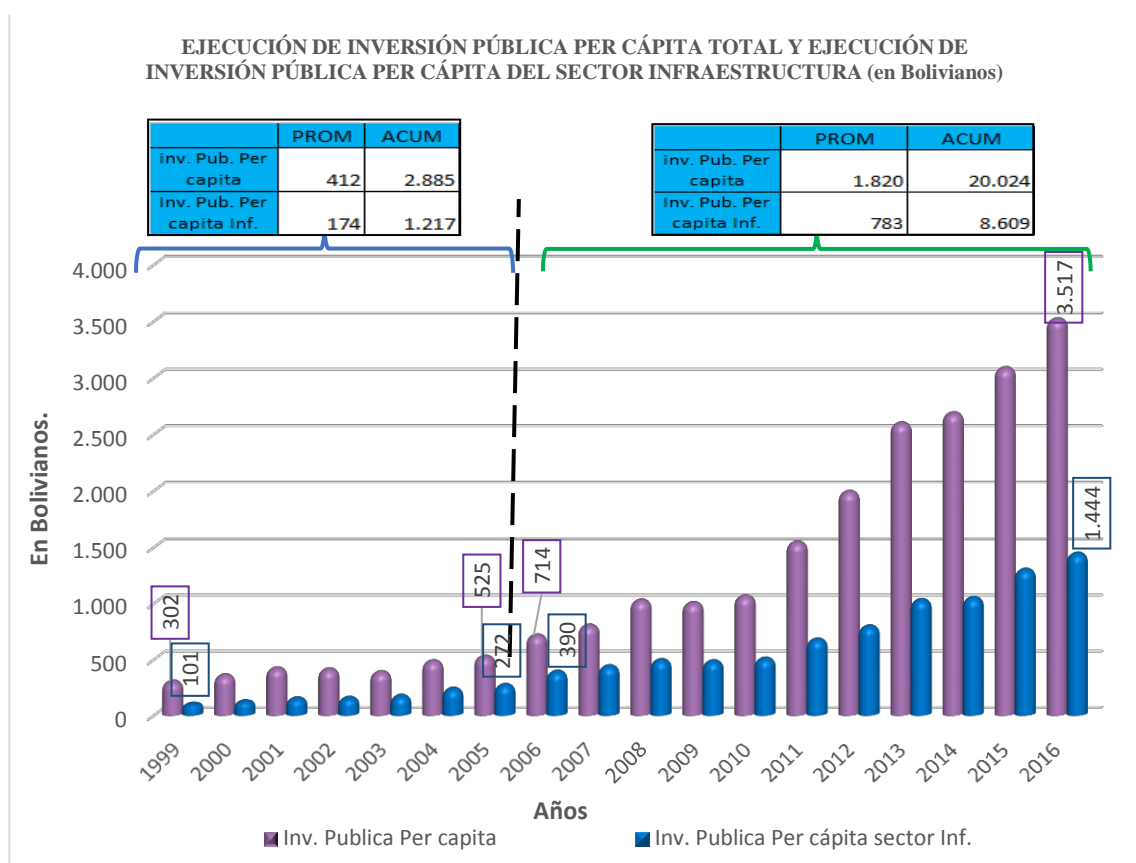
En el Gráfico N°10 se observa un crecimiento del PIB per cápita más del doble en comparación de ambos periodos.

En comparación el primer periodo con el segundo se observa en el Gráfico N°10 que existe un crecimiento notable el primer periodo con promedio de 6.763 Bs. del PIB per cápita, en el segundo periodo con un promedio de 15.766 Bs. del PIB per cápita.

El crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita del Sector Infraestructura se debe por la implementación de nuevos Proyectos en los diferentes Subsectores de Transporte de Comunicación, Energía y Recursos Hídricos, también la implantación del Plan Nacional de Desarrollo.

3.4. La importancia de la Ejecución de Inversión Pública Per cápita

GRÁFICO 11: EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA TOTAL Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos)



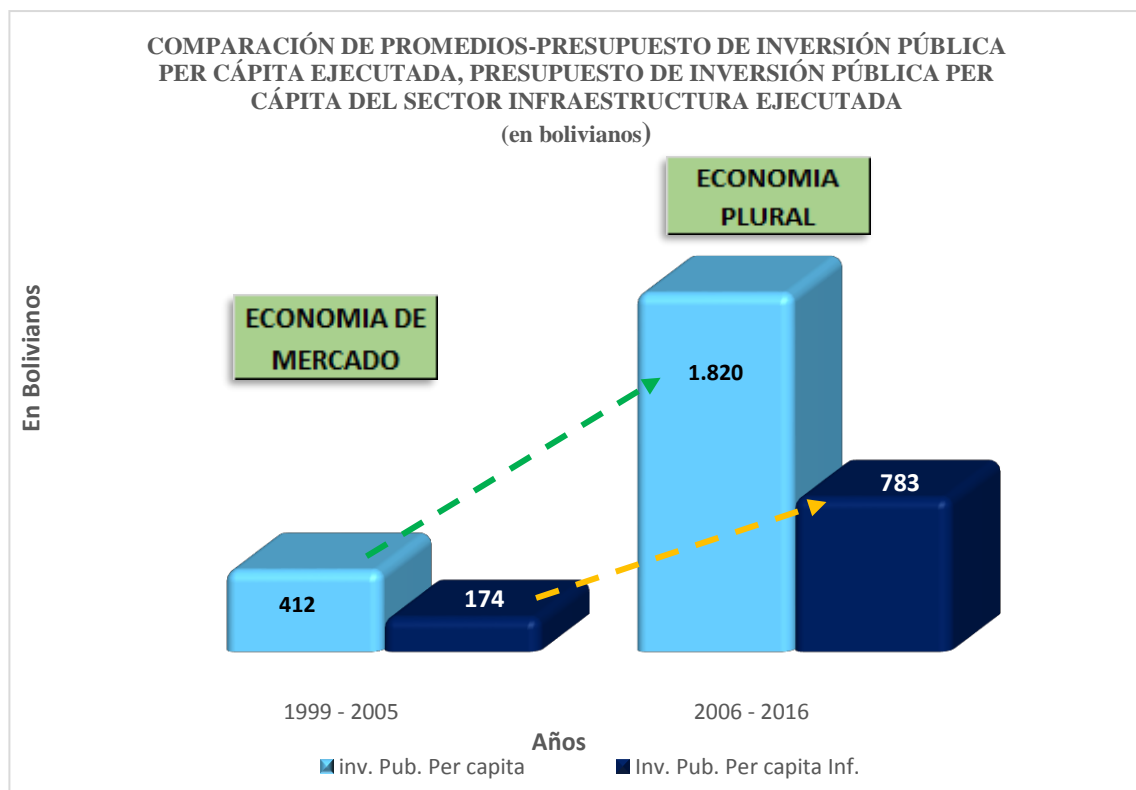
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración Propia

Durante el estudio de análisis el año 2005 la Inversión Pública per cápita fue de 525 Bs. la cifra más alta durante este periodo, el Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada per cápita del Sector Infraestructura el primer periodo en el año 2005 con 272 Bs. siendo la cifra más alta. (Ver Anexo N°7).

En el segundo periodo el Presupuesto de Inversión Pública per cápita Ejecutada con Crecimiento moderado con promedio de 1.820 Bs., con cifra mayor de 3.517 Bs. en el año 2016, con cifra menor de 714 Bs. el año 2006, una acumulación de 20.024 Bs. (Ver Anexo N°7).

El incremento de Inversión Pública per cápita fue por el crecimiento de las Inversiones en los Sectores. A partir del año 2006 donde el gobierno anuncia cambios en la política económica, se implementó el Plan Nacional de Desarrollo (D.S. 29272), el cual asigna a la Inversión Pública un rol productivo y es instrumento de la política económica el cual hace mayor énfasis en la realización de programas de Inversión Pública.¹¹¹

GRÁFICO 12: COMPARACIÓN DE PROMEDIOS-PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA EJECUTADA, PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA EJECUTADA (en bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración Propia

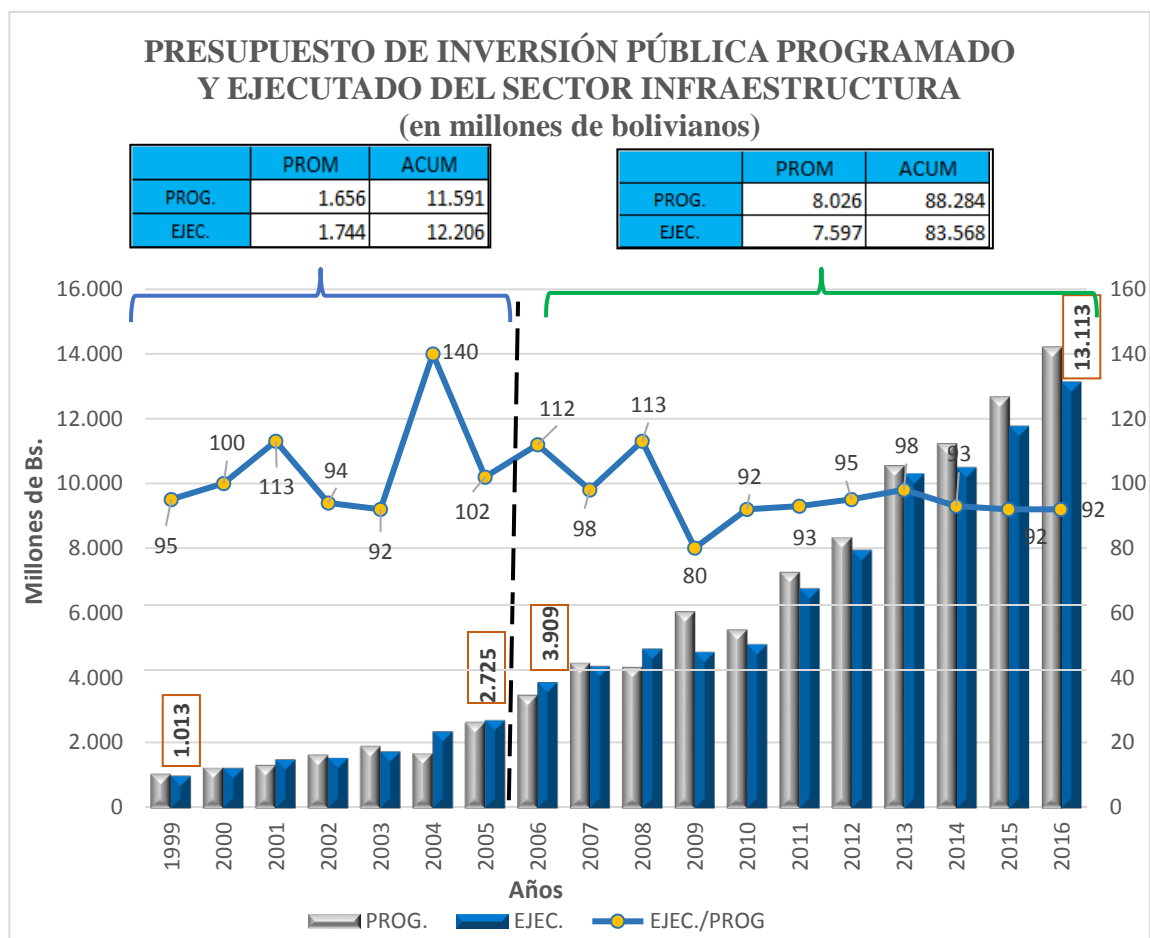
Se observar en el Gráfico N°12 que la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública total per cápita Ejecutada durante el primer periodo tiene un incremento de 412 Bs a 1.820 Bs en la Economía Plural. En el presupuesto de Inversión Pública per cápita del Sector Infraestructura Ejecutada en la Economía de Mercado con participación promedio de 174

¹¹¹ Anuario de Instituto Nacional de Estadística

Bs, y en el segundo periodo con promedio de 783 Bs. existe un notable crecimiento por la implementación de Proyectos en los diferentes Sectores de Infraestructura, Sector Social, Productivo, Multisectorial.

3.5. La Evolución del Presupuesto de Inversión Pública Programado y Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado del Sector Infraestructura

GRÁFICO 13: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en millones de bolivianos)



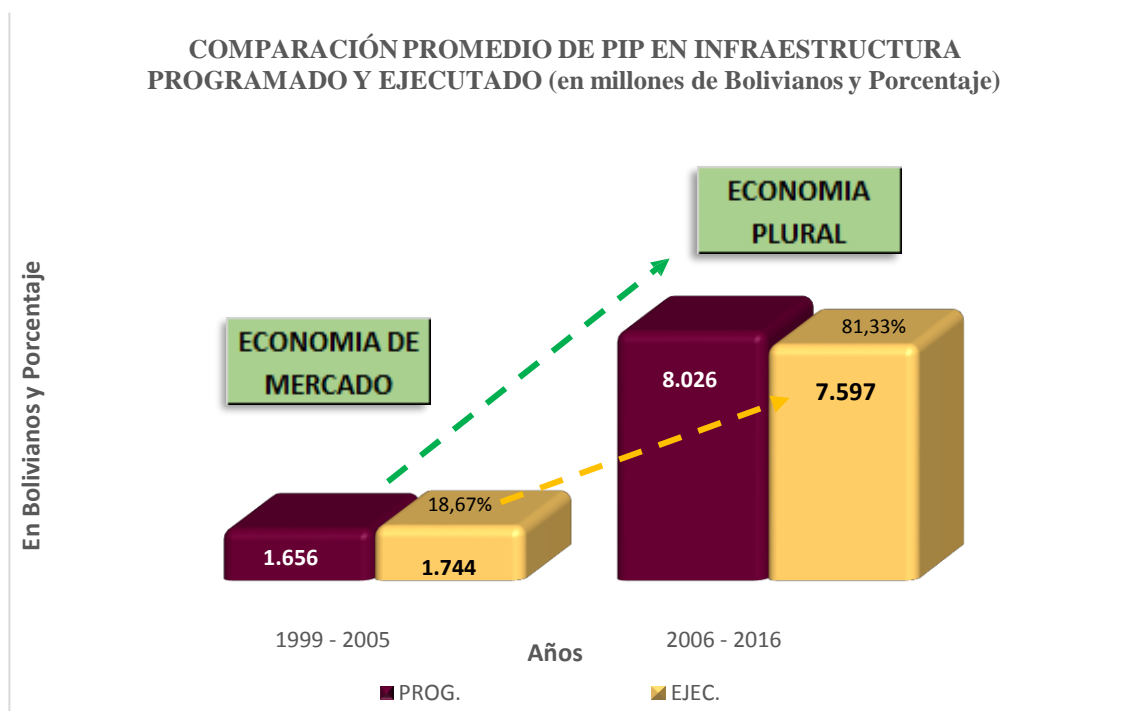
Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

El nivel de Ejecución Presupuestaria durante el primer periodo el Gráfico N°13 muestra un comportamiento moderado con promedio de Presupuesto Programado de 1.656 millones de Bs, un promedio de Presupuesto Ejecutado de 1.744 millones de Bs. y con Ejecución mayor de Ejecución de 2.725 millones de Bs., menor Ejecución de Ejecución

de 1.013 millones de Bs. con total de Ejecución de 12.206 millones de Bs. acumulados entre los años 1999-2005. (Ver Anexo N°8).

El 2004 se incrementa la Inversión Pública por la construcción de carreteras se destaca la carretera Potosí-Bermejo. La Inversión Pública se concentró principalmente en Proyectos de Infraestructura (incluye plantas de Energía y torres de Comunicación)

GRÁFICO 14: COMPARACIÓN PROMEDIO DE PIP EN INFRAESTRUCTURA PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y Porcentaje)

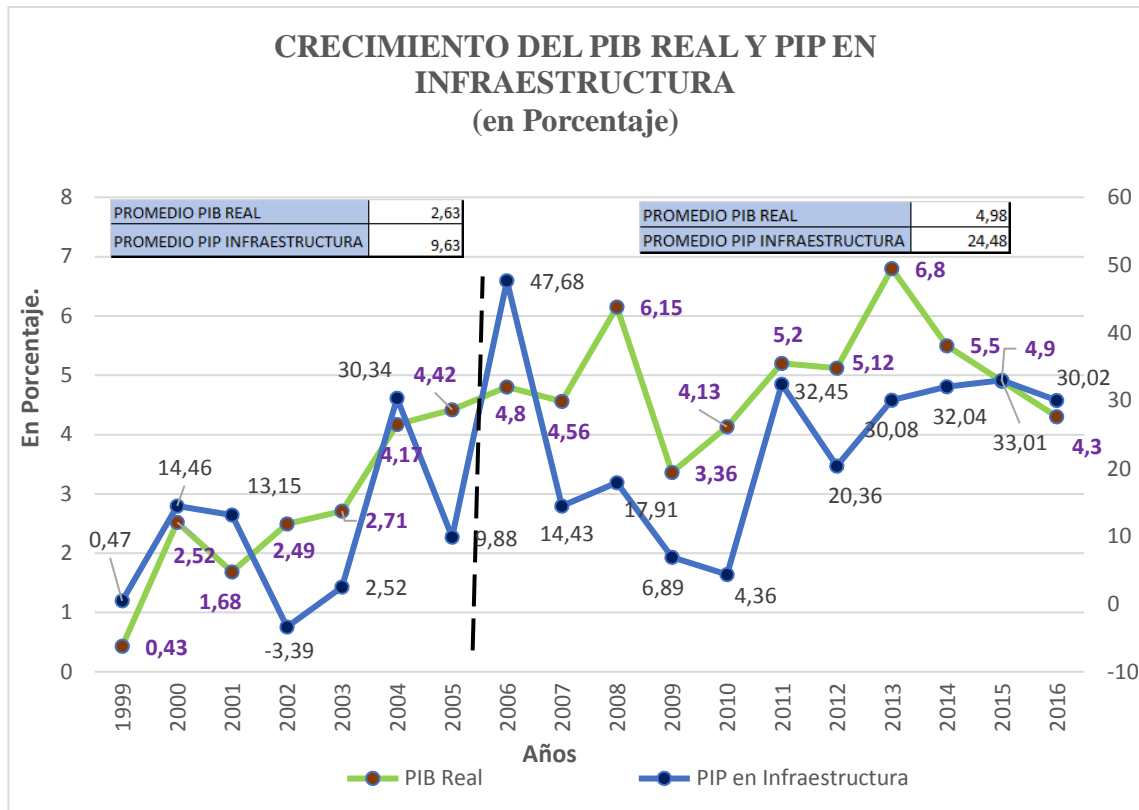


FUENTE: VIPFE
Elaboración Propia

En el GráficoN°14 se observa un incremento notorio sectorialmente, el Sector Infraestructura es el Sector donde más recursos se han destinado, entre 1999 y 2016. El Sector Infraestructura incremento su Ejecución del 18,67% (1999-2005), al 81,33% (2006-2016).

3.5.1. Crecimiento del PIB Real y Presupuesto de Inversión Pública en Infraestructura

GRÁFICO 15: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y PIP EN INFRAESTRUCTURA
(en Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, VIPFE
Elaboración propia

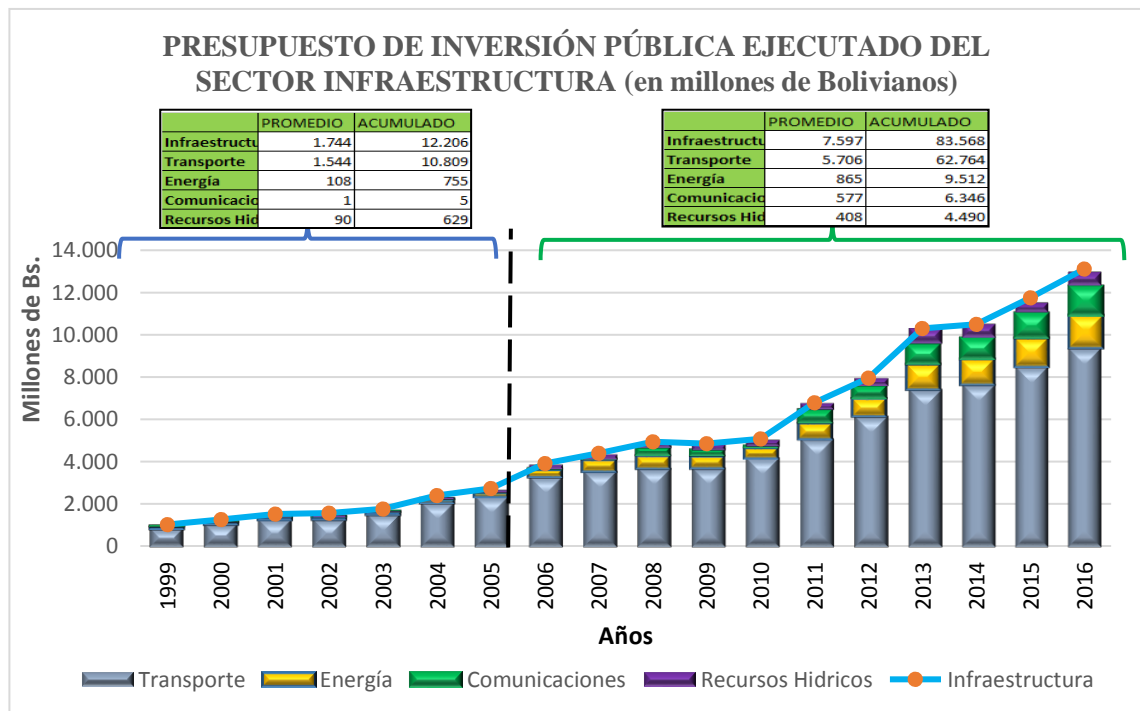
El Gráfico N°15 muestra el comportamiento volátil de las tasas de crecimiento de Producto Interno Bruto Real y Presupuesto de Inversión Pública, en el primer periodo el crecimiento promedio del PIB Real fue de 2,63% y el crecimiento promedio del Presupuesto de inversión Pública en Infraestructura de 9,63%, en el año 2002 con una tasa de Crecimiento negativa de 3,39% y con cifra más alta tasa de Crecimiento el año 2004 con 30,34% en el Sector Infraestructura en este primer periodo. (Ver Anexo N°9).

En el Gráfico N°15 se observa que en el segundo periodo el Crecimiento de PIB real tiene un comportamiento volátil con un Crecimiento promedio de 4,98%. El Crecimiento del Presupuesto de Inversión Pública en Infraestructura con comportamiento también volátil

un crecimiento promedio en este periodo de 24,98% con una tasa de Crecimiento bajo de 4,36% en el año 2010, y tasa de Crecimiento con cifra más alta de 47,68% en el año 2006. (Ver Anexo N°9).

3.5.2. Presupuesto de Inversión Pública del sector Infraestructura por Subsector

GRÁFICO 16: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en millones de bolivianos)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

Dentro la Infraestructura, el Transporte es el Subsector que más recursos recibe, que está relacionado en gran medida a la construcción de caminos. Con promedio de Ejecución de Inversión Pública 1.544 millones de Bs.

Durante el periodo de análisis el Subsector Energía es el segundo con mayor Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada en Promedio 108 millones de Bs. el Subsector de Recursos Hídricos con Promedio de Ejecución 90 millones de Bs. el Subsector Comunicación en

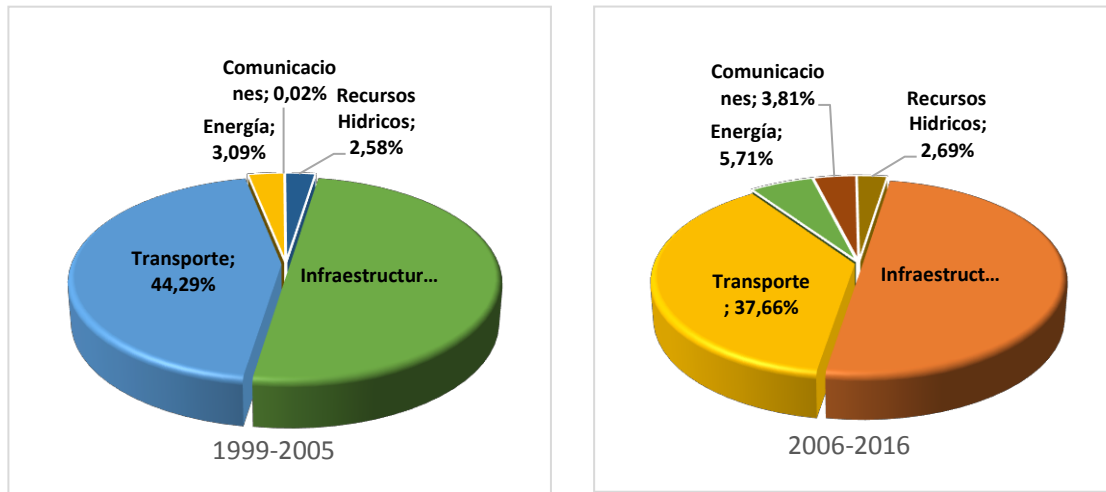
cuarto lugar con Promedio de Ejecución de 1 millón de Bs. Un Promedio Bajo de Ejecución. (Ver Anexo N°10).

En el segundo periodo de análisis a partir de la gestión 2006 se implementa el proceso de construcción de un nuevo Modelo Económico Plurinacional que constituye el nuevo sistema de Inversión Pública, la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública para los diferentes Subsector son:

- Proyectos de Transporte, logra una Ejecución Promedio de 5.706 millones de Bs. (Ver Anexo N°10)
- El Subsector de Energía con Promedio de Ejecución de 865 millones de Bs. Con acumulación de 9.512 millones de Bs. (Ver Anexo N°10).
- El Subsector de Recursos Hídricos con Promedio de Ejecución de 408 millones de Bs. con acumulación de 4.490 millones de Bs. (Ver Anexo N°10).
- El Subsector Comunicación con Promedio de Ejecución 577 millones de Bs. (Ver Anexo N°10).

Así, como se muestra en el Gráfico N°16, la Inversión en Infraestructura destinada a Recursos Hídricos tiene mayor crecimiento registrado. Debido la implementación de una serie de programas destinados a mejorar las condiciones para los pequeños y medianos productores agrícolas.

GRÁFICO 17: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA POR SUBSECTORES (en porcentaje)

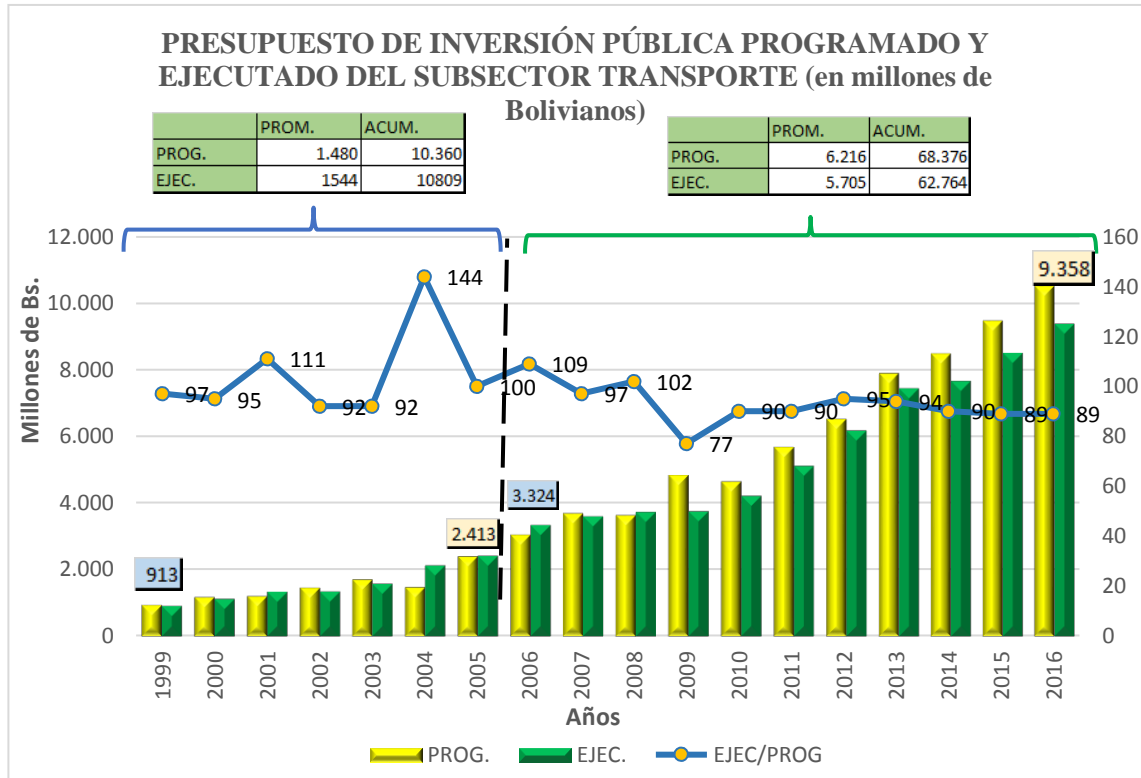


En el primer periodo, la Ejecución de los Proyectos del Subsector Transporte como la Construcción de carreteras se ubica como primera prioridad de las Inversiones Públicas en el Sector Infraestructura, como segunda Prioridad el Subsector Energía con 3,09%, y Recursos Hídricos con 2,58% y el Subsector Comunicación con 0,02%.

La Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública de los Proyectos en el segundo periodo tiene mayor prioridad Proyectos de Transporte, el Subsector Energía ocupa el segundo lugar en prioridad ejecutándose Proyectos de Energía.

3.5.3. Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado del Subsector Transporte

GRÁFICO 18: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUBSECTOR TRANSPORTE (en millones de bolivianos)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

En el periodo comprendido entre los años 1999 al 2005 la Programación de Presupuesto de Inversión Pública en Transporte es una de las más importantes con relación al total de la Inversión Pública Ejecutada, representando el 86,43% del total de la Inversión Pública del Sector Infraestructura con:

- Promedio de Presupuesto Programado de 1.480 millones de Bs.
- Promedio de Presupuesto Ejecutado de 1544 millones de Bs.
- Total, acumulado de Ejecución de 10.809 millones de Bs.
- Mayor Ejecución de 2.413 millones de Bs, en el año 2005.

- Menor Ejecución de 913 millones de Bs. en el año 1999. (Ver Anexo N°11).

Los Proyectos destacables en el Subsector Transportes fueron: la construcción de carreteras pavimentadas y el mejoramiento y mantenimiento vial. La Construcción de la carretera potosí-Tarija el 2004.

En el periodo comprendido entre los años 2006 al 2016 las cifras en programación como en Ejecución en el Subsector Transporte fueron los siguientes:

- Promedio Programado de 6.216 millones de Bs.
- Promedio Ejecutado de 5.705 millones de Bs.
- Programación Acumulada de 68.376 millones de Bs.
- Acumulación Ejecutada de 62.764 millones de Bs.
- Mayor Ejecución de 9.358 millones de Bs. en el 2016
- Menor Ejecución de 3.324 millones de Bs. el 2006. (Ver Anexo N°11).

A finales del 2006, el Estado asume un rol importante en el Subsector Transporte, a través de una reestructuración institucional en el Sector y la creación de empresas Públicas dedicadas a la actividad del Transporte. En este contexto mejoró la coordinación entre los distintos niveles de gobierno las empresas Públicas se Ejecutó una mayor cantidad de obras respecto a periodos pasados debido a una mejora en la eficiencia de los ejecutores de la Inversión.¹¹²

Una de las reformas más significativas fue la reestructuración del ex - Servicio Nacional de Caminos, a fin de otorgarle una nueva imagen como institución rectora del sistema vial nacional y mayor transparencia en su desempeño. Para ello se dispuso la creación de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC con la responsabilidad de planificar y gestionar la Red Vial Fundamental.

Otra reforma importante en el Subsector Transporte fue la recuperación del Estado de la administración de los peajes y pesajes, a través de la creación de la entidad pública Vías Bolivia.

¹¹² Rodríguez Juárez Iychss, UDAPE, “Diagnostico Sectorial- Transporte”, TOMO 4, Septiembre 2015, Pág.1.

El Estado en el Subsector Transporte, por primera vez en la historia de Bolivia se efectúa la promulgación de la Ley General de Transportes el 2011¹¹³. Donde se establecen los lineamientos generales para el crecimiento del sector y mejoramiento de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios de cada modalidad de transporte.¹¹⁴

En la gestión 2012 Se declara de interés del nivel central del Estado la construcción, implementación y administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto. Mediante la ley N° 261 el 2012¹¹⁵, se Implementación Construcción, y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto.¹¹⁶

En el año 2013 el Estado boliviano nacionalizó la empresa Servicios de Aeropuertos Bolivianos SA. - SABSA, dedicada a la administración, modernización y expansión de los aeropuertos en el eje central del país (El Alto en La Paz, Jorge Wilsterman en Cochabamba y Viru Viru en Santa Cruz). El Presupuesto de Inversión considero Proyectos orientados a impulsar las políticas de desarrollo del estado en los diferentes sectores, entre los que se mencionan:¹¹⁷

Revolución vial aeroportuaria, a través de la consolidación de los corredores viales de integración nacional e internacional, con la construcción y mejoramiento de varios tramos carreteros de las redes fundamentales, departamentales y municipales del país. Ampliación y mejoramiento de la Infraestructura aeroportuaria para integrar varias poblaciones y regiones con el resto del país, así como la modernización de sistemas de transporte masivo. Los Proyectos en ejecución que se destacan son: doble vía La Paz-Oruro, Potosí- Tarija, carretera Rurrenabaque – Riberalta, La Paz-Beni. Construcción Transporte por Cable- Teleférico La Paz- El Alto.

¹¹³ Ley N.º 165 Transporte, 16/08/2011

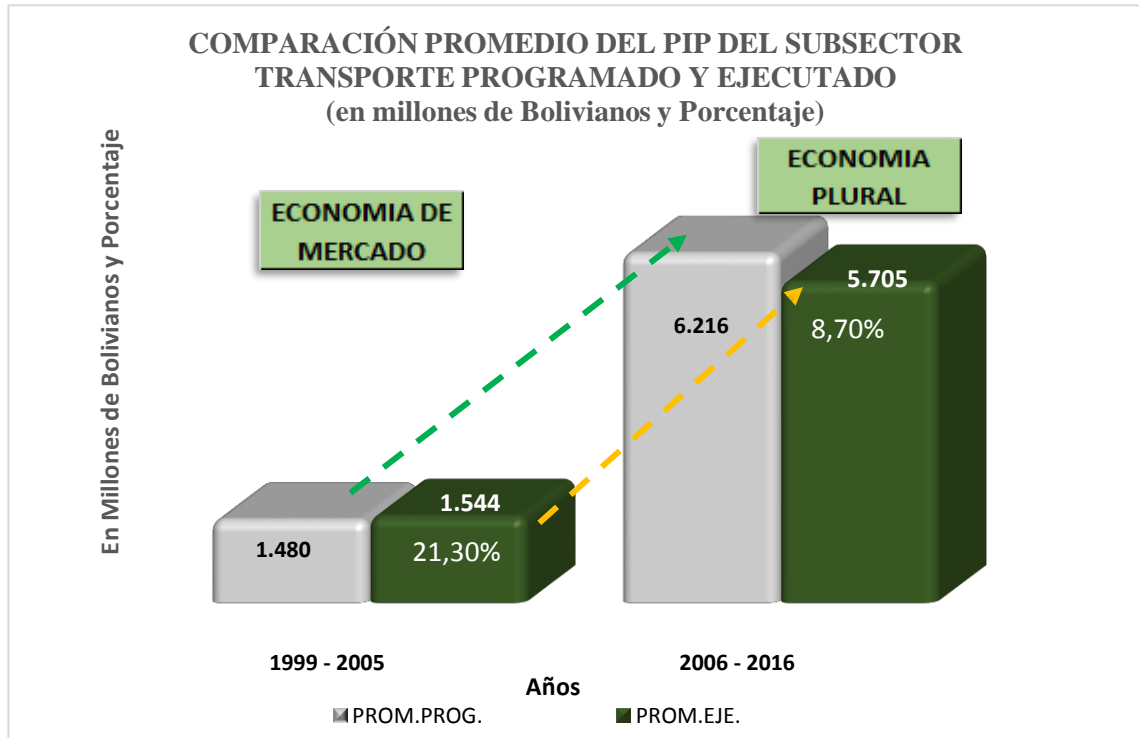
¹¹⁴ *Ibíd.* 124, Pág.2

¹¹⁵ Ley N°261 de 15 de julio de 2012

¹¹⁶ *Ibíd.*124, Pg:3

¹¹⁷ Caro Hinojosa E. Viviana “Inversión Pública y Financiamiento para el Desarrollo en Bolivia” Informe 2012. La Paz 2013 Pág.11.

GRÁFICO 19: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIP DEL SUBSECTOR TRANSPORTE PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y porcentaje)



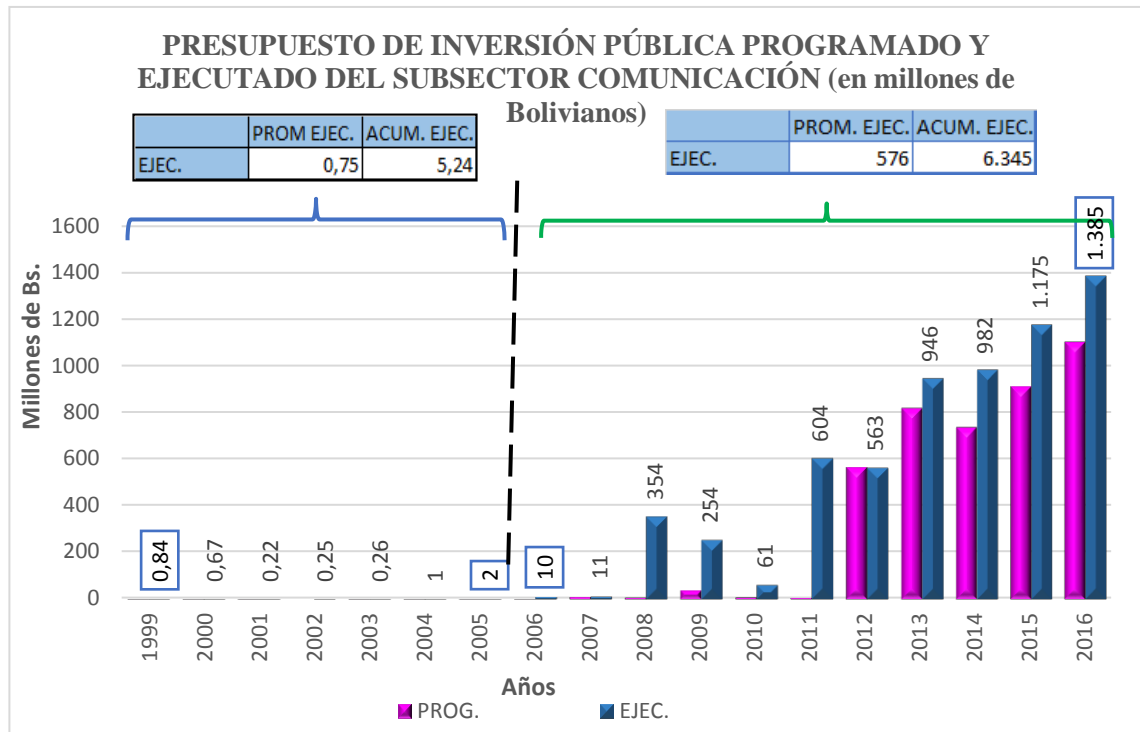
Fuente: VIPFE
 Elaboración Propia

La Inversión Pública en el Subsector Transporte es una de las más importantes durante el periodo de 1999-2016. Con participación porcentual en los 1999-2005 de 21,30% y pasando en el segundo periodo con una participación porcentual de 78,70%.

Se observa que existe un Crecimiento en el Subsector de Transporte. Debido a las implementaciones de leyes normas y decretos.

3.5.4. Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado del Subsector Comunicación

GRÁFICO 20: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUBSECTOR COMUNICACIÓN (en millones de bolivianos)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

En el Primer Periodo el Presupuesto de Inversión Pública fueron los siguientes:

- Mayor Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada fue de 2 millones de Bs. el 2005.
- Menor de Ejecución 0,84 millones de Bs el año 1999.
- Con Promedio Ejecutado 0.75 millones de Bs.
- Con acumulación 5,24 millones de Bs. (Ver Anexo N°12).

Se observa en el Gráfico N°20 un crecimiento entre 1999-2005, esto se debe a los diferentes Proyectos que realizaron para aumentar la cobertura y mejorar el servicio.

Mediante Ley 1600 ¹¹⁸de 1994 se crea el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) para regular, controlar y supervisar las actividades del sector de telecomunicaciones, entre otros. ¹¹⁹

En el año 2013 se destinaron 946 millones de Bs. en Infraestructura de Comunicaciones, representando el 3,65% respecto al total de la Inversión Pública y una tasa de crecimiento de 68,29% respecto al periodo anterior del año 2012, el incremento se debe a los diferentes Proyectos realizados para aumentar la cobertura y mejorar el servicio.

En relación el Subsector Comunicaciones, la Inversión Pública Ejecutada en Infraestructura de Comunicaciones en los últimos seis años ha presentado un incremento sustancial, dos años se destacan en este periodo de análisis, el año 2008 las Inversiones alcanzaron 354 millones de Bs. a 604 millones de Bs el 2011. Estas Inversiones principalmente están ligadas en tecnología e Infraestructura, satisfaciendo la demanda creciente de los usuarios en todo el territorio nacional. (Ver Anexo N°12).

El Plan Nacional de Desarrollo, 2007 define a las Telecomunicaciones como un sector transversal de apoyo al cambio de la matriz productiva (infraestructura para la producción). Por otra parte, afirma que el acceso universal a la información, al conocimiento y a la comunicación como bienes públicos es responsabilidad del Estado, quien intervendrá soberanamente en todos aquellos espacios que son de interés social, para promover servicios públicos en condiciones de calidad, continuidad y accesibilidad económica. ¹²⁰

En el periodo 2006 – 2016, el sector telecomunicaciones ha presentado importantes avances en cuanto a la tecnología y al marco normativo a nivel nacional. A partir de la nacionalización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) el 2008 se consolidó el Subsector de las telecomunicaciones en manos del Estado, que permitió invertir las ganancias del Subsector en mejores tecnologías, mayor y mejor cobertura e

¹¹⁸ Ley 1600, de 28 de octubre de 1994

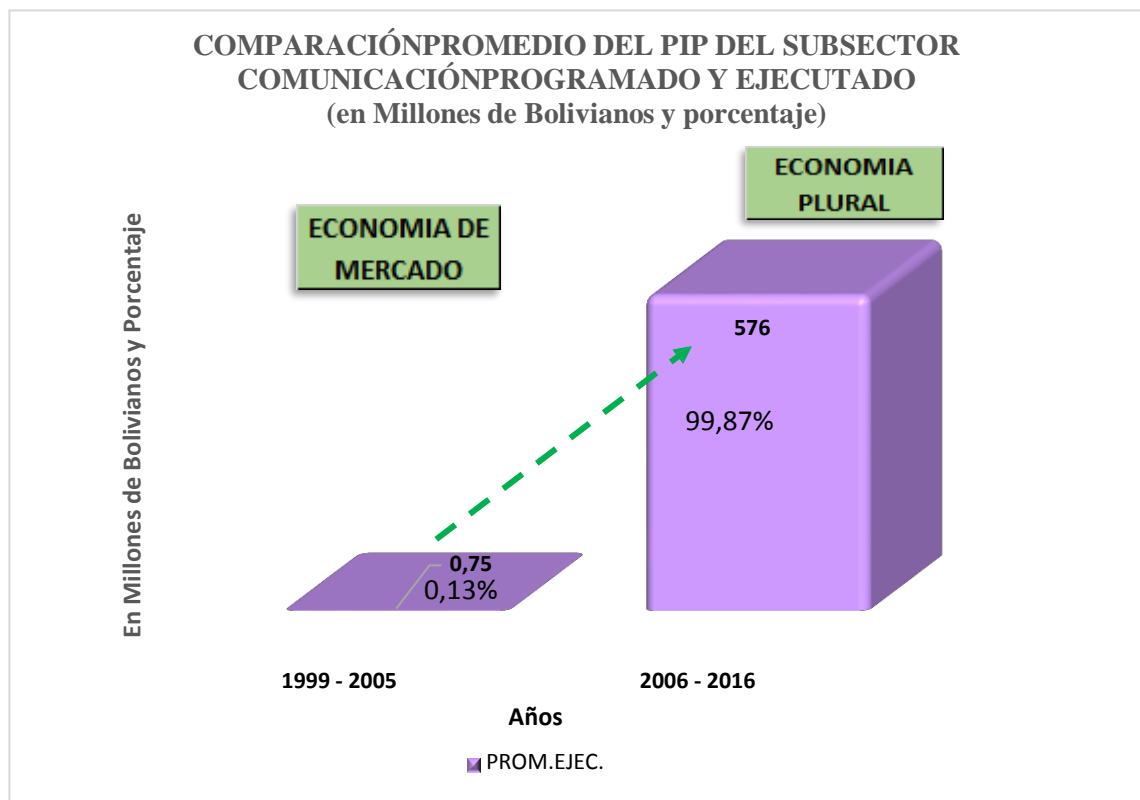
¹¹⁹ Evia Pablo, UDAPE, “El Sector Telecomunicaciones” TOMO VI, Octubre del 2009Pág:3

¹²⁰ Ibíd. 131 2009, Pág:6

Infraestructura en Telecomunicaciones, Con la nacionalización de la empresa ENTEL y se empezó a realizar Inversiones no solo en tecnología sino en Infraestructura, con la promulgación de la Constitución Política del Estado, garantiza el acceso universal y equitativo al servicio de telecomunicaciones.¹²¹

El 2010¹²², se crea la Agencia Boliviana Espacial mediante D.S. N° 0423, el 10 de febrero de 2010. El objeto de la nueva entidad descentralizada era gestionar y Ejecutar la implementación del Proyecto Satélite de Telecomunicaciones Túpac Katari.¹²³

GRÁFICO 21: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIP DEL SUBSECTOR COMUNICACIÓN PROGRAMADO Y EJECUTADO (en Millones de Bolivianos y porcentaje)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

¹²¹ Informe General 2015 Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda Pág.11-12

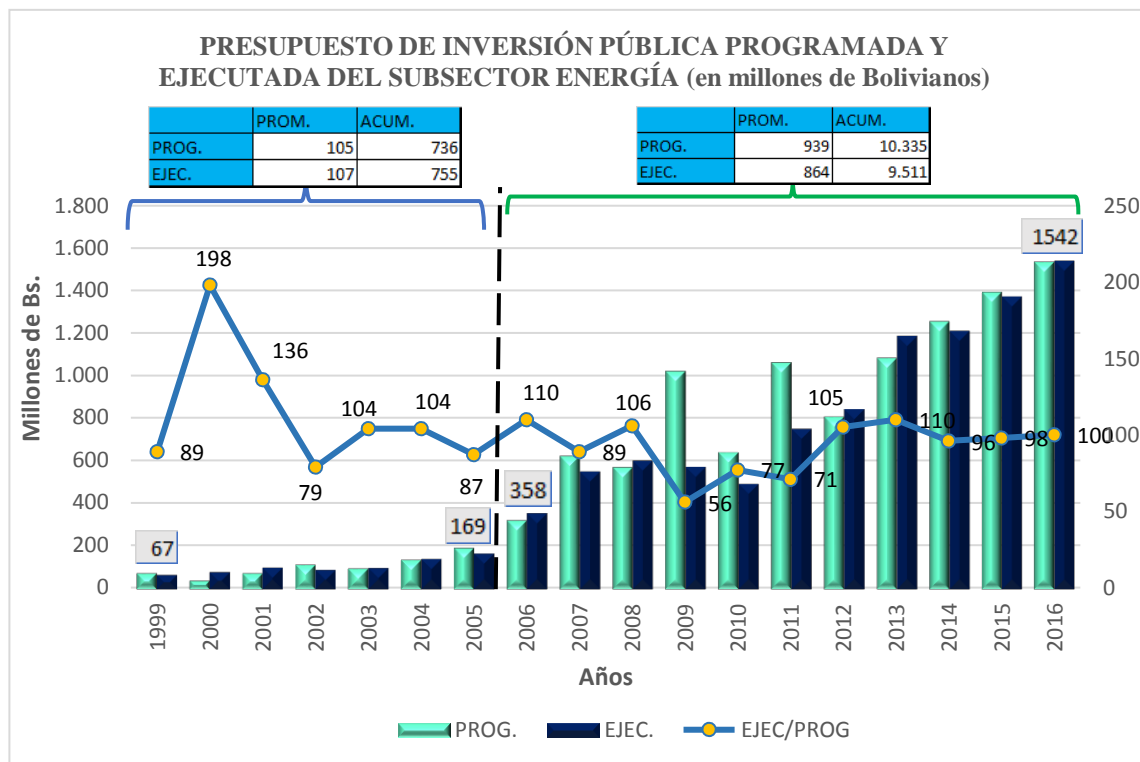
¹²² Mediante DS N°0423 10 De febrero 2010

¹²³ Rodríguez Juárez Ilychss A. “Diagnostico Sectoriales – Telecomunicaciones” TOMO 6, UDAPE, septiembre del 2015

El Gráfico N°21 muestra un crecimiento muy notable en el Subsector Comunicación en comparación entre el primer periodo con el segundo periodo con participación del 0.13% al 99,87%. Con promedio de Ejecución en la Economía de Mercado de 0,75 millones de Bs. con crecimiento en la Economía Plural con Ejecución promedio de 576 millones de Bs. este crecimiento fue por la implementación de nuevos Proyectos. Según la teoría el Estado interviene en la Economía, mediante la Programación y Ejecución de la Inversiones Públicas, para satisfacer las necesidades de las familias, el Estado tendrá que proveer Bienes y Servicios a través del Presupuesto y también de Proyectos de Comunicación como se observa en el Gráfico se evidencia la teoría.

3.5.5. Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en el Subsector Energía

GRÁFICO 22: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA DEL SUBSECTOR ENERGÍA (en millones de bolivianos)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

El Gráfico N°22 muestra las Inversiones efectuadas en el Subsector Energía, en el primer escenario de análisis con un promedio de Ejecución 107 millones de Bs. con mayor Ejecución 169 millones de Bs, menor Ejecución de 67 millones de Bs. total acumulado Ejecutado 755 millones de Bs. (Ver Anexo N°13).

El aspecto más importante en el sector fue la elaboración del Programa Nacional de Electrificación Rural (PRONER), pretende incrementar la cobertura de Electrificación Rural del 13% al 28%.¹²⁴

Por tanto, el modelo neoliberal impuesto en las reformas del Sector Eléctrico, no logró efectos significativos en el Crecimiento de la Infraestructura Eléctrica, en la calidad del suministro y en la ampliación de la cobertura, particularmente en los sistemas aislados y en las zonas peri urbanas y rurales.¹²⁵

En 1994 se inicia el proceso de capitalización y privatización del sector eléctrico en el país. De manera paralela, se promulgó la Ley de Electricidad, el instrumento legal más importante del Sector. Esta Ley busca incrementar la eficiencia en el sector e introducir la competencia.¹²⁶

En el segundo escenario de análisis el Gráfico N°22 muestra un mayor Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado en relación al programado en los años de 2006, 2008, 2012,2013. En el 2013 el presupuesto de Inversión Pública alcanzo 1.190 millones de Bs. Ejecutados representado 4,59% de total de la Inversión Pública y 11,55% de la Inversión Pública en Infraestructura, en este periodo el total de Presupuesto de Inversión Pública acumulado 9.511 millones de Bs. Ejecutados. Con mayor Ejecución de 1.542 millones de Bs, menor Ejecución de 358 millones de Bs. (Ver Anexo N°13).

A partir de 2006¹²⁷, se propone consolidar la participación del Estado en el Subsector Eléctrico, siendo el principal objetivo el desarrollar Infraestructura e incrementar la cobertura para lograr la universalización del servicio.

¹²⁴ Ibíd. 132, Pág.8

¹²⁵ Estado Plurinacional De Bolivia Ministerio De Hidrocarburos Y Energía Plan Estratégico Institucional 2011 -2015 “Energía Con Soberanía” Pág:27

¹²⁶ Zarate Tabora Gustavo, Sanabria Rocha Mónica, UDAPE, “El Sector Eléctrico” TOMO II, octubre 2009, Pág:10

¹²⁷ Flores Noya Carla, UDAPE, “Diagnostico Sectoriales – Electricidad”, TOMO 2, Pág:1

El 2006, se pone en ejecución el Plan Nacional de Desarrollo, que propone consolidar la participación del Estado en el Subsector eléctrico, en el Sector Eléctrico el principal objetivo es desarrollar la infraestructura e incrementar la cobertura para lograr la universalización del servicio.¹²⁸

El Estado Plurinacional de Bolivia el año 2008 se creó el Programa Nacional de Eficiencia Energética que establece las políticas, proyectos y acciones necesarias para el uso racional, eficiente y eficaz de la energía.¹²⁹

Debido a la política de universalización y expansión del sector eléctrico la producción de electricidad creció en importancia.

Con la promulgación de la Constitución Política del Estado en febrero de 2009, se establecen las bases para reorganizar el Subsector eléctrico, la Constitución ahora establece como facultad privativa del Estado el desarrollo de la cadena productiva energética en las etapas de generación, transmisión y distribución.

Otro hecho relevante se constituye el restablecimiento de la función protagónica y estratégica del Estado en el desarrollo y planificación del sector eléctrico a través del fortalecimiento de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), como una entidad con una administración sólida, transparente y rentable, la nacionalización del Subsector eléctrico el 1 de mayo de 2010 y el Decreto del programa de Electricidad para vivir con dignidad para la universalización, conjunto de normas que establecen el cambio de visión del desarrollo del sector eléctrico.

En 1 de mayo de 2010 con DS N°0494 recupera para el Estado las acciones de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC), a fin de asegurar el control, administración y dirección del Estado en esta empresa.¹³⁰

Mediante Decreto Supremo N° 0934 de 20 de julio de 2011 se establecieron medidas excepcionales de orden reglamentario y regulatorio para mantener una provisión adecuada de electricidad en el SIN y en los sistemas aislados.

¹²⁸ *Ibíd.* 139 Pg2

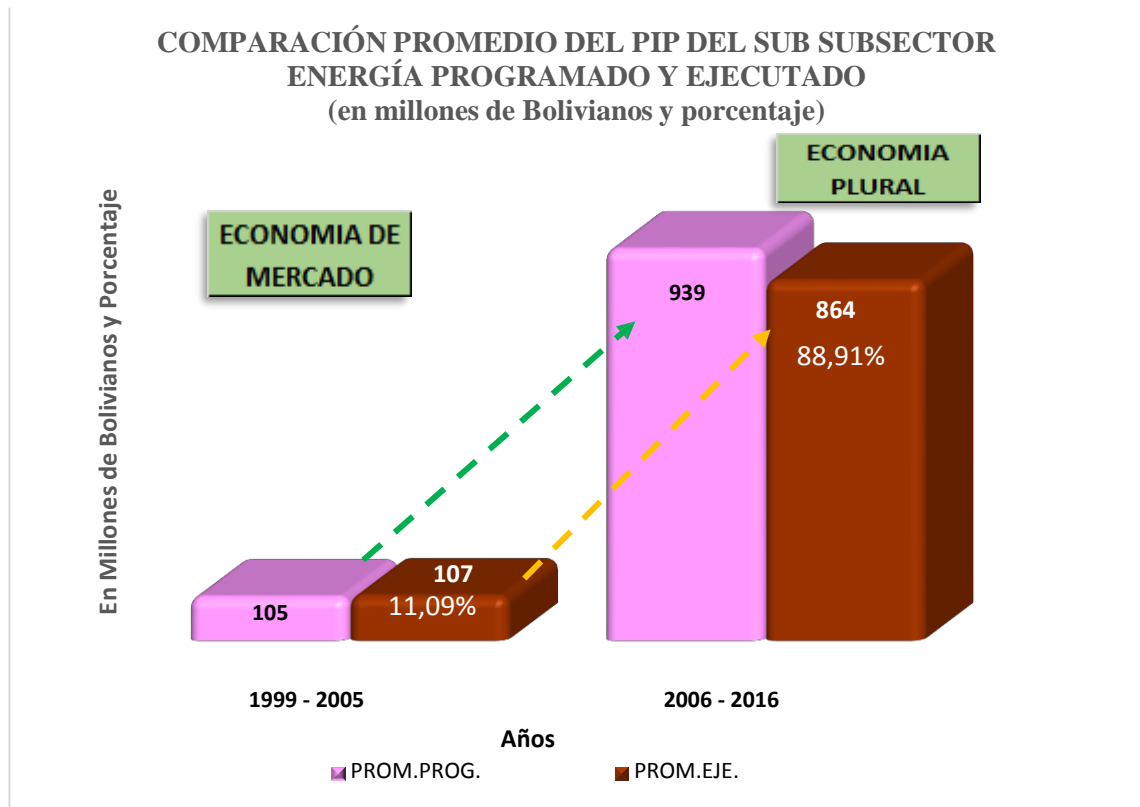
¹²⁹ Plan de Desarrollo Económico y Social (2016-2020) Pág. 16

¹³⁰ Flores Noya Carla, UDAPE, “Diagnostico Sectoriales Electricidad”, TOMO 2, septiembre 2015 Pág:15

En mayo de 2012, se promulgó el DS N° 1214, que nacionalizó en favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el paquete accionario de la Sociedad Red Eléctrica Internacional SAU en la empresa Transportadora de Electricidad S.A. y las acciones de propiedad de terceros provenientes de esa sociedad.¹³¹

El en periodo (2010-2013) Debido al incremento de la demanda de energía eléctrica, el Estado empezó a implementar una política destinada a la expansión de la frontera eléctrica y al desarrollo de su infraestructura.¹³²

GRÁFICO 23: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIP DEL SUB SUBSECTOR ENERGÍA PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

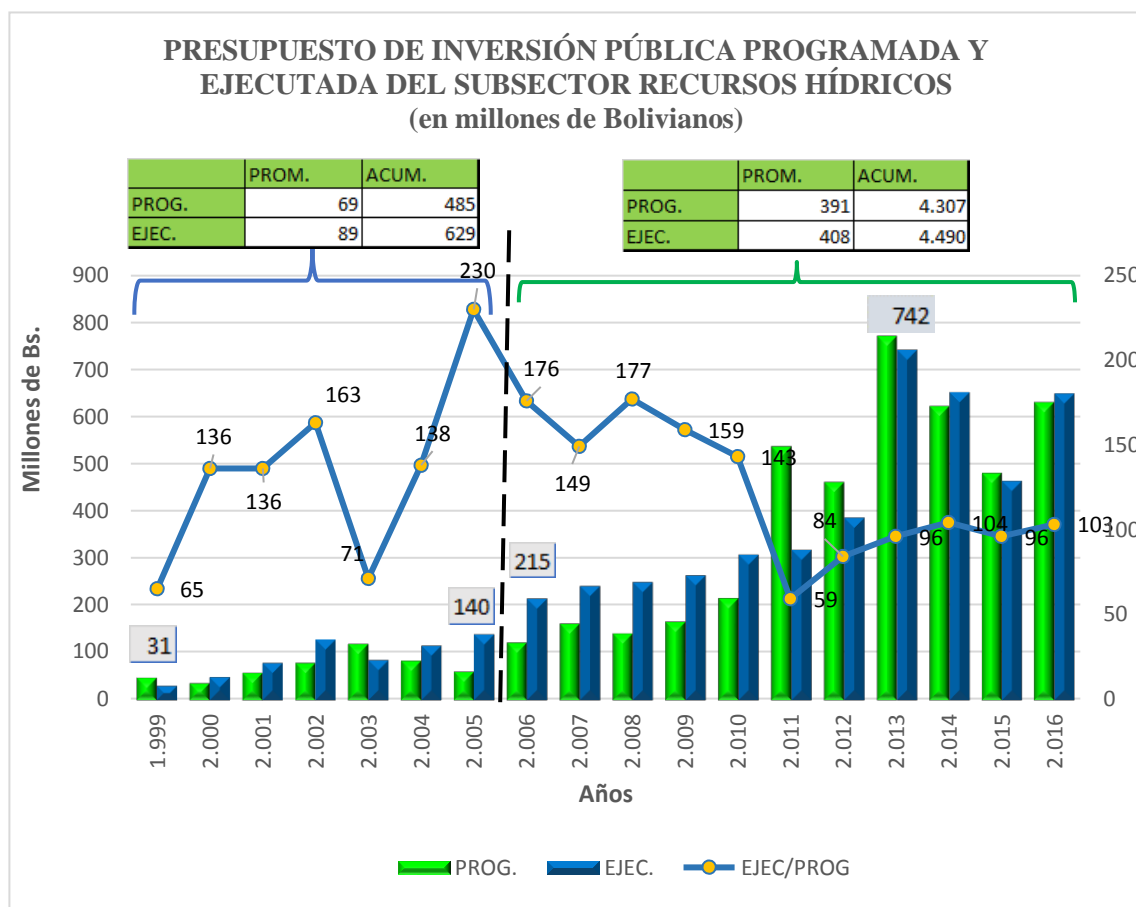
¹³¹ Ibíd. 143, Pág:16

¹³² Ibíd. 142, Pág. 28

Se observa en el Gráfico N°23 que existe un notorio crecimiento en la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Subsector Energía comparación de ambos periodos. Con participación de 11,09% al 88,91%. Con promedio de 105 millones de Bs. en primer periodo a 939 millones de Bs.

3.5.6. Presupuesto de Inversión Pública Programada y Ejecutada en el Subsector Recursos Hídricos

GRÁFICO 24: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA Y EJECUTADA DEL SUBSECTOR RECURSOS HÍDRICOS (en millones de bolivianos)



Fuente: VIPFE
Elaboración propia

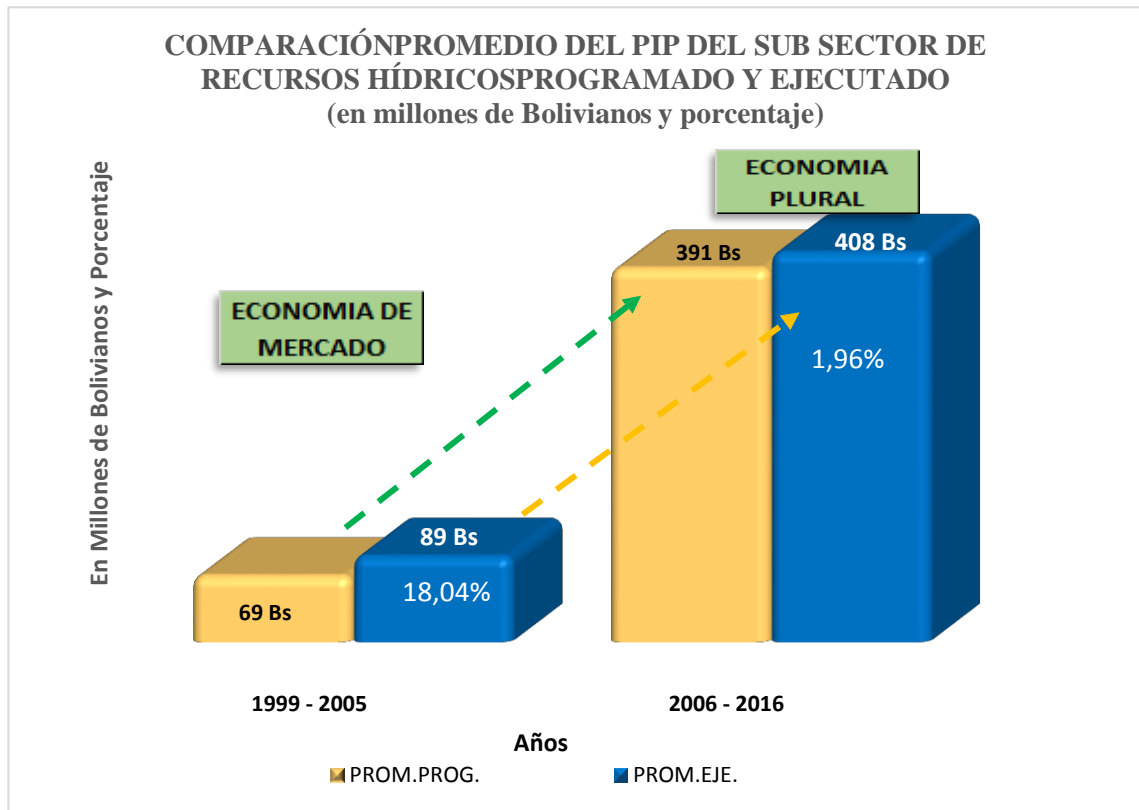
En el Subsector de Recursos Hídricos el Gráfico N° 24 muestra que el Presupuesto Programado es menor al Presupuesto Ejecutado en los años 2000, 2001, 2002, 2004,2005. Con un promedio de Presupuesto Programado 69 millones de Bs. Promedio de Ejecución 89 millones de Bs, mayor Ejecución de 140 millones de Bs, menor Ejecución de 31 millones de Bs, Inversión Total acumulada Ejecutada de 629 millones de Bs, durante este periodo. (Ver Anexo N°14).

El gráfico 24 muestra que existió mayor Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado en los años 2006, 2007, 2008, 2009, el año 2006 alcanzo un Presupuesto de Inversión Pública de 215 millones de Bs, cifra más baja, mayor Ejecución de 742 millones de Bs.

Promedio Programado 391 millones de Bs, acumulación 4.307 millones de Bs. Con promedio Ejecutado 408 millones de Bs, acumulación Ejecutado 4.490 millones de Bs. (Ver Anexo N°14).

El crecimiento del Subsector de Recursos Hídricos se debe a la implementación de diferentes Programas y Proyectos como la implementación de Programa Agua y Riego para Bolivia.

GRÁFICO 25: COMPARACIÓN PROMEDIO DEL PIP DEL SUB SECTOR DE RECURSOS HÍDRICOS PROGRAMADO Y EJECUTADO (en millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

El Gráfico N°25 muestra que existe mayor Presupuesto de Inversión Pública en la Economía Plural de 81,96% en comparación al primer periodo (Economía de Mercado) de 18,04% con promedio de Presupuesto de Inversión Pública de 69 millones de Bs a 391 Millones de Bs.

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIÓN GENERAL

En el Primer Periodo el País aplica un Modelo de Desarrollo Basado en Economía de Mercado, que fue exitoso en Estabilizar la Economía, pero los logros en términos de acelerar el Crecimiento fueron limitados.

El Presupuesto de Inversión Pública del Sector Infraestructura Constituye el 2.83% respecto al PIB mientras que la tasa de Crecimiento del PIB fue de 2,63%, la tasa de Crecimiento del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Infraestructura Promedio fue de 9,63%, demuestra la contribución de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Sector Infraestructura al Crecimiento Económico. También demuestra la fase de ejecución de los proyectos de los sectores sociales ya que la infraestructura es aquella que responde a las necesidades de interés de la comunidad, regional o nacional, es por eso que los proyectos de Inversión Pública en Infraestructura se orientan a finalidades relacionadas con el Crecimiento Económico y a propósitos sociales. Pero existe el incumplimiento de Ciclo de vida de los Proyectos y Evidencia, la importancia técnica que tiene el Ciclo de Vida del Proyecto en la Ejecución de los Proyectos Sociales e Infraestructura.

En el Segundo Período en el Modelo Económico Plural que Constituye en el Nuevo Sistema de Inversión Pública.

El Crecimiento promedio del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Infraestructura fue de 24,48% que constituye el 4,46% respecto al PIB, la tasa de Crecimiento promedio del PIB fue de 4.98%, se evidencia un Crecimiento por la Implementación de Nuevas Políticas Leyes, y la Contribución de la Fase de Ejecución de los Proyectos del Sector Infraestructura pero existe una distorsión del Ciclo de Vida de los Proyectos en la fase de Ejecución de los diferentes Subsectores, según de Miranda es importante la calidad de los Proyectos para mayor Contribución al Crecimiento Económico. Se Evidencia la Importancia de la Intervención del Estado a través de Bienes y Servicios con implementación de Proyectos del Sector Infraestructura.

4.2. CONCLUSION ESPECÍFICAS

a) Demostrar el Comportamiento del Producto Interno Bruto.

Durante el Primer Periodo de estudio el Crecimiento del PIB real fue de 2,63% evidenciando un bajo Crecimiento. El Crecimiento de la Economía Boliviana ha estado restringida por las bajas tasas de Inversión y por factores de orden externo e interno. En el Segundo Periodo el Crecimiento fue de 4,98%, demuestra un Crecimiento de la Economía por el aumento del nivel de Inversión Pública y por factores favorables.

b) Examinar la evolución del PIB per cápita

En el Primer Periodo de estudio el PIB per cápita fue de 6.763 Bs. Evidenciando un PIB Per cápita bajo por un menor crecimiento del Producto Interno Bruto.

Segundo Periodo el promedio del PIB Per cápita fue 15.766 Bs. demuestra que existe un incremento casi el doble en comparación al primer periodo. Por el aumento del nivel de Crecimiento del Producto Interno Bruto.

c) Evaluar la importancia del Presupuesto de Inversión Pública per cápita.

En el Primer Periodo el Presupuesto de Inversión Pública per cápita fue de 412 Bs. el Presupuesto de Inversión Pública Per cápita del Sector Infraestructura fue de 174 Bs. En el segundo periodo el promedio Inversión Pública per cápita fue de 1.820, el promedio de Inversión Pública del Sector Infraestructura fue de 783 Bs. que significa un Crecimiento en comparación al primer periodo por la Implementación de Políticas y la Promulgación de la Nueva constitución Política del Estado, como también la Ejecución de Proyectos. También se evidencia la importancia de la intervención del Estado mediante la Programación y Ejecución de Inversión Pública para satisfacer necesidades de las familias.

4.3. APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN

En Gestión de Proyectos y Presupuestos es importante el Ciclo del Proyecto. El Trabajo de Investigación muestra que la Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública de los Sectores Sociales e Infraestructura no Cumplen en Ciclo de Vida del Proyecto, es importante la intervención del Estado para satisfacer las necesidades de Bienes y Servicios de la Población a través del Presupuesto y de Proyectos.

El aporte de la presente investigación a la Mención es haber encontrado un incumplimiento del Reglamento del sistema de Inversión Pública con la Programación del Presupuesto que es de carácter obligatorio para todas las entidades Públicas sin excepción y por qué es un mandato constitucional la Programación de los Proyectos

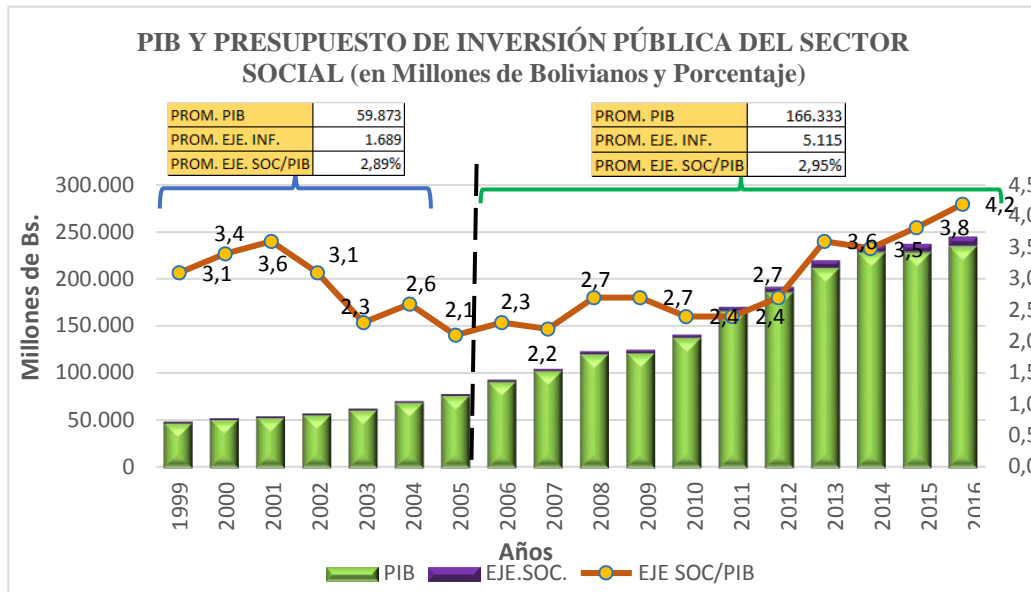
4.4. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La Fase de Ejecución de los Proyectos del Sector Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública no contribuye al Crecimiento Económico.

NO SE ACEPTA LA HIPOTESIS.

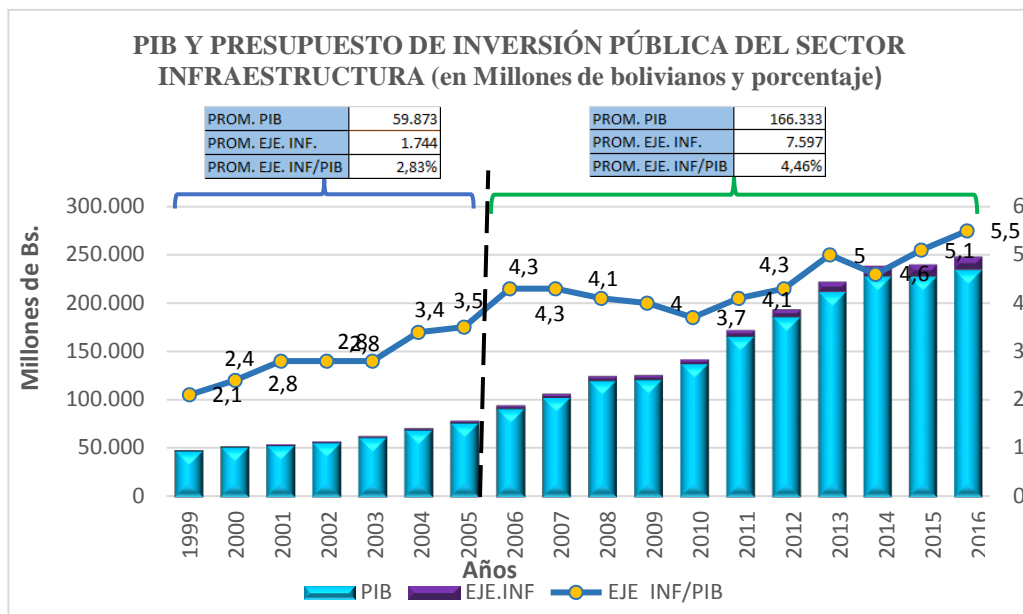
La Hipótesis no se Acepta debido a que los Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Publica si contribuyen al Crecimiento Económico a pesar de que existe una Distorsión en la fase de Ejecución del Ciclo de Vida de los Proyectos.

GRÁFICO 26: PIB Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL (en Millones de Bolivianos y Porcentaje)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

GRÁFICO 27: PIB Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en Millones de Bolivianos y Porcentaje)



Fuente: VIPFE
Elaboración Propia

Con Promedio de Inversión Pública de los Sectores Sociales como Porcentaje del PIB con 2,89% en el primer periodo y con 2,95% en el segundo periodo. Con Promedio de Inversión Pública del Sector Infraestructura como Porcentaje del PIB de 2,83 % en primer periodo y en el segundo periodo de 4,46% evidenciando la Contribución de la fase de Ejecución de los Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura al Crecimiento Económico.

4.5. EVIDENCIA TEÓRICA

Según el paradigma de Musgrave el mecanismo de Mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones Económicas. La Política Publica es necesario para guiar, corregir y complementar al Mercado en algunos aspectos, el Estado Interviene en la Economía, mediante el Presupuesto en la Programación y Ejecución de las Inversiones Públicas para satisfacer necesidades de la Población de Bienes y Servicios, a través de Proyectos de Infraestructura servicio de Construcción de Carreteras, Telecomunicaciones, Energía y de Recursos Hídricos, esta demanda Poblacional se Sistematiza mediante Instrumentos de Planificación en este Proceso del Ciclo de Vida del Proyecto, se constituye en mecanismo articulador para Realizar y/o operativizar la transformación de las necesidades en Ideas, Estudios, Inversión y Operación. La evidencia teórica no se cumple por el Incumplimiento del Ciclo de Vida de los Proyectos según los Hermanos Hapag, Karen Mokate y Musgrave.

Según el paradigma de la teoría de Proyectos los Proyectos están relacionados con la identificación de necesidades y oportunidades de Inversión que se transforman en Ideas y para constituirse en oferta de Bienes o Servicios se debe elaborar estudios de que permita establecer la viabilidad y rentabilidad del Proyecto donde se rompe el paradigma de los hermanos Hapag. Karen Mokate, el SNIP, Miranda, por el incumplimiento del Ciclo de Vida del Proyecto.

4.6. RECOMENDACIONES

4.6.1. Recomendación General

Las decisiones en la realización del Presupuesto de Inversión Pública en Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura deben reflejar las prioridades, y necesidades de la población, y el cumplimiento del ciclo de vida del Proyecto para una buena Ejecución de los Proyectos. e implementación de nuevas Infraestructuras en Transporte al igual que su mantenimiento, Energía, Comunicación y Recursos Hídricos. Paralelamente realizar estudios e investigaciones sobre la implementación de Infraestructuras estratégicas. Para que los Proyectos tengan mayor contribución al Crecimiento Económico.

Bolivia cuenta con una Infraestructura de Transporte y Comunicaciones limitada, lo cual ha restringido significativamente las oportunidades de crecimiento y desarrollo del país. Una de las mayores dificultades que tiene el Sector productivo es la insuficiente Infraestructura de Transporte en todas sus modalidades: terrestre, ferroviario, aéreo y fluvial. La mala calidad de la Infraestructura existente en el país se debe en parte al resultado de años de falta de Inversión.

Una mayor productividad de la Inversión Pública en Infraestructura podrá generar empleo a todo nivel, mayor productividad de los factores productivos, mayor producción y mejor desenvolvimiento de la Economía Boliviana. Disminuir los procesos burocráticos para viabilizar la Ejecución e implementación de nuevas Infraestructuras e Infraestructura en Transporte al igual que su mantenimiento. Paralelamente realizar estudios e investigaciones sobre la implementación de Infraestructuras estratégicas que coadyuven a la especialización en la producción de las regiones que comprende la Economía Boliviana.

4.6.2. Recomendaciones Específicas

a) Para un mayor Crecimiento en el Producto Interno Bruto se debería Ejecutar Proyectos de Calidad, Rentables para lo cual es necesario la realización de Estudios de Preinversión e Inversión y no se debería Ejecutar Proyectos que no cumplan el Ciclo de Vida de Proyectos.

b) Para el Crecimiento del PIB Per cápita es necesario el crecimiento del Producto Interno Bruto, para un mayor crecimiento se debería implementar Políticas Estratégicas en los distintos Sectores.

c) Para una mejor Inversión Pública per cápita se debería tener una mejor Ejecución de Proyectos de Inversión Pública y priorizar Proyectos que tengan mayor demanda e Implementar Políticas.

d) Las decisiones en la realización del Presupuesto de Inversión Pública en Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura deben reflejar las prioridades, y necesidades de la población, para una buena Ejecución de los Proyectos y el cumplimiento del ciclo del Proyecto e Incrementar la oferta de servicios de Infraestructura Pública a nivel Nacional y Departamental para viabilizar la circulación de mercancías, generar un mayor Incentivo en las Inversiones destinadas a la producción, disminuir costos en los factores productivos, de esa manera poder garantizar los procesos de la producción en los distintos Departamentos del país.

Orientar las Inversiones Públicas en Infraestructuras a un entorno estratégico y propicio para mejorar el proceso productivo y la integración de las regiones, vinculando la producción de distintos Departamentos del país.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Cibotti Ricardo y Sierra Enrique, “El Sector Público en la Planificación Del Desarrollo”. Editores. Siglo XXI México. (1973)
- ✓ Espinoza Yáñez José Gabriel, Evia Vizcarra José Luis, Gemio Mollinedo Luis Carlos, Molina Díaz Germán, Schilink Ruiz Carlos “¿QUÉ DICE EL GASTO FISCAL? Examen del Presupuesto General del Estado 2013” Coloquios económicos, Fundación Milenio editorial cuatro hermanos 1º ed. (2013)
- ✓ Ferrufino Goitia Rubén, Velásquez Castellanos Iván “Suficiencia y Eficacia de la Inversión en Bolivia Análisis macro y microeconómico (1989-2009)” Fundación Milenio. Konrad Adenauer Stiftung; Fundación PIEB. (2012)

- ✓ Musgrave, Richar A; Musgrave Peggy; Corona Ramón, Juan Francisco, Lozano Irveste, José “Hacienda Pública Teórica y Aplicada”, McGraw-Hill, Primera Edición, Madrid-ES,1992
- ✓ Mokate, Karen Marie “Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión”, editorial Alfa omega, Editor Bogotá –CO, 2004
- ✓ Miranda Miranda Juan José “Gestión de Proyectos” (GDP) Identificación – Formulación-Evaluación Financiera –Económica – Social – Ambiental cuarta Edición, Bogotá, 1999.
- ✓ Sapag Chain Reinaldo y Sapag Chain Nassir “Preparación y Evaluación de Proyectos”, quinta edición, McGraw-Hill Interamericana. (2008)
- ✓ Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, publicada el 25 de junio de 1996.
- ✓ Candía Castillo Fernando, Evia Vizcarra José Luis “Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina” konred Adenauer Stiftung.
- ✓ Clavijo García Héctor Augusto, Álzate Ospina Marco Antonio, Mantilla Meza Libia “Análisis del Sector de Infraestructura en Colombia (AIC)” PMI Bogotá Colombia Chapter, 2013.
- ✓ Caro Hinojosa E. Viviana “Informe 201 Sobre sobre Inversión Pública y Financiamiento para el Desarrollo en Bolivia”. La Paz 2013.
- ✓ Evia Pablo, UDAPE, “El Sector Telecomunicaciones” TOMO VI, Octubre del 2009.
- ✓ Flores Noya Carla A. “Diagnósticos Sectoriales Electricidad” TOMO 2 UDAPE. 2015.
- ✓ Jemio Carlos Luis “La Inversión y el Crecimiento en la Economía Boliviana” Instituto de Investigaciones Socioeconómicas, Documento de Trabajo N°.01/08 febrero de 2008.
- ✓ Hazlitt Henry “Inversión Pública ¿Esperamos resultados distintos, siguiendo el mismo camino?” Políticas Públicas populi para la libertad.
- ✓ Larraín y Sachs, “Macroeconomía”. 2002.

- ✓ Lazo Suárez Alvaro Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) “El Sector del Transporte”, TOMO IV Octubre del 2009.
- ✓ Lazo Suárez Alvaro, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) “El Sector de la Construcción”, TOMO X, Septiembre 2009.
- ✓ Lazo Suárez Alvaro, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) “El Sector de la Construcción”, TOMO 9, Septiembre 2015.
- ✓ Párraga Daza Rolando Marcelo “Incidencia Económica de Proyectos de Inversión Pública Sectorial En El PIB de Bolivia (Período 2000 – 2013) “Santiago de Chile, 2014.
- ✓ Rodríguez Juárez Ilychss A. “Diagnósticos Sectoriales Transporte” TOMO 4, UDAPE. 2015.
- ✓ Rodríguez Juárez Ilychss “Diagnósticos Sectoriales Telecomunicaciones” TOMO 6, UDAPE. 2015.
- ✓ Zarate Tabora Gustavo, Sanabria Rocha Mónica, UDAPE, “El Sector Eléctrico” (ESE) TOMO II, Octubre 2009.
- ✓ Asamblea Legislativa Plurinacional Cámara de Diputados Proyecto De Ley “Ley Marco De Aguas Y Recursos Hídricos”
- ✓ Anuario de Instituto Nacional de Estadística
- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo, “La realidad macroeconómica” depto., de Investigación y Economista.
- ✓ Banco Central de Bolivia, “Entorno Económico” Memoria 2013.
- ✓ Confederación de Empresarios privados de Bolivia documento de trabajo-UAL “Inversión y Crecimiento en Bolivia Desencuentros recurrentes”.2013.
- ✓ Directrices y clasificadores Presupuestarias 2013.
- ✓ Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda Vías Bolivia Plan Estratégico Institucional 2015 – 2020.
- ✓ Estado Plurinacional de Bolivia Ministerio de Hidrocarburos y Energía Plan Estratégico Institucional 2011 -2015 “Energía con Soberanía”

- ✓ Factores que inciden en el Crecimiento y el Desarrollo en Bolivia Análisis Nacional y Regional (1989-2009).
- ✓ Instituto Cruceño de Estadística –ICE, Santa Cruz- Bolivia, Boletín N°1 junio de 2013.
- ✓ Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda “Informe General 2015”
- ✓ Ministerio de Economía Y Finanzas Publicas “El Nuevo Modelo Económico Beneficia a Salud y Educación con más Recursos” La Paz, febrero 2013
- ✓ Plan Nacional Económico y Social (2016-2020).
- ✓ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas “Bolivia: Evaluación de la Economía 1998.
- ✓ Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- ✓ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
- ✓ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.
- ✓ Constitución Política del Estado de Bolivia 1967.
- ✓ Decreto supremo N° 28948, Creación de la Entidad Pública Descentralizada Vías Bolivia. de 25 de Noviembre de 2007.
- ✓ DS 423, se Crea la Agencia Boliviana Espacial ABE, 10/02/2010.
- ✓ Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) De 20 de Junio de 1990.
- ✓ Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, Resolución Suprema N° 216768, 18 de junio de 1996.
- ✓ Ley N° 1600, Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE). - 28 de Octubre de 1994.
- ✓ Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de Diciembre de 1994.
- ✓ Nueva constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia 2009.
- ✓ Ley General de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información Comunicación Ley N° 164,2011/08/08

- ✓ Ley N° 031, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, 19 de julio de 2010.
- ✓ Ley N° 165, Ley General de Transportes 16 de agosto de 2011.
- ✓ Ley N° 164, “Ley General de Telecomunicaciones”, de 8 de Agosto de 2011.
- ✓ Ley N° 261, Construcción, Implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de la Paz y el Alto 15 de julio de 2012.
- ✓ Desarrollo Económico y Social 1997-2002 (PGDES). Bolivia XXI País Socialmente Solidario.
- ✓ Lineamientos Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo. D.S. N° 29272, de fecha 12 de septiembre de 2007.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL PROGRAMADO Y EJECUTADO (En millones de bolivianos)

AÑOS	INVERSION PUBLICA TOTAL			ACUM.EJEC.
	PROG.	EJEC.	PROM.EJEC.	
1999	3.499	3.029	4.128	28.894
2000	3.811	3.588		
2001	4.173	4.209		
2002	4.576	4.110		
2003	4.953	3.863		
2004	4.027	4.836		
2005	4.885	5.259	18.200	200.196
2006	6.188	7.141		
2007	8.806	8.023		
2008	9.664	10.269		
2009	12.900	10.032		
2010	12.646	10.647		
2011	17.168	15.423		
2012	22.344	19.903		
2013	26.114	25.935		
2014	29.114	26.840		
2015	33.490	30.836		
2016	38.210	35.147		

Fuente: VIPFE

ANEXO 2: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL (En Porcentaje)

AÑOS	INVERSION PUBLICA TOTAL	PIB REAL
1999	5,14	0,43
2000	9,96	2,52
2001	9,48	1,68
2002	-8,47	2,49
2003	-14,53	2,71
2004	20,37	4,17
2005	4,58	4,42
2006	39,78	4,8
2007	14,32	4,56
2008	34,39	6,15
2009	6,53	3,36
2010	5,68	4,13
2011	43,42	5,2
2012	31,73	5,12
2013	31,56	6,8
2014	19,51	5,5
2015	36,73	4,8
2016	3,49	4,3

Fuente: INE, VIPFE

ANEXO 3: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO A NIVEL SECTORIAL (En millones de bolivianos)

Años	Infraestructura	Productivo	Sociales	Multisectorial	Inversión Pública Total
1999	1.013	300	1.513	204	3.029
2000	1.249	376	1.755	207	3.588
2001	1.514	441	1.947	306	4.209
2002	1.561	444	1.766	339	4.110
2003	1.759	376	1.444	282	3.863
2004	2.385	440	1.777	233	4.836
2005	2.725	597	1.621	314	5.259
2006	3.909	794	2.133	304	7.141
2007	4.396	976	2.267	381	8.023
2008	4.936	1.116	3.247	967	10.269
2009	4.839	1.285	3.313	594	10.032
2010	5.072	1.623	3.301	650	10.647
2011	6.785	3.896	4.002	738	15.423
2012	7.957	5.562	5.101	1.282	19.903
2013	10.307	6.970	7.438	1.218	25.935
2014	10.493	7.559	7.380	1.407	26.840
2015	11.762	9.018	8.459	1.596	30.836
2016	13.113	10.606	9.628	1.798	35.147

Fuente: VIPFE

ANEXO 4: RELACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO SOBRE PIB POR SECTORES (en Porcentaje)

AÑOS	INV_INF/PIB	INV_PRO/PIB	INV_SOC/PIB	INV_MUL/PIB
1999	2,1	0,6	3,1	0,4
2000	2,4	0,7	3,4	0,4
2001	2,8	0,8	3,6	0,6
2002	2,8	0,8	3,1	0,6
2003	2,8	0,6	2,3	0,5
2004	3,4	0,6	2,6	0,3
2005	3,5	0,8	2,1	0,4
2006	4,3	0,9	2,3	0,3
2007	4,3	0,9	2,2	0,4
2008	4,1	0,9	2,7	0,8
2009	4,0	1,1	2,7	0,5
2010	3,7	1,2	2,4	0,5
2011	4,1	2,3	2,4	0,4
2012	4,3	3,0	2,7	0,7
2013	5,0	3,4	3,6	0,6
2014	4,9	3,8	3,5	0,7
2015	5,1	4,4	3,8	0,7
2016	5,3	5,1	4,2	0,7

Fuente: INE, VIPFE

ANEXO 5: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL (en Porcentaje)

AÑOS	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL
1999	0,43%
2000	2,51%
2001	1,68%
2002	2,49%
2003	2,71%
2004	4,17%
2005	4,42%
2006	4,80%
2007	4,56%
2008	6,15%
2009	3,36%
2010	4,13%
2011	5,20%
2012	5,12%
2013	6,80%
2014	5,50%
2015	4,90%
2016	4,30%

Fuente: INE

ANEXO 6: PIB PER CÁPITA Y PIB PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos)

AÑOS	PIB per capita sector inf.	PIB per capita
1999	278	5.739
2000	284	6.119
2001	291	6.208
2002	303	6.292
2003	314	6.911
2004	327	7.630
2005	336	8.444
2006	349	9.598
2007	362	10.877
2008	376	12.548
2009	398	11.731
2010	429	13.090
2011	456	15.816
2012	471	17.058
2013	501	18.913
2014	545	21.377
2015	540	21.065
2016	545	21.350

Fuente: INE, VIPFE

ANEXO 7: EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA TOTAL Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en bolivianos)

AÑOS	Inv. Publica Per capita	Inv. Publica Per cápita sector Inf.
1999	302	101
2000	358	124
2001	420	151
2002	411	156
2003	386	175
2004	483	238
2005	525	272
2006	714	390
2007	802	439
2008	1.026	493
2009	1.003	483
2010	1.064	507
2011	1.542	678
2012	1.990	795
2013	2.596	1.030
2014	2.685	1.049
2015	3.085	1.301
2016	3.517	1.444

Fuente: INE, VIPFE

ANEXO 8: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (En millones de bolivianos)

INFRAESTRUCTURA			
Años	PROG.	EJEC.	EJEC./PROG
1999	1.062	1.013	95
2000	1.255	1.249	100
2001	1.338	1.514	113
2002	1.653	1.561	94
2003	1.922	1.759	92
2004	1.702	2.385	140
2005	2.659	2.725	102
2006	3.496	3.909	112
2007	4.493	4.396	98
2008	4.358	4.936	113
2009	6.068	4.839	80
2010	5.519	5.072	92
2011	7.287	6.785	93
2012	8.355	7.957	95
2013	10.565	10.307	98
2014	11.250	10.493	93
2015	12.683	11.762	92
2016	14.211	13.113	92

Fuente: VIPFE

ANEXO 9: CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (en porcentaje)

AÑOS	PIP en Infraestructura	PIB Real
1999	0,47	0,43
2000	14,46	2,52
2001	13,15	1,68
2002	-3,39	2,49
2003	2,52	2,71
2004	30,34	4,17
2005	9,88	4,42
2006	47,68	4,8
2007	14,43	4,56
2008	17,91	6,15
2009	6,89	3,36
2010	4,36	4,13
2011	32,45	5,2
2012	20,36	5,12
2013	30,08	6,8
2014	32,04	5,5
2015	33,01	4,9
2016	30,02	4,3

Fuente: INE, VIPFE

ANEXO 10: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (En millones de bolivianos)

AÑOS	Infraestructura	Transporte	Energía	Comunicaciones	Recursos Hídricos
1999	1.013	913	67	1	31
2000	1.249	1.117	81	1	49
2001	1.514	1.332	102	0	79
2002	1.561	1.338	92	0	129
2003	1.759	1.572	101	0	85
2004	2.385	2.124	143	1	116
2005	2.725	2.413	169	2	140
2006	3.909	3.324	358	10	215
2007	4.396	3.587	555	11	242
2008	4.936	3.725	606	354	250
2009	4.839	3.744	576	254	264
2010	5.072	4.204	496	61	308
2011	6.785	5.106	755	604	318
2012	7.957	6.160	847	563	386
2013	10.307	7.428	1.190	946	742
2014	10.493	7.649	1.214	982	652
2015	11.762	8.479	1.373	1.175	464
2016	13.113	9.358	1.542	1.385	649

Fuente: VIPFE

ANEXO 11: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUBSECTOR TRANSPORTE (en millones de bolivianos)

AÑOS	SUBSECTOR TRANSPORTE						
	PROG.	EJEC.	EJEC/PROG	PROM.PROG.	PROM.EJE.	ACUM.PROG.	ACUM.EJEC.
1999	937	913	97	1.480	1.544	10.360	10.809
2000	1.176	1.117	95				
2001	1.203	1.332	111				
2002	1.457	1.338	92				
2003	1.705	1.572	92				
2004	1.479	2.124	144				
2005	2.403	2.413	100	2.011	54.339	68.377	62.764
2006	3.048	3.324	109				
2007	3.694	3.587	97				
2008	3.635	3.725	102				
2009	4.838	3.744	77				
2010	4.652	4.204	90				
2011	5.680	5.106	90				
2012	6.516	6.160	95				
2013	7.887	7.428	94				
2014	8.471	7.649	90				
2015	9.455	8.479	89				
2016	10.500	9.358	89				

Fuente: VIPFE

ANEXO 12: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUB SECTOR COMUNICACIÓN (En millones de bolivianos)

AÑOS	SUBSECTOR COMUNICACIÓN			
	PROG.	EJEC.	PROM EJEC.	ACUM. EJEC.
1999	0,04	0,84	0,75	5,24
2000	0,72	0,67		
2001	0,70	0,22		
2002	0,00	0,25		
2003	0,37	0,26		
2004	0,17	1,00		
2005	0,23	2,00	577	6.346
2006	0,27	10		
2007	10	11		
2008	7	354		
2009	38	254		
2010	8	61		
2011	5	604		
2012	568	563		
2013	821	946		
2014	739	982		
2015	913	1.175		
2016	1.103	1.385		

Fuente: VIPFE

ANEXO 13: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUB SECTOR ENERGÍA (En millones de bolivianos)

AÑOS	SUBSECTOR ENERGIA						
	PROG.	EJEC.	EJEC/PROG	PROM.PROG.	PROM.EJE.	ACUM.PROG.	ACUM.EJEC.
1999	75	67	89	105	108	736	755
2000	41	81	198				
2001	75	102	136				
2002	116	92	79				
2003	97	101	104				
2004	138	143	104				
2005	194	169	87	940	865	10.335	9.512
2006	324	358	110				
2007	626	555	89				
2008	573	606	106				
2009	1.023	576	56				
2010	642	496	77				
2011	1.064	755	71				
2012	809	847	105				
2013	1.086	1.190	110				
2014	1.257	1.214	96				
2015	1.394	1.373	98				
2016	1.537	1.542	100				

Fuente: VIPFE

ANEXO 14: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO DEL SUB SECTOR RECURSOS HÍDRICOS (En millones de bolivianos)

AÑOS	SUBSECTOR RECURSOS HIDRICOS						
	PROG.	EJEC.	EJEC/PROG	PROM.PROG.	PROM.EJE.	ACUM.PROG.	ACUM.EJEC.
1999	48	31	65	69	90	485	629
2000	36	49	136				
2001	58	79	136				
2002	79	129	163				
2003	119	85	71				
2004	84	116	138				
2005	61	140	230	392	408	4.307	4.490
2006	122	215	176				
2007	162	242	149				
2008	141	250	177				
2009	166	264	159				
2010	216	308	143				
2011	537	318	59				
2012	461	386	84				
2013	770	742	96				
2014	622	652	104				
2015	480	464	96				
2016	630	649	103				

Fuente: VIPFE

ANEXO 15: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA (En Millones de Bs. y Porcentaje)

AÑO	PIB	EJE.INF	EJE INF/PIB
1999	48.156	1.013	2,1
2000	51.928	1.249	2,4
2001	53.790	1.514	2,8
2002	56.682	1.561	2,8
2003	61.904	1.759	2,8
2004	69.626	2.385	3,4
2005	77.024	2.725	3,5
2006	91.748	3.909	4,3
2007	103.009	4.396	4,3
2008	120.694	4.936	4,1
2009	121.727	4.839	4
2010	137.876	5.072	3,7
2011	166.131	6.785	4,1
2012	186.052	7.957	4,3
2013	211.856	10.307	5
2014	228.003	10.493	4,6
2015	228.031	11.762	5,1
2016	234.533	13.113	5,5

Fuente: INE, VIPFE

ANEXO 16: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUBSECTORES COMO PORCENTAJE DEL PIB (En Porcentaje)

AÑO	INV_TRAS/PIB	INV_ENER/PIB	INV_COM/PIB	INV_RH/PIB
1999	1,9	0,1	0	0,1
2000	2,2	0,2	0	0,1
2001	2,5	0,2	0	0,1
2002	2,4	0,2	0	0,2
2003	2,5	0,2	0	0,1
2004	3,1	0,2	0	0,2
2005	3,1	0,2	0	0,2
2006	3,6	0,4	0	0,2
2007	3,5	0,5	0	0,2
2008	3,1	0,5	0,3	0,2
2009	3,1	0,5	0,2	0,2
2010	3	0,4	0	0,2
2011	3,1	0,5	0,4	0,2
2012	3,3	0,5	0,3	0,2
2013	3,6	0,6	0,5	0,4
2014	3,3	0,5	0,4	0,2
2015	3,7	0,6	0,5	0,2
2016	3,9	0,6	0,5	0,2

Fuente: INE, VIPFE

ANEXO 17: PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

1. TÍTULO DEL TEMA		“Los Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico de Bolivia (1999-2016)”	
2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN		La Contribución de la fase de Ejecución de los Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico de Bolivia.	
3. PROBLEMA	4. OBJETIVO GENERAL	5. HIPÓTESIS	
La Distorsión del Ciclo de Vida del Proyectos en la fase de Ejecución de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública en el Crecimiento Económico de Bolivia.	Demostrar la importancia de la fase de Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en los Sectores Sociales e Infraestructura en Bolivia.	La Fase de la Ejecución de los Proyectos de los Sectores Sociales e Infraestructura del Presupuesto de Inversión Pública no contribuyen al Crecimiento Económico.	
6. VARIABLES ECONÓMICAS		7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<p>CE.1. Crecimiento Económico. V.E.1.1. PIB. V.E.1.2. PIB Per cápita. V.E.1.3. Inversión Pública Per cápita.</p> <p>CE.2. Presupuesto de Inversión Pública de los Sectores Sociales e Infraestructura. V.E.2.1. Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado del Sector Infraestructura.</p>		<p>OE.1. Demostrar el comportamiento del Producto Interno Bruto.</p> <p>OE.2. Examinar la evolución del PIB Per cápita.</p> <p>OE.3. Evaluar la importancia del Presupuesto de Inversión Pública Per cápita.</p>	

ANEXO 18: PLANILLA DE CONSISTENCIA TEÓRICA

TEORIA DE PRESUPUESTO		
RICHARD MUSGRAVE	Musgrave plantea; “el mecanismo de Mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones Económicas. La Política Pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al Mercado en algunos aspectos”: las funciones fiscales:	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Función de Asignación ✓ Función de Distribución ✓ Función de Estabilización 	
RICARDO CIBOTTI Y ENRIQUE SIERRA	Las Acciones del Estado son:	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de Regulación ✓ Acciones de producción de bienes y servicios ✓ Acciones de acumulación ✓ Acciones en el campo del financiamiento 	
TEORIA DE PROYECTOS		
HERMANOS SAPAG	El ciclo de vida del proyecto constituye cuatro etapas.	1° Idea 2° Preinversión 3° Inversión
KAREN MOKATE	El ciclo de vida del proyecto constituye tres etapas.	1° Formulación: 2° Gestión 3° Evaluación
NORMAS BASICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA	El ciclo de vida del proyecto constituye tres etapas.	1° Preinversión 2° ejecución 3° operación
MIRAMA JUAN JOSE	El Ciclo del Proyecto tiene tres Etapas.	1° Preinversión 2° Inversión o Ejecución o Implementación 3° Operación

TEORIA DE CRECIMIENTO ECONOMICO E INVERSION PÚBLICA	
DAVID ASCHAUER	Encuentra una relación positiva entre el Crecimiento y la Inversión. La rentabilidad de la Inversión Pública está relacionada a la reducción de costos para la producción en el Sector privado, ya sea a través de la provisión de servicios Públicos, como Agua, Electricidad o Telecomunicaciones o a Través de la mejora en las condiciones de Infraestructura, reduciendo los costos de transporte y operación.
BARRO Y SALA-I-MARTIN (1995)	<p>La Trasmisión de la Inversión hacia el Crecimiento Económico se puede dar en varios ámbitos. La Mayor Inversión Pública es un mecanismo para Aumentar el capital del Sector Publico. Con insumos de producción para Sector Privado.</p> <p>Según los autores, el efecto estimado se produce si la Inversión Pública está orientada a Infraestructura.</p> <p>La Inversión Pública en Infraestructura que facilite la Operación del Sector Privado tiende a disminuir sus costos de Operación y Transporte.</p>

ANEXO 19: PLANILLA DE POLÍTICAS Y NORMAS

MARCO NORMATIVO	
PRIMER PERIODO (1999 – 2005)	SEGUNDO PERIODO (2006 - 2016)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución Política del Estado de Bolivia 1995. ✓ Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) de 1990. ✓ Ley N° 1551 de Participación Popular 1994. ✓ “Ley N° 1604 de Electricidad” de 21 de Diciembre de 1994 ✓ Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Publica Resolución Suprema N° 216768 de 1996. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nueva constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia 2009. ✓ Ley General de Telecomunicaciones y Tecnologías de 2008 ✓ Ley N° 031, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”,2010. ✓ Ley N° 165, Ley General de Transportes de 2011. ✓ Ley N° 261, de construcción, implementación y administración del sistema de transporte por cable (teleférico, 2012).
MARCO DE POLÍTICAS	
PRIMER PERIODO (1999 – 2005)	SEGUNDO PERIODO (2006 - 2016)
EL Plan General de Desarrollo Económico y Social de la Republica (PGDES) Bolivia siglo XXI. País Socialmente Solidario.	El Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”.